LA PRENSA

AÑO XII—NÚMERO 3398 | BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE JULIO DE 1881 | DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY s. Fermin ob., Claudio y Sinforiano mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 7 DE 1881

Contribucion Directa

Ha vencido el último plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Capital, habiendo quedado mucho por cobrarse.

Repetimos de estricta justicia la concesion de una nueva prórroga.

Si alguien tiene la culpa de ello, no son los contribuyentes, sinó el Gobierno mismo.

Esto no importa un reproche para este último, sinó la mencion de una causal atendible que prestigia la equidad de la concesion de una nueva prórroga.

Y decimos que no hacemos reproches, porque ha sido materialmente imposible á la oficina del ramo distribuir oportunamente las boletas á los contribuyentes, sin cuyo requisito no es exijible el impuesto.

Inmediatamente de la instalacion de esa oficina nueva, desprovista de esperiencia y organizacion, se comenzó la percepcion de aquel impuesto.

Los propietarios no esperaban el reparto de las boletas á domicilio, y se agrupaban á la oficina á pedirlas repetidas veces.

Precisamente esa ha sido la causa única de las prórogas decretadas sucesivamente por el Gobierno.

Por consiguiente, ellas no han sido concesiones de gracia para los contribuyentes sino para la oficina recaudadora, á fin de darle tiempo para que pueda cumplir con su deber.

La última prórroga ha vencido el 30 de Junio, y sin embargo, hemos visto boletas de Contribucion Directa repartidas con fecha 2 del actual.

He ahí una anomalía que solo puede ser subsanada con una prorogacion del término.

No hay justicia, ni equidad en cobrar multa á los contribuyentes que no han incurrido en mora.

La multa no es un recurso ordinario para el Erario, sino un castigo impuesto al deudor moroso del Fisco.

Está fuera de duda que los contribuyentes de la Capital no han incurrido en esa falta.

Por el contrario, ellos han llevado su celo en el cumplimiento de los deberes que la ley les impone hasta reclamar de la oficina la entrega de las boletas correspondientes para satisfacer su cuota.

Téngase presente que en este año aquellos deudores del Fisco no han recibido aviso alguno del tiempo, pues ni la boleta de Contribucion estaba previamente la obligacion del pago, acusados por los términos angustiosos señalados para su realizacion.

Todo ha andado á prisa, casi á vapor.

Sería injusto hacer pesar sobre el pueblo las consecuencias de los inconvenientes con que ha tropezado el Gobierno en la organizacion de sus reparticiones de Hacienda en la Capital.

Como hemos dicho mas arriba, y este es fundamental, las prórogas concedidas hasta aquí, no han sido para los contribuyentes, sino en favor de la Oficina de Contribucion Directa.

Personas conocedoras del asunto, nos aseguran que hay una multitud de propietarios á quienes se aplicará la multa si no se proroga el término, sin haber incurrido por su parte en mora, habiendo solicitado por repetidas veces en la oficina la papeleta correspondiente para efectuar el pago de la cuota que les corresponde.

¿Qué interes puede tener el Gobierno en tratar como culpables á una masa de contribuyentes honrados que jamas han sido tardíos en el pago del impuesto, que han manifestado estar dispuestos á satisfacerlo al primer requerimiento de los agentes del Fisco?

Se presenta, por ejemplo, el siguiente caso práctico.

Un propietario que tiene bienes raices en diferentes parroquias, no se le han repartido boletas sino por algunas de ellas dentro del plazo fijado. El esperaba que le entregasen todas para hacer el pago de una sola vez. Vence el término en esas circunstancias, faltándole algunas de aquellas, la oficina le impone la multa de deudor moroso. ¿Es esto justo y equitativo? ¿Ha incurrido realmente en mora ese contribuyente?

He aquí otro caso práctico:

Un propietario pobre que vive de la renta escasa que le produce su propiedad, de los muchos que hay, recibe su boleta de la Oficina en los últimos dias, en la víspera de vencerse el plazo. Urgido por la obligacion, sale á buscar dinero y no lo encuentra con la prontitud necesaria; llegan las 4 de la tarde del último dia. La Oficina se cierra y el dia siguiente [illegible] multa como á deudor moroso.

¿Es esto justo? ¿Puede decirse con verdad que ese contribuyente ha incurrido en mora?

Ahora bien: los ejemplos anteriores son casos prácticos y los presentamos á la consideracion del Gobierno para que en su vista dicte la resolucion que á su juicio y en conciencia sea conveniente y equitativa.

Y aun una observacion mas, que no debemos omitir.

Es incuestionable que en ningun caso puede multarse á los propietarios á quienes se haya entregado la boleta de Contribucion Directa despues de espirado el plazo, por la sencilla y concluyente razon de que no se les cobró en tiempo y ningun contribuyente está obligado á sufragar su cuota, antes de habérsela cobrado.

Para ellos existe una prórroga de hecho.

¿No crée el Gobierno que procederia inequitativamente si diese prórroga para unos y no para otros? ¿En qué motivo podria apoyar la esclusion de ese beneficio á los que hubiesen recibido su boleta antes del 1º de Julio, y concretándolo tan solo á los que la hubiesen recibido despues?

En las precedentes consideraciones hay que agregar que en última el Gobierno no puede violentar los principios de la justicia y de la equidad en la percepcion del impuesto fiscal, y por el contrario, debe abundar en benevolencia, dando facilidades de pago al contribuyente y haciendo menos gravosa la carga, que ya de por sí misma es odiosa.

La verdad pura y neta, es que en este año, por las circunstancias escepcionales que hemos mencionado, los contribuyentes de la Capital no pueden ser acusados de mora en el pago del impuesto.

Sería acojida con general aplauso la concesion de una nueva prórroga, y por nuestra parte nos felicitaríamos si este artículo saliese á destiempo, por razon de que el Gobierno ya hubiese resuelto anteriormente proceder de acuerdo con las ideas que quedan apuntadas.

Bonos municipales

Hemos recibido una carta perfectamente razonada de *varios suscritores*, en que se nos pide recordemos al Gobierno y al Congreso sus compromisos respecto de los bonos municipales.

El reclamo es justísimo, y sin vacilar nos hacemos eco de él.

Hace dos años que no se hace el servicio de esos títulos, habiendo ocho cupones impagos.

En la Bolsa se cotizan á la par, pero con todos los cupones vencidos.

Esto no es decoroso para el país.

Esos títulos, ademas de encontrarse, como su nombre lo indica, bajo los auspicios del rico municipio de la Capital, estuvieron garantidos por la Provincia de Buenos Aires, primero, y por la Nacion desde la federalizacion de esta ciudad.

Así, pues, el descrédito cae sobre la Provincia y la Nacion.

Esto en cuanto al efecto que puede causar en el público la falta de cumplimiento de tan formales compromisos.

Mirando el asunto del punto de vista de la justicia y la equidad, la conducta observada con los tenedores de los bonos municipales, bien merece el duro calificativo de injusta.

Generalmente no se sienten repugnancias los Gobiernos para herir los derechos y la propiedad de los que habitan permanentemente nuestro suelo.

Necesitales cumplir con los de afuera para reputar consolidado el crédito del país.

Olvidan que el crédito interior es tan importante como el exterior para una Nacion.

Estamos convencidos que si los bonos municipales estuviesen colocados en el estrangero, su servicio se haria con la mayor puntualidad, como se sirven todas nuestras deudas.

El acreedor del país tiene siempre una gran desventaja respecto del de afuera.

Así lo declaran y con razon, invocando su propia esperiencia, los tenedores de los bonos municipales.

Es necesario que esa chocante anomalía concluya de una vez.

El servicio de los bonos municipales debe ser restablecido y hecho con la misma regularidad que los demás papeles de crédito emitidos por los Gobiernos.

Es verdad que aun no han sido liquidadas las cuentas de las deudas que la Provincia pasa á la Nacion, con ocasion de la federalizacion de este municipio, pero no es menos cierto que la Municipalidad fué entregada hace medio año á la Nacion, con todo su activo y pasivo.

Desde esa fecha, la Nacion es la deudora y responsable de los bonos municipales, y su crédito es el que sufre con la defraudacion de los derechos de sus tenedores.

La Municipalidad, por otra parte, debe pensar seriamente en la rehabilitacion de su arruinado crédito, pues sin él no podrá, ó le será muy difícil desenvolver su actividad en la escala que sería de desearse.

El nombre de la Capital de la República Argentina, de esta ciudad, [illegible] debe estar siempre limpio, respetado, acreditado y rodeado de consideraciones.

Con bonos municipales, con ocho cupones vencidos é impagos, cotizados á la par en esas condiciones, es algo que se aproxima á lo ignominioso.

Los únicos títulos de crédito de los Gobiernos nacional y provincial, que no son servidos puntualmente dentro y fuera del país, son los bonos municipales.

¡El capital *criollo* es muy sufrido, tan sufrido como la abnegacion del hijo del país!

Sería de desearse que el Gobierno reparase á la brevedad posible tan inesplicable injusticia, levantando á la vez el crédito decaido de la Municipalidad de la Capital.

Empresa magna

Hay cuestiones de tal importancia, que revisten una estension y profundidad tales, que sería imprudente aplaudir ó anatematizar su tema, sin un prévio y concienzudo estudio de los variados problemas que entrañan.

Noticias mas ó ménos detalladas y fidedignas se tenian de una propuesta para colonizar en grande escala territorios de la República; construir vias férreas y traer al país en un número de años algunos millones de inmigrantes.

Como acontece en esos casos, habia cierta vaguedad en la enunciacion de los propósitos, así como en la de las compensaciones exigidas por la empresa. Esa vaguedad desaparece con la publicacion del proyecto que en forma de folleto tenemos sobre la mesa.

Por hoy, dada la magnitud del plan, nos limitaremos á exponerlo con la mayor claridad y estension que nos sea posible, á cuyo fin subdividiremos lo propuesto en tres partes: vias férreas, colonizacion y puerto.

—

Los ferro-carriles cuya construccion ofrecen tendrian por punto de partida el puerto de Bahia Blanca hácia el S. O. distante diez leguas del que actualmente existe en aquel Partido.

Tres grandes secciones serán las arterias de donde arrancarán á su vez otras parciales.

La primera partiendo de dicho puerto de Bahía Blanca llegará á Choele-choel, sigue por el valle del Rio Negro hasta la Horqueta; entra en el valle del Limay y continúa hasta el lago de Nahuel Huapí. Mas adelante esta línea se unirá con el ferro-carril á Valdivia en el territorio chileno y unirá el Atlántico con el Pacífico.

Continuando la línea anterior, arranca la segunda seccion del puente del Rio Colorado; sigue por el valle hasta el paso de Antuco en las cordilleras. Tambien esta línea está destinada á unirse con la de Chile que viene del puerto de Concepcion.

Y la tercera seccion arranca de la Horqueta del Rio Negro y casi paralela con el meridiano vá hacia el Norte por San Rafael hasta Mendoza.

Las ramificaciones se construirán despues para poner en contacto esas colonias con otras.

Esas tres líneas principales cuya magnitud y distancias facilmente se conciben, serán de una sola via y trocha ancha, el material rodante de buena calidad y moderno sistema con telégrafo eléctrico de doble hilo en toda la estension de las vias y plazo para entregarlas al servicio público, de tres años para la primera, á contar del dia en que se termine el trazado, á los tres años siguientes la segunda, y á otros tres mas la tercera.

Pide la Empresa exoneracion de impuestos durante quince años para los materiales, capital de la compañía, tren rodante y cuanto fuere necesario para las obras, conservacion y esplotacion de las líneas.

Pondrá las líneas telegráficas al servicio gratuito del Gobierno Nacional y el de las Provincias por donde pasen, así como por el ferro-carril conducirá la correspondencia gratis y á mitad de tarifa el ejército y armamentos.

La concesion durará cincuenta años desde la entrega de cada una de las secciones, no debiendo contarse los de guerra, y transcurrido ese plazo quedarán las líneas, con todo lo concerniente, á favor del Gobierno mediante el pago de su valor segun tasacion.

—

La colonizacion se ofrece efectuar por el sistema siguiente.

La operacion prévia es trazar la colonia para doscientas ó mas familias, se circunvalará este trazado con un foso de dos metros de profundidad y uno de anchura en la base y dos en el nivel del suelo. Para la poblacion se destina una hectárea cercada, en la que estarán las casas, pesebres, depósito y pozo, cuatro de esas casas formarán una especie de baluarte, que impida la entrada de indios y matreros.

El colono recibe 75 hectáreas cuadradas y aun más, segun la familia, así como un solar de cincuenta por cincuenta para ocuparlo en su vejez: se le darán semillas de cereales, árboles, 2 vacas, dos bueyes, etc., herramientas y útiles de labranza, mas una casa habitacion con víveres para un año. Cada colono recibirá para servirse en comun dos trilladoras á vapor, dos segadoras, un limpiador, un molino para granos, y animales finos para mejorar las especies. Todo esto á precio corriente y con un interés que no exceda de doce por ciento, debiendo amortizar la deuda en 15 años.

La inmigracion, que alcanzará á 2.500,000 individuos, se compondrá de familias procedentes de Galitzia, Silesia, Bohemia, Bosnia, Herzegovina, Montenegro y Dalmacia, entrando tambien una parte de anglosajones é hijos del país que acepten las condiciones.

El trayecto del ferro-carril, que viene á ser de unas quinientas leguas, estará cubierto á uno y otro lado de colonias que se irán estableciendo á medida que la construccion avance.

La empresa establecerá una línea de 18 vapores titulada *Lloyd Argentino* que conducirán la inmigracion al puerto de Bahía Blanca desde el viejo continente. Estos vapores estarán exentos de todo impuesto de puertos y Aduanas.

—

Por cuenta del Gobierno y en el punto que indicamos al principio, construirá la compañía en la Roca su correspondiente puerto.

Una vez concluida la colonizacion empezará la obra del puerto, cuyos planos oportunamente se presentarán. Construiría tambien una Aduana con depósitos de la que cobraría la empresa los derechos durante la concesion, sin que el Gobierno pudiera autorizar otra construccion de la misma especie.

El Gobierno debería tambien garantizar con las entradas aduaneras de dicho puerto el 7 % de interés y el 1 % de amortizacion anual sobre el capital invertido.

—

Resumamos.

Líneas férreas en 500 leguas al Sud de la República; líneas telegráficas en la misma estension; inmigracion por la cifra de 2.500,000 individuos; su instalacion y acomodo en colonias adecuadas; construccion de un puerto en la ciudad proyectada.

Compensaciones:

Entrega en propiedad de diez leguas de terreno á cada lado de las vias férreas y de San Rafael á Mendoza donde los hubiera baldíos. Si no hubiera bastantes disponibles en esa condicion, el Gobierno ubicará las que falten, en tierras nacionales de las mas inmediatas y de mejor calidad; entrega del territorio que linda por el Sud y pasa por el valle de Limay á Valdivia por el Oeste con la frontera de Chile, por el Este con la via que vá desde la Horqueta del Rio Negro á Mendoza y por el Norte con el grado de latitud de San Rafael: territorio de unas cuatro mil leguas; ocho leguas en propiedad sobre el puerto á construirse para formar la poblacion de la ciudad Roca; libre y esclusiva explotacion de los tres reinos vejetal, animal y mineral en el territorio cedido en propiedad, á escepcion del que pase á poder de los colonos: concesion de la pesca esclusiva en alta mar (grados 37 y 42 Sud) durante los cincuenta años: cobro de derechos de depósito, desembarque y muelle en el mismo período: declaracion de puerto franco hecho en favor del que construyan para la ciudad Roca y exencion de contribuciones é impuestos por vias, edificios y esplotacion de los ramos concedidos.

Haremos caso omiso de las cuentas que en el folleto hace la Empresa sobre el valor de estas concesiones que en terrenos lo estima en ps. fts. 5.648,000; y en las demás franquicias no encuentra utilidad apreciable.

Estos cálculos, así como el del beneficio líquido á favor de la Nacion, que hace ascender, pasados los cincuenta años, á 559.032,000 pesos fuertes, deben ser objeto de mas detenido exámen por lo fácil que es incurrir en faltas ó sobras.

Hé ahí, pues, delineado el magno proyecto que durante unos dias ocupó la atencion pública y que está llamado á preocuparla nuevamente.

El proyecto lo suscriben los señores Pongrats y Neumayer.

SECCION LITERARIA

Las soluciones de Gerfant

(TRADUCIDO DEL FRANCÉS PARA LA PRENSA)

(Conclusion—*Véase el número anterior*)

—Eso no es una razon. La vida se pasa pidiendo consejos que no han de seguirse. El año último en época semejante á esta, y justamente en este mismo sitio, me pediste mi opinion respecto de tu casamiento. Yo te aconsejé que permanecieras célibe y tres meses despues firmabas el contrato. . . . De qué se trata ahora?

Vangiron baja los ojos y se rasca la nariz.

—Se trata de mi esposa, dijo despues de un corto silencio.

—Ya, dijo Prethibant, ¿Y?

—No vengas á formar mal concepto. Yo no tengo nada que reprocharla.

—Pero tienes algo en tu corazon, eso es claro; desde que [illegible]

—Se no podría, sin injusticia, hacer el mas pequeño reproche á mi muger, lo repito; entre tanto estoy celoso.

—De tu sombra?

—No [illegible], de un hombre.

—Mauricio Boisgibert?

—Cómo lo sabes?

—Lo sé porque lo he visto.

—¿Qué has visto, qué es lo que has visto? interrogó al marido, levantándose del banco.

—No vayas á formar mal concepto, te diré á mi vez. Yo no he visto nada que no sea inofensivo; pero en esta clase de negocios de lo inofensivo á lo grave no hay mas que un paso. Y despues desde cuándo abrigas esas suposiciones?

—Desde esta mañana. Ese bergante ha osado escribir á mi esposa una carta en verso.

—¿Y qué dicen esos versos?

—Qué se yo! hablaba de la luna, las nubes, las estrellas, el sol, las flores, el alma, la simpatía, la brisa, los ángeles, un atajo de disparates.

—La calificacion es justa.

—Pero á los versos sigue una posdata en prosa.

—¡Ah! y qué dice la prosa?

—Ese señor espera, gracias á la invitacion que yo le he dirijido, poder decir á su Hortensia, el picarol!—hasta qué punto la adora! Esa será la primera vez que un dulce sí se escapará de su hermosa boca y él aguarda que no reprobará duramente su temeridad—¡Un botarate que no hace nada sale del colegio! añadió Vangiron.

—Déjame en paz. Ha concluido las humanidades hace cinco años. . . . Y ademas, Querubin en la época en que se coloca la escena del *casamiento de Fígaro*, Querubin estaba en segundo año, en la retórica, lo que no impedia hacer la córte á la condesa, á Susana, á Fanchetto y hasta un poco tambien á la vieja Marcelina.

—Pero la juventud está desmoralizada, perdida. La Universidad es un nido de serpientes.

—Y ese documento que tiene su parte de verso y su parte de prosa como las cartas de Domonstiers á *Emilia* cómo ha caido en tus manos?

—Muy naturalmente.

—Tú la has abierto?

—Cómo! Una carta dirigida á mi mujer!

—La has encontrado?

—No es Hortensia la que me la dió.

—De motu propio?

—Sin duda.

—Sin violencia?

—Ninguna.

—Y bien, querido, tú lo habrás echado á broma; y que ha dicho tu mujer?

—Está indignada y con las lágrimas en los ojos me entregó el papel.

—Y que piensas hacer?

—Para eso me son indispensables tus consejos. Si yo pongo simplemente á Boisgibert en la puerta;

—Entrará por la ventana.

—Si pones tú que yo le voy á tener aquí una semana?

—Tú lo verás, lo que es yo no le sufriria.

—¿Que hacer, pues?

Prethibant se levanta y con solemne tono dice:

—Tienes confianza en mí?

—Sí.

—Te escapas de ejecutar mis instrucciones sin faltar un punto?

—Completamente.

—Lo que yo diga no has de desmentirlo.

—Lo juro.

—Bueno, mi viejo camarada, vive en paz. Yo te aseguro que Mauricio no abrirá la caza con nosotros.

—Y cómo vas á llegar á ese resultado?

—Es es mi secreto. La única cosa que te pido es escucharme bien.

—Soy todo oidos.

—En la mesa esta tarde, cuando tú me veas abrir mi tabaquera y respirar un polvo, tú darás un manotazo sobre la mesa, y con voz cavernosa pronunciarás estas palabras mágicas: Y yo haré otro tanto!

—Con voz cavernosa? preguntó Vangiron.

—Absolutamente cavernosa.

—Dando un golpe en la mesa?

—Es indispensable.

—Prethibant, serás obedecido.

—Vayamos adentro para que no sospechen que estamos complotados.

III

Las diez acaban de sonar y ocho personas estaban sentadas en torno de la mesa de Vangiron. A juzgar por el número de botellas, vasos y demas útiles, pudiera creerse que habian sido veinte y cuatro en vez de ocho los asistentes. Seis sillas desocupadas indicaban que la dueña de casa seguida de cinco damas habian abandonado el salon, á la usanza inglesa, para dejar el campo libre á las divagaciones masculinas.

Vangiron sentado en frente de su amigo, movia sus ojos sin perderle un momento de vista, espiando el instante de la señal convenida. Muchas veces, Mauricio Boisgibert habia tentado evadirse, pero Prethibant le habia detenido con un gesto más indispuesto mi bello amigo? que obligaba al pobre enamorado á continuar en su silla. Los planes para la caza del dia siguiente y las cazas del año anterior preocupaban á los comensales. Solamente Prethibant estaba abatido y con la frente nublada.

¿Qué os sucede? le pregunta uno de los convidados, este año estais desconocido, vos que en años pasados erais tan alegre.

—Perdonadme señores; pero en la existencia de un hombre de mi edad hay ciertas fechas fúnebres, ciertos aniversarios tristes cuyo retorno periódico reaviva el dolor que el hecho ocasionára. Esta mañana que vosotros saludais tan alegremente, figura entre mis recuerdos lamentables. Me refiero á una tragedia doméstica de la que tuve la desgracia de ser el héroe. ¿Quereis que os la refiera?

—Hablad, dijeron á una voz los convidados.

—Tú, Prethibant, tú has tenido la desgracia de ser el héroe de una tragedia doméstica? esclama Vangiron sorprendido.

Por única respuesta el orador saca la tabaquera y se la coloca delante.

—Señores, empezó, no os hablo de ayer; tengo sesenta años cumplidos y hace treinta y cinco (tenia yo veinte y cinco en esa época) mi vida se deslizaba dulce y fácil al lado de una muger que adoraba y de una niña que idolatraba.

—Cómo, interrumpió Vangiron.

—"En ese tiempo, habitaba en los Ardennes una propiedad que me pertenecia por mi muger; y Dios sabe el empeño que yo tenia en salir de aquel país. Tenia por vecino un jóven de menos edad que yo poco mas ó menos de la edad de Mauricio Boisgibert. Nos encontrábamos con frecuencia cazando, simpatizamos y no tardamos mucho en estrechar nuestra amistad. Aquel miserable..... dispensadme, señores pero á esos recuerdos mi sangre hierve, aquel miserable [illegible] á mi criminal esposa su criminal amor. Una carta, una maldita carta en verso, si señores, en verso! me reveló mi vergüenza y mi dolor.

"Señora, dije á la desgraciada que llevaba mi nombre, yo podría obtener mi separacion, pero no lo haré. Creo que la falta de la madre no debe caer sobre la frente de mi hija. En cuanto á vuestro cómplice yo le mataré ó él á mí; pero no en un duelo que diera lugar á suposiciones y calumnias, sino al abrirse la caza el primer setiembre próximo. Hé aquí el proyecto que he concebido y vuestro cómplice acepta. Ese dia á las cinco de la mañana partiremos para la caza; nuestras carabinas irán cargadas con bala, nos situaremos á cuarenta pasos uno de otro en una esplanada y esperaremos á que pase un javalí. En el momento en que el animal pase á la altura de nuestra visual, haremos fuego. Si yo no vengo al llegar la noche enviad sirvientes por si hay que levantar dos cadáveres; pero si caigo yo solo podreis casaros con vuestro amante, . . la ley no se opone."

—Esta esplicacion tenia lugar el 15 de Agosto. Pasados quince dias, durante los cuales no hubo modificacion aparentemente en nuestras amistades, llegó el 1º de Setiembre y nos encontramos en la forma prevista. Sus dos tiros atravesaron mi sombrero yo le alojé mis balas una en el pecho y otra en la cabeza. Se me hizo el cargo de homicidio por imprudencia, pero cómo sospechar nadie que yo hubiese asesinado á mi mas tierno amigo? Fuí condenado á dos meses de prision y mil francos de multa. Mi mujer murió loca y yo he tenido la desgracia de perder á mi hija antes que pudiese comprender mi pena.

Hé ahí porque me encuentro tan triste hoy. Yo espero que me dispensareis la fatídica figura que hago ante vosotros.

Al decir esto, abre la tabaquera y se atasca las narices.

No fué un solo golpe el que dió Vangiron sobre la mesa sino media docena.

—Yo haria otro tanto! Yo haria otro tanto! Yo haria otro tanto! gritó por tres veces con voz formidable.

IV

A la mañana siguiente, ántes de emprender la caza, los cazadores se contaron y se advirtió la ausencia de Mauricio.

—Que no está M. Boisgibert preparado todavía? preguntó Vangiron.

—Mr. Boisgibert ha partido para Paris, donde le llamaba un importante asunto que no podia retrasar su despacho, respondió un sirviente. Pide al señor que le dispense.

—Gracias, Prethibant! murmuró el esposo de Hortensia á la oreja de su camarada; te debo un gran servicio.

¡Eh! pensó el viejo, ya estaba yo bien seguro de que no conocia el argumento de *Gerfant*.

ALBERIC SECOND.

SECCION DE EXTERIOR

Correo del Pacífico

FECHAS HASTA EL 21 DE JUNIO

Chile

Rechazada por nueve votos contra diez y siete la censura al Gobierno y terminadas las elecciones de Presidente sin conmociones, pues que la renuncia del General Baquedano facilitaba la pacífica terminacion de la lucha, el aspecto político de Chile ofrece muy distinto carácter y es seguro que en breve se preocuparán de los intereses que aun tienen pendientes, tanto en el Perú como en la frontera.

En cuanto á este último punto, un corresponsal de Valdivia escribe al *Heraldo* lo siguiente:

"Llegó el 18 nuestro Intendente, el Sr. Guerrero, siendo portador de una multitud de buenas nuevas, no solo para esta provincia sino tambien para las de Llanquilhue y Chiloé, puesto que no solamente obtuvo los auxilios que menciona *La Verdad* del 21 para reparar los desastres ocasionados por la catástrofe del 26 de Abril, como son: 6000 pesos dados por el gobierno y 1000 por el Sr. Edwards para los bomberos, 2000 pesos para el urjente arreglo de la Intendencia, y la seguridad de que en la próxima primavera serán reconstruidos los edificios fiscales; sino tambien nos comunicó, que el ferro-carril se construirá desde Angol hasta Puerto Montt [illegible] un ramal [illegible] para Valdivia, y que el telégrafo se continuará hasta Ancud, y creo que al Sr. Cabrera que es el ingeniero encargado de la parte del telégrafo comprendida entre Valdivia y la Union, se le ha dado órden ya de no retirarse hasta establecerlo hasta Ancud. Lo que dice *La Verdad* de que el presidente Pinto abandonará su silla sin que deje el telégrafo funcionando hasta Punta Arenas, será cuento, porque no parece posible, ni se lo hemos oido decir al señor Intendente. Pero lo mas importante para Valdivia de todas las noticias que nos ha comunicado el señor Guerrero, se refiere á la formacion de un nuevo departamento que con el nombre de la *Villarrica* se incorporará á esta provincia. La capital de este departamento será Pitrufquen, y sus límites, al Norte el Rio Tolten, al Este la Cordillera de los Andes (es decir, la línea divisoria de las aguas), al sur probablemente el camino que por Rehuaico pasa á las pampas de la Patagonia, luego la orilla norte de la laguna Calafquen hasta encontrar el orígen del rio San José ó Cruces, en seguida este rio hasta el paraje de las Tres Cruces y por fin el filo de la montaña ó la línea divisoria de las aguas hasta la mar, de manera q' todo lo que desagüe para el rio Lingüe y el puertecillo de Chanchan ó Maiquillahue, incluso la islita de este nombre, corresponde al nuevo departamento, cuyo límite del oeste naturalmente es el mar; para ocuparlo vendrá en octubre el general Saavedra con dos mil hombres, avanzarán desde Tolten y San José, miéntras las tropas que hay ó habrá en la frontera del norte avanzarán desde el Cautin, y coparán los arjentinos ocupando las salidas de los boquetes de cordilleras. Así podemos con harto fundamento esperar que en 1882 ya no habrá indios bárbaros é independientes en Chile y ya no estarán estas provincias australes aisladas del resto de la República."

En lo que se refiere al Perú, [illegible] la prensa [illegible] que se refiera á plan para lo sucesivo. Entre otras cosas he aquí algunos cálculos que hace [illegible] en *El Heraldo* un colaborador:

"La paz no puede ni debe [illegible] condiciones al Perú, porque [illegible] exajerada, en sus [illegible] jugando al último alarde [illegible] debió esperarla, cuan[illegible] rompimiento de las nego[illegible] rompió é hizo necesario el [illegible] "Idéntico proceder [illegible] ciones de Arica. [illegible] á la Francia la [illegible] hubiera por cierto asegurado [illegible] fort: pero allí [illegible] sion tranquila de su baluarte Bel[illegible] al antojo de [illegible] tó un Thiers, y los pueblos no disponen no han [illegible] hora de sus hombres de accion cuando que [illegible] guardado en algun rincon ignorado el semillero [illegible] produce.

"El Perú quedará desmembrado y reducido totalmente en su posicion como nacion de primer órden entre las repúblicas de la América que fué española.

"Cualesquiera que sean las bases de indemnizacion exigida, no está el Perú en condiciones de cumplirlas sino á fuerza de años y de perseverancia en las tranquilas faenas de la industria y del comercio, protegidas por Chile, que pondrá especial empeño, como acaba de demostrarlo en Lima, en que se conserve á todo trance el órden público y se respeten los hogares del ciudadano pacífico.

"Despues de Lima no debe haber otra cosa que resignacion en el ánimo de los vencidos y honradez en los vencedores para no estender la órbita de suyo inmensa de sus reclamaciones."

El objeto del viaje de Piérola á Bolivia se decia en Valparaiso que era el de incitar á Campero á que no respete los acuerdos de la Convencion que debia reunirse en la Paz, pues, como ya se sabe, la mayor parte de los convencionales son enemigos de la continuacion de la guerra.

Noticias de Iquique hacian saber que uno de los famosos cañones de á 1,000 que montaba la batería de La Punta fué embarcado el 30 de Mayo, á las 12 M., con destino á Chile, á bordo del *Matías Cousiño*.

El trasporte *Rimac*, que fué uno de los buques hundidos por los marinos peruanos el dia de nuestra victoria en Miraflores, se encontraba ya á flote y en perfecto estado de conservacion.

—Un diario de Iquique aseguraba que el Gobierno de Chile piensa espropiar los terrenos que forman la pampa perteneciente al ferro-carril, con el objeto de construir almacenes de aduana, oficinas, muelles, etc.

Que el mismo Gobierno va á imponer una contribucion de guerra á todos los peruanos que residan en Tarapacá, y cuyo monto mensual se fijará en doscientos mil pesos.

Que se declarará puerto mayor el de Ancon y menor el del Callao, á fin de dar todo el producto posible á los ferro-carriles que en el Perú pertenecen al Estado.

—Una correspondencia fechada en Lima y dirigida á Guayaquil fué recibida en los últimos dias de Mayo. Hé aquí alguno de sus interesantes períodos.

"Al fin, por mal y mal cabo, se reunieron el domingo en los escombros de la arruinada Villa de Chorrillos las juntas preparatorias del Congreso, pero en número tan diminuto que se confirma la sospecha que abrigábamos de que éste no llegaria á reunirse.

"Con todo, el acto fué solemne y conmovedor, atentas las circunstancias por las que atraviesa el país y el lugar designado para el acto, que representa mas que ningun otro el estado de destruccion y aniquilamiento en que se encuentra la nacion.

"Parece que Chile, comprendiendo sus verdaderos intereses, ha cambiado de determinacion respecto del establecimiento de un gobierno chileno en el Perú y que ahora trata de otorgar todo jénero de facilidades al gobierno provisorio á fin de que éste se [illegible] y poder tratar con él sobre la paz. A pesar de todo, al gobierno provisorio le falta popularidad y no es posible que Chile se la proporcione, por mas que su empeño se decida en su favor.

En confirmacion de este aserto, citaremos el hecho de que el general en jefe de operaciones de Chile ha franqueado al Gobierno del señor García Calderon armas, municiones y demas elementos de guerra para que mande una espedicion al norte contra las fuerzas del contra-almirante Montero. Esta espedicion saldrá en breve en trasportes chilenos.

"Todos generalmente opinan que esas fuerzas irán á engrosar las de Montero, contribuyendo así á darle la victoria, á quien, salvo raras escepciones, detestan de todo corazon los peruanos.

"Esos juicios van confirmándose por las noticias posteriormente recibidas, las que demuestran que el Gobierno de Calderon carece en absoluto de fuerza moral hasta para emplear la fuerza material que los chilenos le prestan. La situacion de los habitantes de Lima era en estremo ingrata.

"La miseria hacia víctimas y como consecuencia de esa terrible plaga estaba el robo en gran desarrollo.

"El gobierno provisorio del Perú espera ser reconocido oficialmente por todo el cuerpo diplomático residente en Lima.

"Las causas manifiestas de la renuncia del General Baquedano á su candidatura las hace constar un periódico que se dice bien enterado del asunto, en esta forma.

"El General, en su fundo de campo, se mantenia estraño á todos los trabajos electorales y solo tenia conocimiento de ellos por medio de los diarios.

"Cuando se convenció, por estos de que la intervencion gubernativa habia aparecido, se resolvió á venirse á Santiago.

"Interrogó á la Junta de los partidos unidos y la respuesta de ésta fué:

"Tenemos, sin duda alguna, la mayoría de los votos en favor de vuestra causa; pero tenemos tambien la conviccion de que esa mayoría no aparecerá en los escrutinios, porque los agentes del Gobierno están decididos á impedir que se manifieste legalmente."

El general, en vista de esta respuesta presentó su renuncia con el carácter de indeclinable.

"La Junta Ejecutiva le dió curso."

Llegó á Santiago toda la imprenta oficial que el gobierno del Perú tenia establecida en Lima y por la cual se imprimia *El Peruano*, órgano de aquel gobierno, y se hacian las impresiones oficiales.

La imprenta es magnífica, posee varias mecánicas y prensas de mano y una cantidad enorme de tipos de todas clases. Una de las mecánicas de doble cilindro, es la mejor que hasta ahora ha venido á Chile. Se estima su valor en 8,000 pesos.

—

Parece ser que se agita la idea en el seno del gabinete chileno de promover la inmigracion con estrangera. Al efecto, segun asegura un colega, se ha consultado sobre este importante asunto á varios caballeros alemanes residentes en la provincia de Valdivia, y muy pronto marchará uno de ellos á Europa como agente de aquel Gobierno para enviar colonos á Chile.

Se dice que esta vez no se reconcentrarán las nuevas colonias en una ó dos provincias, como ha sucedido con la inmigracion alemana á Valdivia y Llanquihue, sino que se desparramará en todo el centro y sur del país.

El Gobierno preferirá colonos alemanes y del norte de Europa.

—

Para terminar esta revista reproduciremos los siguientes párrafos de una carta escrita en Lima y cuyos datos nos parecen dignos de tomarse en cuenta. Dice así:

"Con motivo de haber estado en esta ciudad don Juan Pio Echenique, una de las personas mas allegadas al ex-dictador y quien le ha acompañado en sus escursiones por la sierra, hemos tenido la ocasion de saber las ideas del señor Piérola.

"Se nos asegura (y esto es auténtico) que el ex-dictador cree muy difícil la reunion del Congreso, pero que ha prometido que si éste se instala y subsiste, se someterá á su voluntad.

"Si así procede, dará una alta idea de su patriotismo y confundirá con solo este paso á cuantos le culpan de ambicioso y vano.

"El señor Echenique partió con destino á San Francisco de California y la China. Asegura que va por motivos de salud, pero parece que lleba una mision secreta que no nos ha sido dable descubrir.

—

"Se nos asegura haberse encontrado en palacio varios documentos importantes acerca del viaje del general Prado á Europa. Dichos documentos, que están en poder de un elevado personaje, van á ser publicados, en vindicacion de la conducta del ex-presidente del Perú, quien lejos de emprender la fuga que se le atribuye, llevaba una mision que el solo hubiera podido realizar y para alcanzar la cual arrostró todo peligro y aun el sacrificio de su honra.

"Publicados esos documentos, se disiparán todas las sombras que sus enemigos han acumulado en su rededor."

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SR. PERALTA

A las 2 1/2 p. m., con asistencia de 49 Sres. DD., se proclamó abierta la sesion.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

—D. Atanacio Rivero, en representacion de 68 Gefes y oficiales de la guerra de la Independencia, solicita el pago de varios haberes devengados. (A la Comision de Guerra.)

El Presidente del Senado devuelve modificado el proyecto autorizando al P. E. para mandar hacer los estudios de un camino carretero de Huanuquero á Rivadavia en la Provincia de Salta. (A la Comision de Obras Públicas.)

—Da. Eladia Rivera Indarte solicita el abono de alguna suma á cuenta de los haberes adeudados á su padre el Coronel Rivera. (A la Comision de Guerra.)

—D. Ventura Torrens solicita se le manden abonar 5000 $ á cuenta de los haberes que se adeudan á su finado padre el Coronel de la Independencia D. Manuel José Torrens. (A la Comision de Guerra.)

—El Club Industrial Argentino de Córdoba, solicita se mande dar cumplimiento a la ley de 23 de Setiembre de 1869 sobre el establecimiento de una Aduana de Depósito en esa ciudad. (A la Comision de Obras Públicas.)

—Los Sres. Jacobsen y Ca. solicitan se suscriba el Congreso á un número de ejemplares de una obra que publican. (A la Comision de Peticiones.)

—Un proyecto presentado por varios Sres. DD. autorizando al P. E. para contribuir con $ 8000 á la instalacion del Museo Industrial; iniciado por el Centro Industrial Argentino.

(A la Comision de Peticiones).

El P. E. adjunta la propuesta de los señores Antonio Goyena y Julian Martinez, sobre construccion de una línea telegráfica á traves del territorio de Misiones.

(A la Comision de Obras Públicas).

D. Luis Vernet por la sucesion de D. Gregorio Cano, solicita se le indemnice del importe de varias mulas que fueron espropiadas á este señor en Santa María, (Provincia de Catamarca).

(A la Comision de Peticiones).

La Comision de Obras Públicas se ha espedido en el proyecto de la Municipalidad remitido por el P. E. sobre adoquinado de la ciudad, cuyo despacho formará la órden del dia de la próxima sesion.

Acto contínuo se dá lectura del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º El P. E. de la Nacion hará practicar por medio del Departamento de Ingenieros el estudio y presupuesto de gastos necesarios para la construccion de una línea de tramways de pasageros y carga que, partiendo de la villa de San Pedro ó de Dolores, recorra hacia el Sud el valle de Concavan hasta el ferrocarril á Mercedes, aproximándose en lo posible á las villas de San Javier, Talas, Santa Rosa y Renca.

Art. 2º Los estudios y presupuestos espresados serán presentados al Congreso en las primeras sesiones del año próximo.

Art. 3º Comuníquese etc.—*Jacinto Videla, E. Mendoza, Achaval Rodriguez.*

Fundado por el Sr. Diputado Achaval, el Sr. Presidente la destina al estudio de la Comision de Obras Públicas.

El Sr. Diputado Bouquet presenta un proyecto acordando en recompensa al Ingeniero Gragnoni dos mil $ por un estudio practicado en la seccion de Villa Mercedes á San Luis.

Fundado por su autor y competentemente apoyado, pasa al estudio de la Comision de Peticiones.

El señor Diputado Zeballos funda un estenso proyecto de Ley General de Ferro-carriles.

A la Comision de Legislacion.

Se pasa en seguida á la discusion pendiente sobre el proyecto reglamentando el modo de conceder estradicion.

El Sr. Diputado Marenco propuso una modificacion al art. 8º, que la Comision aceptó y que el señor Diputado Calvo no aceptó, proponiendo otra reduccion en reemplazo de aquella.

Suscitóse un cambio de ideas con este motivo.

El artículo fué aprobado en la forma nuevamente propuesta.

Se aprobaron igualmente los siguientes hasta el 9º inclusive.

Al leerse el 10º, el señor Diputado Gallo hace mocion para que se reuna la Cámara diariamente, de dia los que les corresponda, y de noche los que celebra sesion la Cámara de Senadores.

Esta mocion es aceptada, como así mismo la de levantarse la sesion, que formuló el mismo señor Diputado.

Eran las 5 3/4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Paris, Junio 5—Telégramas oficiales de Túnez anunciaron ayer que habia estallado un movimiento insurreccional considerable en la ciudad de Sfax (fortaleza y puerto al este de Túnez; 12,000 habitantes.)

Los insurgentes obligaron á las tropas á retirarse y la ciudad se encuentra actualmente en su poder.

La mayor parte de los residentes europeos consiguieron refugiarse á bordo de los buques presentes en el puerto.

Cuéntase cerca de veinte mil víctimas, entre muertos y heridos de gravedad.

BOLETIN DEL DIA

Senadores por la Capital—Se asegura con generalidad que el P. E. Nacional no convocará al pueblo de la Capital á eleccion de Senadores al Congreso, por encontrar dificultades en la fórmula sancionada por el Congreso para que se efectúe ese acto electoral.

Como se sabe, á juicio del Senado no se necesita de ley especial para elegir Senadores por la Capital, pues basta con el precepto constitucional relativo á la materia para hacer la eleccion, y así lo manifestó al P. E., pero parece que éste último no piensa del mismo modo y cree necesaria una ley que determine la forma de la eleccion.

Segun el juicio del Senado, la eleccion de Senadores debe hacerse exactamente lo mismo que la de Presidente de la República: se nombran Electores en los comicios, y ellos reunidos en asamblea, proceden á la eleccion, pero á este procedimiento se observa, que la Junta de Electores no estiende diploma, por no estar autorizada, sino que remite las actas al Congreso ó al Senado, para que allí se practique el escrutinio.

El Senado, por otra parte, deseaba que la Capital esté representada en ese cuerpo en las sesiones del presente año, y por eso envió la minuta al P. E.

Ese propósito, segun su fórmula misma, no puede ser satisfecho, porque si la eleccion de Senadores tiene que hacerse como la del Presidente de la República, el pueblo de la Capital tiene que ser convocado con seis meses de anticipacion, y segun se los trámites con los términos señalados para la reunion de la Junta de Electores.

De este modo, la discusion de los diplomas de los Senadores que se eligiesen bajo esa forma, convocando al pueblo hoy mismo para los comicios, no podria tener lugar antes de diez meses, como mínimum.

Hasta ayer el gabinete nada habia resuelto definitivamente sobre el particular, pero se anunciaba como lo mas probable, que el P. E. contestaria la minuta [illegible] comunicacion que le dirigió el Senado, con un mensaje acompañado de un proyecto de ley de eleccion de Senadores por la Capital.

Asercion infundada—El comandante Lawry ha publicado un escrito en una hoja vespertina, debatiendo cuestiones personales que tiene con el comandante Blanco.

Allí asevera que el Comandante Blanco ha comunicado datos á la Redaccion de La Prensa para atacarle con ellos, dando á entender que estaban con sus propósitos personales de dicho gefe.

Nos creemos en el deber de declarar que la Direccion de La Prensa no mantiene ningun género de relaciones con el comandante Blanco y que ninguno de los datos que ha publicado en sus columnas relativos al mal servicio, abusos, etc. de la organizacion de la Escuadra, así como ninguno de los que poseemos y vamos á publicar, nos han sido trasmitidos por aquel gefe.

Por lo demas, La Prensa tampoco ha servido ni servirá á las sugestiones de intereses y pasiones personales.

Este diario sirve á los intereses públicos tal como los entiende, y su Direccion tiene la conviccion íntima de que ha prestado un gran servicio al país descubriendo las miserias de la marina.

Aunque el objeto de estas breves líneas es avisar al comandante Lawry que ha sido mal informado cuando le han dicho que el comandante Blanco trasmitía á La Prensa los datos publicados y á que se refiere [illegible] terminarlas con la vindicacion del reporter que recoge la [illegible] probable que se anunciaba entre dicho gefe y el comandante Blanco.

Ese duelo fué anunciado como probable en esta seccion, y esto es cierto.

El mismo comandante Lawry dice en el escrito á que nos referimos, que dirigió una carta al comandante Blanco afeándole la conducta que observaba para con él, con otros agregados, poniéndose á sus órdenes en hora y local determinados.

¿Era ó no probable el duelo? ¿Dijo ó no verdad nuestro reporter?

Quedan las cosas en su terreno.

Cuestion financiera—Algunos Diputados Nacionales tratan de encontrar una fórmula para modificar el proyecto de la Comision de Hacienda de la Cámara, referente á la cuestion bancaria.

La Comision engloba las dos deudas de la Nacion con el Banco, á saber: los préstamos en dinero que el Banco hizo al Gobierno y la emision de diez millones por cuenta de la Nacion, conforme á la ley del 76.

El propósito consiste en pagar la primera deuda con fondos públicos del 6 y uno, y la otra con títulos del 4 y uno.

La primera anda al rededor de 7 millones de fuertes.

Si no hubiese acuerdo prévio sobre ese punto, es seguro que el asunto dará lugar á un debate formal en la Cámara.

Avaluador—Don Cárlos L. Martin ha sido nombrado avaluador del Saladillo, y D. Máximo Peraltá para ocupar el mismo puesto en San Martin.

Apercibimiento—La Direccion de Rentas de la Provincia ha apercibido seriamente á ocho avaluadores de la campaña por haberse permitido [illegible] los Rejistros de Contribucion Directa sin las formalidades exijidas por la ley.

Legislatura Provincial—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. envia un proyecto acordando una subvencion á D. Alberto Williams para continuar sus estudios de música en Europa.

Doña Juana B. de Morelles solicita pension graciable.

Doña Cármen Bosquera pide jubilacion [illegible] igual gracia solicita doña Emilia A. de Castañon.

La Comision de Presupuesto se espide favorablemente al proyecto sobre construccion de una muralla de circunvalacion en las cárceles de Dolores y San Nicolás.

La sesion se levantó inmediatamente, pues no habia asuntos de que tratar en la órden del dia.

Renuncia—La preceptora de la escuela núm. 2 del pueblo San Martin Sta. Gabriela Williams ha renunciado de su cargo. Hasta ayer no le habia sido aceptada.

Inasistencia—No concurrió ayer á su despacho el Presidente de la República, por hallarse algo enfermo.

Por este motivo no hubo casi movimiento en la Casa Rosada.

Nuevas Subdelegaciones—Anúnciase para dentro de algunos dias un decreto que se espedirá por el Ministerio de Marina, ordenando la creacion de tres nuevas Subdelegaciones marítimas en los puertos de "La Paz", "Diamante" y Villa Colon.

Ya están determinadas las [illegible] que ocuparán esos nuevos puestos.

El ponton "Adolfo Alsina"—Va á ser llevado este buque al puerto de Bahía Blanca.

Servirá de ponton faro en dicho punto y se hallará bajo las órdenes del sargento mayor Howard.

Telégrafos—La línea de Corrientes funcionaba ayer hasta *La Paz*. Las demas en todo el trayecto.

Sabio financista—El periódico francés *Jornal des Debates* tuvo la inoportuna ocurrencia, al anunciarse el empréstito argentino en Paris, de escribir la tonta nada siguiente:

"Cuántas leguas de distancia separan á Francia de la República Argentina? Cerca de cuatro mil leguas. Suscribirse es casi decir adios al dinero."

Felicitamos al diario francés por su competencia en la materia, y mas que todo por la claridad de sus vistas.

La nacion francesa opina de muy distinta manera cuando se ha cubierto el empréstito diez y ocho veces y a un tipo envidiable.

El General Garfield—Un colega de la tarde da cuenta de una noticia telegráfica recibida por una casa americana, sobre el estado del Presidente de Estados Unidos, que era favorable, dando los médicos esperanzas de salvarle.

Adhesiones—Leemos en *El Oeste* de Mercedes:

"Nuestro apreciable colega *La Prensa* en su número de ayer trae un sensato y enérgico artículo á propósito del decreto del P. E. para con los *reos*, que los condena á dos años de Penitenciaría.

El colega, aduciendo razones y consideraciones de peso, califica el decreto como un atentado contra las garantías individuales.

El artículo mencionado merece leerse, y desde ya lo recomendamos al público y mucho mas á los que están encargados de ejecutar el decreto."

Agradecemos al colega sus benévolas palabras.

Las fiestas julias—Ha sido organizado de la manera siguiente el servicio que hará la Policía durante las fiestas del 9 del corriente:

Los Comisarios de la Seccion 7ª D. Pedro A. Costa y de Puerto D. Baldomero Cernadas, al mando de dos oficiales principales y setenta vigilantes de infantería, harán el servicio los dias 8 y 9, estableciéndolo el dia 8, á las 12 del dia hasta las 6 p. m., y el dia 9, desde las 10 a. m. hasta igual hora en la noche, siendo relevados por los Comisarios D. Natalio [illegible] Silva, de la Seccion 14, y D. Santos Arauz, de la 8ª.

Solo será permitida la entrada de tramways, carruajes y personas á caballo, hasta las boca-calles de Rivadavia y Florida, San Martin y Piedad, Reconquista y Piedad, Defensa y Victoria, Bolivar y Alsina y Victoria y Perú, durante las horas de la funcion.

El Comisario de la Seccion 1ª señor Sufferm, prestará sus servicios en la Catedral con el personal á sus órdenes durante el Te-Deum.

Cada Seccion enviará un agente de pesquisas para evitar los robos.

La banda del Cuerpo de Bomberos tocará de noche en el Departamento de Policía el 8, y el dia 9, desde las doce a. m. hasta las nueve de la noche.

Senadores por la Capital—Se anuncia la próxima proclamacion de parte del partido conciliado, de los dos candidatos para Senadores al Congreso, por la Capital de la República.

Esos candidatos serán el General Bartolomé Mitre y el Dr. Manuel Quintana.

Pedregullo—Existe el pensamiento de ordenar á todos los buques de la Armada que efectúen viajes á Martin García ó las costas patagónicas, que cada vez que lleguen á nuestro puerto traigan pedregullo de esos puntos, á fin de esparcirlo por diversos paseos públicos.

Todas las cantidades que traigan serán puestas á disposicion de la Municipalidad.

Secretario de Legacion—Es esperado para dentro de pocos dias en esta capital el nuevo Secretario de la Legacion Española, que vendrá á desempeñar interinamente el cargo de Ministro en reemplazo del Sr. Otin.

Bibliografía—Se repartió ayer la entrega 4ª del tomo 1º del Diccionario Biográfico Nacional, cuyo autor es el Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

El Capitan Moyano—Hoy parte para Europa el capitan de la marina argentina y esplorador de la Patagonia, D. Cárlos M. Moyano.

Como se sabe, ha sido nombrado Comisario argentino en la Exposicion Geográfica de Venecia.

Lleva consigo la importante coleccion que se ha organizado para presentar en aquel torneo.

El representante del Gobierno en el Congreso Geográfico es el señor D. Cárlos Calvo.

El Capitan Moyano es á la vez delegado del Instituto Geográfico en el Congreso, que debe inaugurarse en la próxima quincena de Setiembre.

El jóven marino enviará correspondencias á La Prensa desde Venecia, en las que se ocupará con particularidad de las sesiones que celebre el Congreso Geográfico y de los [illegible] buen éxito de la importante [illegible]

Hacemos votos por [illegible] mision que se le ha confiado.

El Gran Galeoto—El Do[illegible] Victoria el último [illegible] por primera vez en el teatro de [illegible] que ha llamado drama de Echegaray, *El Gran Galeoto* [illegible] Catalá y do tanto la atencion en otros puntos.

La funcion ha sido organizada por el Club [illegible] tomarán parte en ella varios artistas conocidos.

A favor de los inválidos—La exposicion y remate de muebles y objetos de lujo que han organizado los martilleros Basail y Constenla, donando á favor de los inválidos una parte de la comision que les corresponde, se inaugurará el dia diez del corriente.

Los objetos que se exhibirán podrán ser visitados los dias 10 y 11, quedando el 12, 13, 14 y 15 para llevar á cabo los remates.

El local elejido es la misma casa de remate de dichos martilleros, situada en la calle de Bolivar núm. 14.

Partida de ajedrez por telégrafo—Durante varios dias, seis conocidos jugadores de ajedrez han sostenido por telégrafo una fuerte partida, residiendo el uno en Calcuta y en Liverpool el otro.

Se han enviado fuertes propuestas.

Materiales de ferro-carril—Por telégramas oficiales recibidos por el Gobierno, se tiene conocimiento de que han sido contratadas por nuestros agentes en Europa, las locomotoras y rieles para el ferro-carril Andino.

Todos estos materiales comenzarán á llegar aquí en Octubre próximo.

El sistema central de cambio telefónico—Don Walter S. Keyser, en representacion de la Compañía Telefónica del Rio de la Plata (limitada) sucesora de Alejandro Graham Bell, se ha presentado al Juez competente, protestando contra el uso que hace el Sr. Manton, del Sistema Central de Cambio, por el cual la Oficina de Patentes ha acordado patente al señor Keyser.

Incendio—El Inspector de Telégrafos, dice *El Independiente* del Rosario, nos avisa lo siguiente:

"Como á las 4 y 30 de la tarde de ayer, el Gefe de la Oficina de correos y telégrafos de Santa Fe, notó que se incendiaba el gabinete de los aparatos.

Inmediatamente pidió auxilio á la policía y á los vecinos, lográndose con esta pronta y eficaz cooperacion dominar el fuego y salvar de las llamas la oficina de correos.

El techo de la oficina de trasmision se desplomó.

Los aparatos y útiles indispensables para la comunicacion telegráfica, han quedado en buen estado, de modo que [illegible] puede seguir funcionando aquella oficina.

Se ignora aun el orígen del fuego."

Farmacopea Nacional—Han quedado organizadas de la manera siguiente las diversas secciones y Comisiones de farmacéuticos y médicos que ha nombrado el Departamento de Higiene para la formacion de la Farmacopea Nacional:

Seccion 1ª Para el [illegible] ácidos minerales y óxidos metálicos.

Comision: *Farmacéuticos* D. Juan J. J. Kyle, D. Alejandro Candolon, D. Guillermo Leguarda.

Médicos: Dres. D. Bartolomé Novaro, Eufemio Uballes, Pedro A. Mattos.

Seccion 2ª—Para el [illegible] de [illegible] sales haloides y sales minerales.

Comision: *Farmacéuticos* D. Miguel Puiggari, D. [illegible] Lasarte, Rodolfo Wolff.

Médicos: Dres. P. [illegible], Samuel Molina, Cárlos [illegible] Villar.

Seccion 3ª—Para el estudio de los álcalis y [illegible] orgánicos, sales de ácidos orgánicos, sales de bases [illegible] sustancias neutras orgánicas. [illegible] productos [illegible] directamente de los vegetales y animales.

Comision: *Farmacéuticos* Dres. Domingo Parodi, Pedro N. Arata, D. Norberto Perez.

Médicos: Dres. D. Roberto Wernicke, Emilio R. Coni, [illegible] Vila.

Seccion 4ª—Para el estudio de los jabones, [illegible] grasas, [illegible] gomo-resinas, ceratos, pomadas, [illegible] ungüentos, emplastos, esparadrapos, papeles emplásticos, [illegible] glicerados, linimentos, polvos [illegible] vegetales y aguas destiladas.

Comision: *Farmacéuticos* D. Juan D. Bozetti, [illegible] Martin Ayre.

Médicos: Dres. D. Enrique [illegible] Area, Rafael Herrera Vega, Ovidio Seherrer.

Seccion 5ª—Para el estudio de las apócemas, tisanas, [illegible] emulsiones, mucílagos, pociones, tinturas, alcoholes, éteres, [illegible] vinos, vinagres [illegible] medicinales.

Comision: *Farmacéuticos* D. Antonio Gatti, Pedro [illegible], Edmundo E. [illegible]

Médicos: Dres. D. Felipe Sola, Martin Spuch, [illegible] Lanus.

Seccion 6ª—Para el estudio de los extractos, jarabes, melitos, oximelitos, chocolates, conservas, electuarios, confecciones, opiatas, jaleas, pastas, sacaruros, [illegible] caramelos, tabletas, pastillas, especies, polvos compuestos, píldoras, cápsulas, esponjas preparadas, cataplasmas, fomentaciones, lociones, colutorios, gargarismos, inyecciones, baños medicinales, [illegible] escaróticos y fumigaciones.

Comision: *Farmacéuticos* D. Angel Vignolo, Adrian Bonanni, Joaquin A. de Toledo.

Médicos: Dres. Juan Alsina, Ricardo Sudnick, Lucio Melendez.

Seccion 7ª—Para el estudio de las pesas y medidas, densidades, areómetros, termómetros y el índice polglota.

Comision: *Farmacéuticos* D. Antonio Catelin, Juan Arizabalo, Juan Pan Mosquera.

Médicos: Dres. Cárlos Lloveras, Ignacio Pirovano, Jacobo de F. Pinto.

La Farmacopea Argentina será hecha teniendo por base el *Codex Francés*.

Robos—Reunimos en una sola noticia diversos robos efectuados en el municipio, en el dia de anteayer.

A Da. Margarita Rato, en la Seccion 3ª de Policía, le fué robada de una pieza que alquilaba en la casa calle del Temple 372 la suma de 2400 pesos moneda corriente.

Los ladrones penetraron en momentos que se hallaba sola la casa.

—En la Seccion 5ª le robaron de su casa, situada en la calle de Córdoba núm. 670, á D. Bernardo Tassara, la cantidad de 3000 pesos, en diversos objetos y alguna cantidad que le secuestraron de un baul.

—De una tienda, perteneciente á D. Antonio Lafranco, situada en la esquina de las calles de Rivadavia y Jujuy, un individuo que pasaba por la calle robó [illegible] de las puertas.

Dicho objeto representa un valor de quinientos pesos.

Penetraron ladrones anteanoche á la quinta de D. Gerónimo Canale, en Palermo, y robaron varios objetos por valor de 3000 pesos moneda corriente.

Las personas que habitan la casa sintieron á los rateros cuando se retiraban, pero no pudieron ser capturados.

La bandera de la batalla de los Pozos—La Comandancia General de Marina ha pedido ayer á la persona que posee actualmente la bandera que sirvió en la batalla de los Pozos, que preste para las fiestas del 9 del corriente esa insignia, á fin de pasearla por las calles ese dia.

Probablemente le será confiada al batallon de infantería de Marina.

La cañonera "Rifleman"—Este buque de la Armada ingresa salió ayer con destino al puerto de Montevideo.

La espedicion á las regiones australes—Ayer le fué entregado al Tesorero del Instituto Geográfico Argentino un giro contra una casa de Génova por valor de cinco mil francos, que ha concedido el Gobierno Nacional, para hacer los mas esenciales preparativos para la espedicion que á fines del corriente año se llevará á cabo á las regiones australes.

Camila Urso—Como se sabe, es este el nombre de la violinista que acaba de llegar á esta Capital, precedida de una reputacion halagüeña en el arte musical.

La *Sociedad del Cuarteto* que se consagra entre nosotros al cultivo de la música clásica, se ha propuesto que ella sea siempre la primera en hacer la presentacion á nuestro público de cualquier artista de nota que arribe á nuestras playas.

Con este motivo, tendrá lugar el Lúnes próximo un variado concierto en el Coliseum, en el que debutará la violinista Camila Urso.

Figura tambien en el programa de la fiesta musical, la señora Krutisch de Vosa, bien conocida por su voz de soprano, que cantará *Le chant du Printemps*, de Mendelssohn, el aria de la ópera Lohengrin. El sueño de Elsa", de Wagner, y por fin una preciosa aria de *Freischütz*, de Wheber.

La señora Urso hará su debut ejecutando en su violin el impromtu de Chopin y otras composiciones musicales, cuyos nombres haremos conocer en oportunidad.

Será acompañada en el piano por el Sr. Laurent.

Desgracia personal—Entre la numerosa concurrencia que asistió ayer á las honras fúnebres celebradas en la Metropolitana por el descanso del alma de la señora de Dorrego, figuraba una mujer de trabajo, una de tantas beneficiadas por esa caritativa matrona, que pidió permiso en la casa en donde sirve para asistir á los funerales de su bienhechora.

En un movimiento brusco que hizo al caminar por el interior del templo, tuvo la desgracia de caer en el pavimento y fracturarse una pierna.

La desgraciada fué auxiliada oportunamente y trasladada á su domicilio.

Los Congresos argentinos—Se anuncia que dentro de pocos dias se promoverá una importante cuestion en la Cámara de Diputados Nacionales, con ocasion de una nueva disposicion dictada por el Presidente respecto del número de Congresos celebrados hasta la fecha y que deben ser espresados los documentos á ello referentes.

Hasta ahora habia la costumbre de poner en todos los asuntos relativos á dicha Cámara "20º Congreso" considerando únicamente los celebrados desde la batalla de Pavon.

Dice ese que el Presidente de aquella Cámara dictó una resolucion ordenando que en lugar de ese número se pusiese en adelante "28º Congreso", es decir, contando desde fechas anteriores.

Parece que algunos Diputados y Senadores no están conformes con la reforma y piensan promover la cuestion en el seno de la Cámara, negando al Presidente las atribuciones suficientes como para hacer esa de[illegible] Algunos otros piensan que se debe al[illegible] pero espresando ademas los Congresos [illegible] contar desde el año 1816 [illegible] que funda[illegible] tiene la version [illegible]

Territorio de Misiones—Del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro recibido ayer traducimos los siguientes comentarios que el colega aplica á un folleto últimamente publicado en esta capital, con carácter semioficial, sobre federalizacion del Territorio de Misiones.

"Mal ocultan esas publicaciones argentinas, dice, el pensamiento que anima á ese Gobierno.

El Gobierno imperial debe preocuparse en protejer las misiones brasileras y las propiedades de súbditos del Imperio allí establecidos.

En este sentido fué muy previsora la resolucion que tomó hace un año el Ministro de Agricultura de mandar que continuase hasta Itaquí y San Borja la red telegráfica, para lo cual prestóle su valioso concurso el entonces Ministro de la Guerra Vizconde de Pelotas.

El fuerte impulso que el señor Ministro de Agricultura está dando al ferro-carril de Porto Alegre á Uruguayana favorece á aquel pensamiento, porque la ley de 10 de Setiembre de 1873 sería deficiente si se detuviese en Uruguayana la via férrea. Sobre todo, ahora que el Gobierno Argentino se propone crear en pocos años en su territorio uruguayo una fuerte y poblada provincia, no pueden las misiones brasileras continuar desatendidas y en absoluta dependencia de los vapores argentinos para las necesidades de su comercio é industria."

Es prurito de conjeturar, este del colega fluminense.

Edificio en cuestion—Ha suscitádose una cuestion entre la Municipalidad y el Consejo Escolar de Ayacucho, con motivo de una discusion sostenida entre estas dos corporaciones sobre el mejor derecho que cada una de ellas cree tener, á un edificio público últimamente construido en aquel pueblo.

Ha sido pasado el asunto para la resolucion del Gobierno.

Reformas aduaneras—El Consejo Ejecutivo del Centro Comercial se reunió anteanoche y tomó en consideracion el dictámen de las comisiones encargadas del estudio de la legislacion aduanera vigente. Resolvió mandarlo imprimir inmediatamente, para que pueda ser estudiado por los miembros de la Cámara de Comercio y conocido de todos los socios del Centro.

Subdelegacion de San Blas—El Sr. D. Gervasio Quintana, ha sido nombrado ayudante 1º de la Subdelegacion de la Bahía de San Blas.

Medicion de tierras—Por el ferro-carril del Sud partieron ayer los ayudantes y peones del agrimensor Freund, que vá á efectuar la medicion de las tierras nacionales situadas en las inmediaciones de la isla de Choele-choel.

Ademas fueron enviadas todas las provisiones é instrumentos necesarios.

Armamentos detenidos—Han sido detenidos en la ciudad del Rosario once bultos de armamentos que los señores Lawson y Cia. enviaban para Bolivia.

Dichos comerciantes se han presentado al Gobierno Nacional, quejándose de esta medida.

Ensayo del cañon Viejobueno—Dentro de pocos dias se llevará á cabo el último ensayo del cañon Viejobueno.

Será esta la prueba decisiva.

La Comision esperaba para efectuarla la llegada del coronel Santa Cruz, de la Provincia de Entre Rios, donde se hallaba.

Dicho gefe regresó ayer.

Los cuerpos de la 1ra. Division—El General Levalle, gefe de la 1ª Division del ejército, ha pasado una nota á la Inspeccion General de Armas llamando la atencion del Ministro de la Guerra respecto del gran número de soldados que continuamente se hallan enfermos en los cuarteles.

Atribuye este hecho á la poca comodidad de que disponen los soldados para permanecer en los cuarteles, y pide que á cada uno de ellos se les dé un colchon y una almohada livianos, á fin de subsanar en algo esas dificultades.

Renuncia—El Dr. Emilio R. Coni ha presentado su renuncia del puesto de miembro de la Corporacion Municipal de la Capital.

"La Marina"—La Comision Directiva de esta asociacion española, ha quedado organizada en esta forma:

Presidente, Ildefonso Medina; Vice id., Teodoro Lavezzari; Secretario, Ramon Bares; Sub-id. Salvador Perez Alem; Tesorero, Alejandro Pocidillo; Sub-id., José Solorana; Vocales, Cárlos M. Trinetis, Anacleto Vidal.

Parlamento francés—Ha fallecido en Paris M. Dufoure, senador inamovible de la Francia.

Juan Armando Dufaure nació en Saujon el 4 de Diciembre de 1798. Empezó su carrera política en [illegible] El año 63 sustituyó al duque Pasquier en la Academia francesa.

Importante remesa—El comisionado del Gobierno Nacional en Europa para la compra de materiales para los ferro-carriles, dice un colega, tiene encargo de enviar tres mil toneladas de carbon de piedra en dos grandes buques que se aparará en Inglaterra destinados á pontones en este puerto.

Se esperan noticias de un momento á otro del despacho de estos buques y de ese carbon, y que se [illegible] que se muda tanto el Ministerio de Guerra y Marina en la compra de carbon para los buques de la Escuadra.

Se [illegible] que aprovechando la venida de [illegible] el ahorro por consiguiente de flete [illegible] venir [illegible] costar baratísimo.

"Tactique"—Esta cañonera francesa permanecerá en este puerto hasta las fiestas del 14 de Julio.

Exposicion Continental—Hoy se reunirá [illegible] para tratar asuntos de su mision.

Congreso Nacional—Hoy debía la Cámara de Diputados [illegible] el cúmulo de asuntos que tiene á la órden del dia [illegible] resuelto celebrar una sesion extraordinaria esta noche [illegible]

He aquí los principales de esos asuntos:

Proyecto financiero para consolidar la deuda con el Banco y suprimir el curso forzoso.

Proyecto de ley orgánica del municipio de la Capital.

Proyecto de espropiacion de las [illegible] del Retiro [illegible]

Proyecto de obras de defensa de la ciudad de San Juan.

Proyecto de reformas al Código Civil.

Proyecto de estudio de un ferro-carril á la Rioja y Catamarca.

Proyecto de liquidacion y pago de la deuda de la Independencia.

Proyecto sobre el adoquinado de esta Capital.

[illegible] otros asuntos de menor importancia [illegible] están repartidos á los Diputados para la órden del dia.

La acumulacion de trabajo [illegible] de la sesion extraordinaria de esta noche, que es probable [illegible] por algunos dias.

El teatro Colon—La Comision de Hacienda de la Corporacion Municipal, ha evacuado el informe que se le pidió por el Presidente de esta, á propósito de la solicitud presentada por los accionistas del teatro Colon espresando que:

La renovacion del contrato actual dice la Comision, celebrado por el Gobierno de la Provincia en detrimento de la Municipalidad, privaria á esta Corporacion del uso de uno de los terrenos mejor situados y mas valiosos que ella posee. Hasta la fecha él ha sido [illegible] durante veinte y cinco años, sin ninguna venta [illegible] para la renta municipal, ni para el público, pues la Empresa constructora de Colon no ha [illegible] de atender [illegible] conservar el edificio [illegible] el ornato, la seguridad y la higiene lo requieren y esta ordenado.

Desde la época de la dominacion española, procuraron las autoridades dotar á la ciudad de un teatro que [illegible] el nombre de Coliseo [illegible] y de cuyos materiales se sacó algun provecho al erigir en el mismo sitio el de Colon.

La necesidad esperimentada en los tiempos de la colonia, es hoy mayor que entonces, no solo porque ha crecido esta ciudad en importancia, sinó tambien en necesidades morales y materiales. Actualmente no existe ninguna capital europea de alguna importancia, que no cuente con su teatro municipal, llamado á dar la norma de la cultura á los espectáculos y á servir á fines caritativos, como son el sostenimiento de los Hospitales y la subvencion de los Asilos.

Las Municipalidades encargadas de velar por la moral pública, desempeñan su tarea con [illegible] cuando sus resoluciones recaen sobre objetos que le pertenecen, y que encaminan de manera de conseguir el doble fin enunciado.

En virtud de estas obvias consideraciones, que se prestan á mayores comentarios la Seccion de Hacienda es de parecer que se debe pedir al Gobierno Nacional que no haga lugar á lo solicitado, dejando espedito el camino á la Comision Municipal para arbitrar los medios necesarios tendentes á obtener la propiedad del teatro de Colon, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de arrendamiento, que ha previsto el caso.

República Oriental—Los periódicos recibidos ayer tarde de la vecina orilla [illegible] políticas.

El ya General Santos, apesar de cuanto se decia, volvió á ocupar la cartera de Guerra, dejando el puesto de Comandante Militar de Campaña para mejor ocasion.

El Rumor de Minas trae los siguientes rumores:

"Graves son las noticias que un amigo residente en Yaguaron nos ha trasmitido respecto al caudillo Latorre.

"Dícennos que dos dias despues de haber salido Latorre para Porto Alegre, se notó en aquella ciudad un gran movimiento, y que un íntimo amigo del ex-dictador le habia manifestado que la invasion era segura y que tendría lugar tan pronto regresaran [illegible] de alta graduacion que habian ido á ponerse de acuerdo con sus compañeros residentes en Santa Ana y Entre-Rios.

"Aseguránnos que las caballadas de los [illegible] son buenas y numerosas lo mismo que el armamento.

"Consignamos el rumor por mas que nos parece desprovisto de fundamento.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Felipe Migone, 37 años, italiano, demencia; Josefa Clementina Romero, 2 dias, argentina, falta de desarrollo; Emma Lagos, 8 meses, argentina, derrame cerebral seroso.

Cementerio de la Chacarita—Manuel Hernandez, 2 años, argentino, entero colitis; Enrique Carrera, 8 id., francés, tisis pulmonar; Cornelio Larrosa, 22 id., argentino, id. tuberculosa; María G. Fraga, id. nacimiento; Maria Borgini, 9 dias, id., falta de desarrollo; Higinia Acosta, 1 año, id., espasmo de la glotis; Mary [illegible] y Capdevila, 2 meses, id., congestion cerebral; Antonio [illegible] Lopez, 30 años, id., congestion [illegible]; Juan [illegible] rete, 43 id., italiano, insuficiencia valvular; Juan [illegible] Passo, 97 id., id., senectud; Emilio Mendez, 17 id. id., tisis pulmonar.

Temperatura—Hé aquí la del dia 4:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	773,1	772,5	770,7
Termómetro	6	10,2	8,8
D. del viento	S	E	NE

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Pedimosles á aquellos q' aún no hubiesen chancelado sus cuentas hasta fines del ppdo., lo hagan á la mayor brevedad.

SECCION DE SOLICITADAS

Al público—El que suscribe tiene la satisfaccion de dar á conocer en particular á las señoras, y en general al público, de la estirpacion de un tumor en el vientre hecho el [illegible] de Mayo del corriente año á mi señora Da. Remedios A. de César, por el hábil é inteligente Dr. D. Cárlos Gallarani y el distinguido Dr. D. Victoriano Viale, siendo el primero el de cabecera que estaba extenuada en peligro de fallecer por las hemorragias continuas que tenia, lo que valido á su facilidad de operar por sus conocimientos científicos y el modo de tratar al enfermo se halla á la fecha fuera de peligro y de postracion recuperando cada dia la salud perdida.—Buenos Aires, 3 de Julio de 1881.—Pascual [illegible] Lorea 267.

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell—De calidad siempre igual.

Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.

Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.

Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El [illegible]

Felipe G. Becher—Ha establecido su escribanía de registro civil en la calle Perú 141.

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de Booth para la tos, que nunca falla de curar al momento.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio son fáciles de evitar.

Pensamiento!—Jamas en los años que llevo de vida (y que no soy muy joven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el coñac Otard Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demas cofrades del orbe entero.—*El Posta Pampeano.*

Garantimos que las Pastillas de Browncuran [illegible] tos por ciento mas enfermos de tos y garganta que cualquier otro remedio que se conoce.—*J. A. Bennet.* julio 19.

Sabañones—El *Bálsamo Ruso de Blanc*, es infalible para curar los Sabañones. Se vende en la droguería y farmacia inglesa de *E. E. Cranwell*, 147 calle Victoria.

Claralina Cranwell—Calma en el acto el dolor de muelas. Se vende Victoria 147.

Garantía—Cuatro ó seis botellas del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce se garantizan ser suficientes para curar erupcion herpética ó sarpullido, y la forma mas inveterada de barros en el rostro. De dos á cuatro botellas bastarán para curar barros, carbunclos y úlceras. De cuatro á seis botellas bastarán para curar la erisipela mas crónica y tenaz. De seis á diez botellas bastarán para curar úlceras escrofulosas y tumores. De dos á seis bastarán para curar el mal del hígado.

Una maravilla para sí misma—Tasktown, Delaware Co., Ohio.—Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo, N. Y. Su Descubrimiento Médico de Oro solo necesita que se le ensaye como es debido para efectuar todo lo que de él se espera segun sus indicaciones y si es posible mas todavía. Cuando tenia yo quince años contraje un fuerte resfriado y durante un período de veinte y ocho años no he gozado un dia de buen estar con motivo de las complicaciones que se desarrollaron y todas las recetas y medicamentos, que á veces ascendian á doscientos y trescientos pesos, no me obtenian mejoría alguna, mas bien me encontraba peor durante la primavera pasada, entonces abandoné toda esperanza de restablecerme, no esperando sobrevivir el verano. Por casualidad llegó á mis manos uno de sus libritos de memoria, y manifesté á mi esposo al terminar su lectura, que me parecia ser ya demasiado tarde para probar mas medicamentos, á lo que replicó que "mientras la vida durara habia esperanza." En consecuencia, salió y me trajo dos botellas las cuales empecé á tomar asiduamente segun fórmula y como observase que me aliviaban algo, continué su uso. Desde el año de 1861 venia sufriendo de catarro y afeccion á la garganta, estando casi sorda de un oido y mi voz muy tomada. Sufria de dolor constante á la cabeza. Al presente tengo la cabeza tan sana como un peso fuerte, mi voz clara, habiendo solamente consumido dies botellas del Descubrimiento Médico de Oro. Me ha curado el Catarro, Mal de garganta, Mal de corazon, Afeccion á la columna dorsal y congestion al hígado. El hígado en particular lo tenia en pésimo estado. La epidermis estaba áspera. Mi cuerpo se asemejaba por el tacto á la escama de pescado. Ahora ha vuelto á recuperar su figura y tersura. Finalmente, diré que hace tres meses que me encuentro completamente buena. Soy pues una maravilla tanto para mí misma, como para todas las personas de mi amistad. El que antecede no forma sino un relato imperfecto puesto que mucho mas pudiera decir.

Quedo respetuosamente á sus órdenes—*Hester Lackey.*

A los hacendados, agricultores é industriales

Se les avisa:

1° Que en la exposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la gerencia de la sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5° Para obtener formularios, reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta sociedad, calle del Perú 23.—Buenos Aires, 1° de Julio 1881—*La comision.* jl2 v2a

La corrupcion en cada vena—La materia mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos, postillosos, llagas vivas, exfoliacion del cutis etc. penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede erradicar por un agente que como la Zarzaparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de fluido vital está sujeta á la accion detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se hace completa.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Julio 6—El mercado del oro abrió hoy mas flojo á 26 al contado y á 25,95 para fin del mes, cerrando á 25.95 y 25.85 respectivamente.

Con todo, aparecieron algunos compradores á largo plazo que pagaron precios relativamente elevados.

A medida que el campo de operaciones de la especulacion se reduce, la cifra diaria de transacciones se hace tambien mas reducida, hoy no se han anotado mas de $ 538.000 para toda fecha.

Al Contado		$ 63000	á 26—25 95
Sábado	9	32000	á 25.95
Julio	15	60000	á 25 90
	31	250000	á 25 90—25 85
Agosto	31	30000	á 25 70
Set'bre	30	60000	á 25.65
Octubre	31	14000	á 25 65—25 70
N'bre	30	4000	á 25.70
D'bre	31	5000	á D 26 10
		$ 538000	

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*: Mucho movimiento hemos tenido hoy en estos títulos, pues se hicieron repetidas operaciones á diferentes plazos, se han mostrado sostenidas en sus precios.

Al contado		11100	Série A	á 99—99½
		3000	B	á 97
Fin del mes		7500	A	á 98¼ 98⅜ 98½
Julio	7	30000		á 98¼
Agosto	31	105000		á 98—98⅛—98¼—98½
S'bre	30	11500		á 98¼—98⅛ 98
Octubre	31	25000		á 98¼
D'bre	31	30000	F	á 97
		74100		

Acciones del Banco Nacional—Abrieron muy firmes, pero cedieron mas tarde de un cuarto por ciento.

Al Contado		100 Acciones	á 97½
Fin del mes		1650	á 97¼—97
Agosto	31	1000	á 98 97½
		2750 Acciones	

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones, cotizamos á 98 ojo los de 1863 sin el cupon vencido.

Bonos de Tesorería Nacional—Las últimas operaciones con el último cupon se tienen hecho á 11[illegible] cotizamos hoy á 112

Puentes y Caminos—Cotizamos á la par

Bonos Provinciales—Ultimas ventas á la par

Empréstito Popular—Las últimas operaciones antes del sorteo fueron á 102

Bonos Municipales—Cotizamos á la par con todos los cupones vencidos.

Primitiva Compañía del Gas—Ultimas ventas á 1850 ps m|c

Gas Argentino—Hay compradores á 85 ojo

Gas Buenos Aires Ultimas venta conocida á 50 ojo

Banco de Italia—Se han hecho ventas á 20 ojo

Ferro-carril Belgrano—Hay vendedores á 63 ojo

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo

Ultima hora—En las primeras horas de la tarde estuvo el oro muy ofrecido á 25,95 al contado y algo llegó á hacerse á 25 90, pero para fin del mes se mantuvo con compradores á 25,85 hasta que mas tarde se afirmó á 25,90 y cerró con compradores á este último precio.

Las Acciones del Banco Nacional aflojaron un poco y se hicieron ventas á 96 3|4 fin del mes y 97 3|4 fin de Julio; en un momento dado hubieron vendedores á este precio pero á última hora se afirmaron y cerraron con compradores.

En Cédulas Hipotecarias se hicieron ventas á 98 1|2 fin del y 98 1|4 fin de Agosto, pero cerraron sostenidas con compradores á estos precios.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos ofrecidos á ⅛ ojo. Brasileras y Cóndores ofrecidos á ¼ ojo. Napoleones escasos y se pagan á 2 ojo. Bolivianos ofrecidos á 19 ps. 4 reales, Soles 81½ centavos; Chirolas 80 centavos por 25 gramos.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan convenientemente los buenos pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 1|2 ojo segun firmas. El oro no descuentan nada.

Letras del Gobierno Nacional de 7 1|2 á 8 ojo.
Dinero con caucion de títulos al 7 1|2 y 8 ojo.
Retroventas de 10 á 12 ojo segun la ubicacion de las fincas.

Cambios—Las primeras firmas siguen girando á 49 1|8 peniques sobre Lóndres, 5 10 fcos. sobre Paris y 5 20 fcos. sobre Amberes.

A papel se han pasado sobre Paris á 5 francos.

Fijacion del tipo—Hasta el 9 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y cinco pesos con noventa centavos (ps. 25.90) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Remates—El resúmen de los á verificarse hoy es el siguiente:

A. Bullrich y Ca.—De la esquina calle Piedad 538 á esq. y Libertad 12 al 56; á las 3
M. Billinghurst é hijos—En el Banco Hipotecario de seis chacras en el Pilar; á las 3.
Juan C. Vidal y Ca.—De averias, á plazos, en su casa Victoria 257 á las 1.
Martiniano Bonorino—De comestibles y [illegible] en su casa Defensa 43, á las 12.
Manuel Marasso y Ca.—De una ballenera en la Boca del Riachuelo, á las 3

Varias noticias—El 27 de Junio se hacian los cambios en Paris sobre Lóndres á 25 francos 26 c.

En Amberes sobre la misma plaza á 25 fcos. 27 c
En Hamburgo á 20 m 36 p f
En Bahia (Brasil) á 21 3|4 d
Todo papel bancario.

—Durante el mes de Mayo del corriente año llegaron á Nueva York, 76.652 inmigrantes y en los 5 primeros meses entraron 181.743

Si continúa la afluencia de inmigrantes en aquel país como hasta ahora, llegará hasta fin de año á 500,000 almas

En su totalidad, son irlandeses y alemanes

—El proyecto de ley de monedas se presentará en la próxima semana en una de las Cámaras Nacionales

—El vapor *Pampa* sale el 7 del corriente con la siguiente carga

3,800 fardos para el Havre, 380 fardos para Bordaux, 5,000 sacos maiz

—Las casas de Thompson, Bornar y Ca. y Brassey y Wythes de Lóndres, son las que han comprado al señor Clark la concesion del ferro-carril Andino.

—Se repite en los círculos comerciales que el Gobierno proyecta un aumento de derechos aduaneros para el año entrante

Es una verdadera calamidad la tasa actual.

¿Qué será si se aumenta?

Las acciones del telégrafo Platino-Brasilero de £ 10 cada una, se están cotizando en Lóndres á £ 6 segun las últimas noticias.

El Ministro de Hacienda de Francia dirigió al Presidente de la República un relatorio acerca de la emision hecha el 17 de Marzo del Empréstito de mil millones de francos en pólizas de 3 p% amortizables. El estado pedia mil millones, debiendo depositarse apenas en el momento de la suscricion la quinta parte, esto es 200 millones de francos. Ahora las cantidades ofrecidas subieron á 15 millones, de las cuales dos ó tres mil poco mas ó ménos fueron luego depositadas. El Ministro indica el modo como procedió para contentar á todos los suscritores.

- El *Orenoque* parte para Burdeos el 8 del actual.

La balija se cerrará á las 12 de ese mismo dia.

—Annuncian de Montevideo lo que sigue:

"Cambio sobre Rio de Janeiro á 11.100."

Banco Hipotecario—Hé aquí el balance de las operaciones de este Establecimiento en 30 de Junio de 1881

DEBE

A Préstamos Hipotecarios	A	14417050
id	B	536400
id	C	244200
id	D	155700
Anualidades por cobrar	A	1127586 625
id	B	103102 600
id	C	34060
id	D	11540
Rentas de Cédulas	A	9302011
id	B	306981
id	C	380508
id	D	148344
Cédulas rescatadas	A	2515200
id	B	58100
id	C	85700
id	D	21200
Cédulas anuladas	A	11271250
id	B	555400
id	C	568500
id	D	132500
Grabado é impresion de cédulas		1331 020
Muebles		6893 240
Casa del Banco		859200 205
Garantias		3000
Cédulas compradas		5789 219
Ganancias y pérdidas		52818 410
Acciones personales		1325403 166
Gastos de tasaciones		1063 130
Cédulas en depósito		3582830
Gastos generales		31658 410
Propiedades rematadas		644573 271
Caja		16323 841
		48691682 927

HABER

Por Cédulas emitidas	A	26580200
id	B	1001800
id	C	812700
id	D	288200
Amortizacion del préstamo	A	2056557 418
id	B	54081 011
id	C	62103 066
id	D	19091 186
Intereses del préstamo	A	0681428
id	B	407712
id	C	390276
id	D	154572
Anualidades por pagar	A	244171
id	B	10620
id	C	8912
id	D	5808
Cédulas sorteadas á pagar	A	146400
id	B	6500
id	C	4200
id	D	2000
Cédulas del Tesoro	A	525100
id	B	3300
id	C	26200
id	D	1900
Banco de la Provincia { Capital		1445086 456
{ Intereses		312238 774
Alquileres		9152 840
Depósitos		3614557 180
Anualidades anticipadas	A	888 250
Comision		74506 400
Fondo de reserva		1539905 349
		48691682 927

Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Paulino Llambí Campbell*, Presidente—*Juan F. de la Barra*, Contador—*Luis A. Molinari*, Tenedor de Libros.

Telegramas comerciales—Montevideo, Julio 6 (A la Bolsa) San Francisco *Jóven Enrique, Antonio, Ventura,* Magdalena *Hugo*, Tarragona *Diana*; Cardiff *Eshol.* Deuda Fundacion 1ª Série á 33. Amortizable á 16 1|8; despues de hora á 16 7|8. Títulos adicionales á 52. Especiales á 6 1|4. 20 fardos buenas lanas de 1|2 lana arriba á 180. Una partida cerca [illegible] á 19 1|2. Salen el *Niles* y el *Taraguy*.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	SALIDAS
JULIO	JULIO
7 "Rio" de Hamburgo	7 [illegible] para Génova
7 "Neva" de Southampton	[illegible] id Havre
8 "Copernicus" de Lóndres	[illegible] id Amberes
10 [illegible] de Génova	[illegible] Burdeos
11 [illegible] de Lóndres	[illegible] id Bremen
13 [illegible] de Liverpool	[illegible] id Hamburgo
16 [illegible] de Burdeos	[illegible] id Amberes
17 [illegible] Liverpool	[illegible] id Southampton
17 "Northumberland" Bremen	[illegible] id Génova
19 [illegible] de Havre	[illegible]
20 [illegible]	[illegible] id Burdeos
21 "Hipparchus" de Lóndres	[illegible] id Valparaiso
24 "Guadiana" Southampton	[illegible] "Hipparchus" id Lóndres
26 "Vandyck" de Liverpool	[illegible] id Havre
30 "Corrado III" de Génova	27 Northumberland Bremen
31 "Galileo" de Liverpool	28 "Gassendi" id Liverpool
	29 "Guadiana" Southampton

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre—Julio 6 de 1881.

Han llegado á la plaza fuertes cantidades de frutos.

Muy pocas variaciones presentan los precios de las lanas que se han obtenido hoy. Las ventas hechas han sido insignificantes.

El Mercado cierra con mucha flojedad en todas sus clases y se cree que los precios declinen mas adelante.

—Los cueros vacunos se siguen cotizando á los mismos precios avisados en nuestras últimas revistas.

—Los lanares y demás clases de pieles se mantienen en el mismo estado de los dias pasados.

—Sobre el Mercado de cereales poco tenemos que decir. Los trigos siguense cotizando á los mismos precios de la semana pasada.

El mercado de harinas se mantiene con alguna flojedad.

Se cree que los precios actuales no se sostendrán por mucho tiempo, siendo opinion general que sufrirán una baja, aunque las existencias en manos de los panaderos parecen que son algo limitadas. Muchos de los contratos que se hicieron en los meses pasados están ya por espirar.

Teniendo en vista esto, nos parece difícil que los precios declinen y creemos que suceda lo contrario: que venga una reaccion en sentido favorable á la alza.

Damos en seguida una reseña de las ventas realizadas:

Lanas—Se realizaron 570 arrobas lana, cotizándose la buena á 74 pesos, y bastante regular á 60.

Cueros vacunos—612 vac de campo, los buenos ps 170, los regulares 165, é inferiores 160 con 1 lb. de rebaja.

Cueros lanares—1,768 doc. los de consumo especiales á 26 rls, campo estacion superiores 24 24 1|2 rls, buenos 22 1|2 23 rls, inf 21 rls lb, deshechos 16, 17 y 18 rls, pelados buenos 45 ps, corderitos especiales 15 ps, superiores 14 ps, buenos 13 y 13 1|2.

Cueros de potro—Se vendieron 95 potros campo, los buenos á 34 ps, regulares á 32 pesos.

Cerda de potro—Se transaron 62 arrobas cerda, la buena á pesos 140, regular á 135 pesos arroba.

Trigos—Se realizaron 635 fanegas, el de costa bueno á 195 y 200 pesos, regular 188, Salado bueno 190, regular 180.

Maiz—Se vendieron 580 fanegas, el morocho en espiga á 57 pesos, y el amarillo y morocho desgranado de 43 á 48 ps.

Alfalfa—Se transaron 42 fardos buena clase á 500 ps.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 6 de 1881

Han llegado 1,250 arb lana.

El Mercado de lanas continúa en completa calma. Los precios con mucha flojedad.

Cueros vacunos y demás clases de pieles se mantienen sin variaciones en sus precios.

En seguida vá el extracto de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se realizaron 1,000 arb lana mestiza, cotizada 1 lote de clase reg á ps 70, de borrega á ps 64 á 70.

Cueros vacunos—Se transaron 275 vac realizados 1 lote de matadero sup con 1 lb rebaja á ps 175, de campo buena clase 4 lb rebaja á ps 167.

Cueros de potro—Se vendieron 48 cueros en 1 lote [illegible] á ps 30.

Lanares—Se hicieron 1,885 doc de campo, los de estacion, inf á especiales de 22 á 25 rls lb, deshechos y pelados de 14 á 20 rls, corderito sup á ps 14, buenos bastante á ps 14 [illegible] á ps 13½.

Cueros de cerdo—Fué vendido 1 lote 46 doc [illegible] á ps 98

Cueros de nutria—Realizaronse 300 lb en 1 lote, sup clase á ps 8[illegible]

Cerda de potro—Vendiéronse 137 arb al barrer en varios lotes, la buena á ps 145 y 143, reg á ps 140.

Sebo—Se vendieron 19 barricas de campo, pisado [illegible] á ps 42 arb.

Corrales de abasto—Julio 6 de 1881—Introduccion de haciendas remitidas para el abasto y precios actuales

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. A. Gomez	Alejo Ortiz	Las Flores	56
Cárlos Casares	Remigio Lobo	Rauch	108
Id	Felix Ortiz	Magdalena	84
R. Vagatia	G. Gomez	San Vicente	41
Roca y Pondal	A. Bogarin	Lincoln	[illegible]
M. F. Garcia	C. Correa	Las Flores	[illegible]
Juan Vasquez	Juan Pineda	Merlo	57
		Animales	583

PRECIOS—1° Aparte carne y sebo 420 ks 500, 2° [illegible] 340 300 280. Flaco chancheria 200 280 300. Cueros de novillo 150 á 170. Id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba 180 á 230. Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pesos 50 á 57—Se carnearon para el abasto 482 animales

Vapores—Salen hoy

Soto para Uruguay, *Cayetano* id Rosario, *Meteoro* id Rosario, *Protento* id Rosario

MAÑANA VIERNES—*Cosmos* para Montevideo.

MARITIMA—ULTRAMAR Julio 6—*Rio* vapor aleman de 1275 tons cap Helms de Hamburgo el 1° de Junio con—Mayer Ca 150 cj espiritus, Lüders C 1 c meres, 2 cj algodones, 1 c mtras, 1 c cristaleria, A Gabastou 500 bsas arroz, 1 c mtras, Apestegui hnos 1 c tejidos, 9 cj lona, Pla Sucal 2000 damajuanas alcohol, F Paz 9 fds papel, C Hefel [illegible] 1 c pianos, 1 c meres, O Schnedt 1 c espiritus, J C Belgrano 1 c juguetes, E Brandes 4 cj meres, Ledesma hnos 160 bolsas arroz, 20 btos, 1 cas o alambre, A Hopman 8 cj algodones 3 cj ferreteria, 2 cj mtras, 1 c papel, Troncoso 5 cj meres, R Krüber 5 cj cristaleria, J Echegaray 50 fds lona, 1 Logegaray 5 cj meres, A Mañó 30 cj agua mineral, 1 c 1 barril drogas, Fredmann 1 c cigarros, 2 cj meres, 5 cj [illegible], 452 cascos malta, 4 cj maquinas, J Aretz 56 cj cervezas, 1 c cigarros, H Koch 30 cj algodones, 5 cj papel, J P Echevarria 1 c meres, Arijon hnos 2 cj acordeones, E Furtz 1 c cristaleria, H Lawson 1 c relojes, 1 c papel, W Schneidewind 1 c cigarros, 2 cj papel, 20 barriles malta, W Pasts 1 c casco drogas, 1 c agua mineral, 1 c cristaleria, G Moller C [illegible] sarras, Ramella 1 c botones, Porth C 5 c meres, G Fernandez 1 c albums, 1 c pinturas, 1 c juguetes, 2 cj cintas, 2 cj lanas, 1 c botones, 4 cj arts diversos, D Parodi 1 5 cascos, 79 cj drogas, W Jacobson C 3 cj papel, 2 cj sobres, 1 c libros, 2 cj 1 fd, 1 mtras, 1 c juguetes, C Zorraquin 5 bto porcelana etc, Echenique 1 c lanas, Villanueva C 4 cj meres, H Kalko 12 cj meres, C Sommer 3 c meres, Mantels C 20 fds 250 btos meres, H Hillner 1 c mtras, 256 atad. 840 piezas fierro, Baron C 8 cj máquinas de coser, 87 btos arts diversos, Steinheuer 4 cj tejidos, E Sellstron 1 c meres 1 c meres, C Lenz 1 c meres, E Tornquist 1 c id, R Lezica 1 c lanas, Verazzi 1 cj id, Bemberg C 1 cj lanas, 32 cj algodones, Drabble hnos 70 cj tejidos, Baron C 125 btos cohetes, 2 cj mtras, Kastlister C 9 cj meres, 7 cj cristaleria, 1 cj ferreteria, N Peluffo 1 c semillas, Mallmann C 63 cj 5 fds tejidos, Baron C 4 cj mtras, Wedekind C 6 cj tejidos, J Shaw 250 barriles 404 cj meres, Zinero C 2 cj botellas, 2 cj drogas, Lüders C 45 cj arts diversos, A Hopman 24 fds 1 c meres, F Marti 4 cj tejidos, Wedekind 4 cj máquinas, 8 cj lanas, 1 c mtras, 1 c conservas, Fels 28 cj tejidos, C Ramella 23 cj tejidos, E Chayla 5 cj algodones 4 lanas, F Rotiene 10 cj drogas, T Hegembarth 2 btc ferreteria, 6 cj cristaleria, E Tornquist 67 cj manufactura, 48 fds papel, Langdersen 1 c mtras, 1 c meres, L Bono hnos 1 c algodones, 1 c jabon, Ambrosetti hnos 3 cj algodones, P G Paz 2 cj cristaleria, M S Girault 1 c metal, Gondret C 8 cj meres, C Zorraquin 3 c id, P Dillemann 7 cj máquinas de coser, 10 dos, R Krüger 86 cj á barlo, 1 canasto cristaleria y porcelana, R y Marini 59 cj vino, 1 c espiritus, 8 cj cristaleria, J Aretz 1 c meres, H Bunge 36 carneros en pié, T Brach 24 id id, T Meyer 400 cj vino, A B 500 bsas azucar, J P 601 cj meres, 2 cj mtras, 30 bts, 2 cj meres, A E C 1000 damajuanas espiritus, G C 27 cj quesos, X 181 cj espiritus, P H 1150 cj 2580 damajuanas espiritus 500 cj azul, W H 200 cas malta, H R 92 id id

Gilda Donovaro barca italiana de 340 tons cap Tavoaro de Tarragona el 1° de Mayo á Rocha hnos con 623 pipas 114|2 128|4 vino tinto (Gasset.)

Guillermo Tell pbot oriental de Montevideo á la órden con 300 tercios yerba.

Albertha bergantin holandez de 168 tons cap Gorres de Porto Alegre el 25 de Junio á J E Peltzer con Nocetti y Treglia 140,000 hectólitros fariña

Guadalupe bergantin gta español de 147 tons cap J Ferre de Santa Catalina el 19 de Junio á E Madero con 2345 sacos fariña.

Sarmiento barca americana de 666 tons cap F Gould de Cabo de Buena Esperanza el 17 de Junio á C S Roberts con 106 avestruces.

Interior vapor nacional de Rosario á Torrado y Molero con M Goñi 1200 cs vacs secos, 350 ca becerros, V C 878 cs vacs secos, M Ocampo 1065 id id id, 1040 bsas trigo, 204 cs becerros, 442 suelas, 4 fds cs cabras, 1 fds tejidos, 1 fdo lana, A Balaguer 373 suelas, 1 cj meres, 2 bsas id, P Harriague 10 fds cs lanares, J Bozano 56 líos cs corderitos, F Arias 163 aguardiente, V Ocampo 1 bord vino, 2 cj vino y tabletas 1 petaca id, Hutsembert 31 bsas anis, órden 4220 cs becerros secos, S I 430 suelas, M J 6 cj dulces, J S 5 fds pellones, A A 150 vaquetas, órden 68 fdos tabaco, 149 bsas azúcar, J M 100 fdos tabaco, P C 150 suelas, B A 18 retobos quesos.

Toro vapor austriaco de Bahia Blanca, su manifiesto se publicará mañana por haber bajado demasiado tarde

Dotterell vapor italiano de Génova á N. Schiaffino. Su manifiesto se publicó ayer.

Cosmos vapor inglés cap Bechar del Uruguay, de 200 tons á P. Risso con: á la órden 3 cj grasa lino, San Salvadores 1 paquete encomienda, Luchinetti 1 jaula aves, 2 cj huevos, 3 btos encomienda, J C Pridd 1 paq 101-50 $, Jaumazena 1 paq 275 $, E Cassey 1 paq 5354-05 $, J Recalde 1 paq 1000 $, Olaso Aldazabal 1 paq 1259 $, Juan Mastizena 1 paq 37-60 $, Anade Cramuer 1 paq 2233-60 $, Gerónimo Cliano 1 baul 2000 $, P Risso 1 sobre 40 $, de tránsito 1448 btos merd.

Meteoro vapor nacional cap G Bisso del Rosario, á P. Risso con: 1 Pizarro 1 cj encmda, C S Banes 1 cj id, Bbel y Molina 1 cj id, S Ribes 1 bt id, Manuel Ocampo 2 cj id, A Arteaga 1 cj id, Soraire y Marsepin 1 cj id, A Reinol 1 bto id, Lanson y Ca 1 bto id, Banco de Italia y Rio de la Plata 1 paq 2200 $.

Diana vapor inglés 392 tons cap Vucassovich del Rosario, á Vucassovich con: J Leon 50 fd tabaco, A Tarando 2 cj merd, S Temple 1 par cueros, S Mendes 1 cj tejidos, Caraffa 4 cj merd, R Marini 60 bolsas anis, 2 cj cera, Machain y Aramburu 1 cj encomienda, Demarchi y Parodi 2 paq id, Diener 1 paq id, Imp General de Correos 3 rollos alambres, Gerencia 1 paq 6500 mjc, Juan Neumeir 1 paq 1000 mjc.

SALIDAS JULIO 6—*Cosmos* para Montevideo, *Diana* id Rosario, *Progreso* id Victoria.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari, Compañía Lírica Italiana.—En presencia de la imposibilidad de poner en escena la ópera *Mefistófeles* con la prontitud deseada, por exijir sus ensayos y su extraordinaria preparacion escénica mayor tiempo del que se habia calculado; y deseando por otra parte cumplir, como acostumbra, con los señores abonados, la Empresa se ha visto en la necesidad de retardar en lo posible la conclusion de las funciones de Abono, dando como lo hace funciones extraordinarias, á fin de tener el tiempo necesario para presentar la ópera prometida con toda perfeccion artística posible y el lujo de *mise en scene* que su argumento requiere.

Sábado 9 y Domingo 10 de Julio, funciones extraordinarias para las fiestas Julias.

NOTA—Los señores Abonados tendrán preferencia á sus localidades ocurriendo á la Boletería hasta las 12 del dia Viérnes. Pasada dicha hora se dispondrá de ellas.

OTRO—Hoy Juéves 7 de Julio de 1881, funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama absoluta E. BORGHI MAMO.—Se representará la ópera en cinco actos, **Hugonotes**, dirigida por el mismo caballero N. Bassi. En un intermedio la beneficiada cantará la Aria de la Opera **Barbero de Sevilla.**

NOTA—Los señores abonados tienen la preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia Miércoles 6; pasado dicho hora se dispondrá de ellas. á las 8.

LA FLORIDA—Jardin concierto—Romería española, Sábado 9 y Domingo 10 de Julio de 12 del dia hasta el oscurecer; orquesta, bailes cantos, juegos y tiro con premio.

Concurrirá la Sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que ejecutará jotas y bailes corsados, malagueñas y peteneras cantadas por afamados guitarreros.

COLISEUM—Patinage todos los dias de la 1 1|2 á las 4 1|2 y de las 7 1|2 á las 10. Precio de entrada dia y noche tanto para hombres como para señoras 5 ps. m|c.

NOTA—Todos los Viérnes de noche será suspendido el patinage.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. m|c. Señoras gratis. Uso de ptines, 10 ps. m|c.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche—Se ofrece una española con leche de 2 meses y sana, tiene quien garanta su conducta calle de Cuyo 141. jl7 v13

Aprendiz de hojalatería—Se precisa uno que tenga conocimientos del oficio y recomendacion de su conducta; ocurra Rivadavia 44. jl7 v9

Al Sr. Don Pedro Cachis, se le avisa que tiene una carta de importancia en la calle Rivadavia 790. jl7 v9

A los boticarios—Se venden dos vidrieras muy baratas y elegantes que pertenecieron á una botica inglesa de la provincia de Entre Rios. Para tratar Esmeralda núm. 583, de 3 á 4 de la tarde

Antonio Gaspari recien llegado á esta ciudad desea saber el paradero de su hijo Juan Gaspari de 20 años de edad, y de nacionalidad italiano; á la persona que sepa dar noticias de él se le gratificará bien. Calle Alsina 563, cuarto núm. 8.— jl7 v24

A los especuladores ó personas ricas, que quieran edificarse una espaciosa casa, se les vende un terreno casi á una esquina. Cuyo y á las tres cuadras de los edificios nacionales que se van á edificar, darán razon Belgrano 270, de 11 á 12 p. m. jl7v9

Armazon y mostrador—Ojo se vende un magnífico armazon y mostrador con piedra de mármol de 3.40 mts de largo, con su correspondiente escritorio, propio para cualquier clase de negocio; se vende por la cuarta parte de su valor; es el mismo que se ocupó en el café Americano. Para tratar Paraná 383. jl7 v9

A las personas caritativas—Una pobre madre que se halla en la indigencia, con un hijo postrado en cama desde hace años, víctima de crueles sufrimientos, pide por el amor de Dios á todas las familias caritativas un óbolo cualquiera, que les agradecerá eternamente. Cálle Montevideo 320. jl7 v13

A los panaderos—Se vende una panadería en el pueblo de Navarro, con todos sus útiles correspondientes y muy buena clientela, se trabaja una de dos bolsas de harina por noche. No se requiere un crecido capital para adquirirla. El dueño la vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurrir en casa del Sr. A. Brebant en Navarro. jl7v24

Atencion á los remates que tiene Baizan el Domingo 10 á las 2 de la tarde de los terrenos rodeados por las calles de Brasil, Solis, Zeballos, Armonia y Progreso: allí no solo se vá á rematar barato sinó que van á ser obsequiados con un buen lunch acompañado de un líquido que haga producir una buena digestion; así es que no necesitarán médico para salir del paso. jl7 v9

Al comercio—Debiendo ausentarnos para Europa el dia dos del próximo mes de Julio, avisamos al público y al comercio en general, que hasta esa fecha atenderemos todo reclamo que pueda hacerse contra la casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pedro Tortorella é hijo—Junin, Junio 24 de 1881—*Pedro Tortorella é hijo.* jl7 v0

Al comercio—Avisamos al comercio que con esta fecha ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Deppert y Müller, quedando el activo y pasivo á cargo de don Daniel Müller. Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Jorge Deppert, Daniel Müller*

OTRO

Referente al aviso que antecede participo al comercio que desde la fecha queda á mi cargo el activo y pasivo de la casa de remate y comisiones, siguiendo el mismo negocio. Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Daniel Müller* jl7 v0

A fin de que los señores Baltar y Quesada no crean que me he copiado de ellos en el modo de obsequiar á los compradores de terrenos, voy á dar una forma distinta á la invitacion que yo hago: esos señores dicen que el lunch va á ser servido por la confitería del Aguila y que los interesados ocurran en oportunidad por tarjetas; yo lo hago en esta forma: el almuerzo vá á ser servido por mí y devorado por las águilas y como es un descampado, de tarjetas non ghe nó, la entrada es libre por todos lados. jl7 v0

Aviso oficial. Buenos Aires, Julio 6 de 1881—Al Poder Ejecutivo. Tengo la honra de adjuntar á V. E. el proyecto de ley sobre consolidacion y conversion de la deuda pública, que iniciado en la Honorable Cámara de Diputados ha tenido sancion definitiva en esta Cámara en sesion de ayer, todo con arreglo á lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitucion. Saludo á V. E. con mi mayor consideracion. A. Gonzalez Chaves, Presidente—*Luis G. Pinto*, Secretario.

PROYECTO DE LEY. *El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1° Créanse veinte millones de pesos fuertes oro en Fondos Públicos de la Provincia, que gozarán del seis por ciento de interes y uno por ciento de amortizacion acumulativa al año, redimibles por sorteo y á la par.

Art. 2° El servicio de interes y amortizacion de estos Fondos Públicos será hecho por el Banco de la Provincia quedando afectados especialmente á dicho servicio, con arreglo al artículo 68 de la Constitucion los siguientes impuestos:

Producto de la ley de 30 de Octubre de 1872
Impuesto á los depósitos judiciales.
Impuesto de Contribucion Directa
Impuesto de Patentes Industriales
Producto de Sellos y Estampillas

Art. 3° El producto de los impuestos anteriormente enumerados se depositará en el Banco de la Provincia diariamente ó segun se cobre y de este depósito tomará el Banco las cantidades precisas para el servicio de intereses que será hecho trimestralmente y de la amortizacion que se efectuará cada año. El sobrante que resultare ingresará en Rentas Generales.

Art. 4. Los Fondos Públicos creados por el artículo 1 serán emitidos en pesos fuertes oro, ó su equivalente en otra moneda que el Banco de la Provincia, de acuerdo con el P. E. considere mas apropiado para su fácil colocacion.

Art. 5° Todos los Fondos Públicos creados por la presente ley serán entregados por la Junta de Crédito Público al Banco de la Provincia y destinados á los siguientes objetos: 1° al pago de la deuda del Gobierno de la Provincia con el Banco de la misma: 2° A la conversion de los Fondos Públicos creados por ley de 7 de Diciembre de 1872 de los Bonos del Tesoro creados por ley de 10 de Mayo y 12 de Agosto de 1881 del Empréstito Popular creado por ley de 3 de Octubre de 1878 y á la edificacion de la nueva Capital de la Provincia.

Art. 6. El Banco de la Provincia previo acuerdo con el Poder Ejecutivo podrá caucionar ó vender dentro ó fuera del país los Fondos Públicos que se ordena entregarle en el artículo anterior.

Art. 7° Los tenedores de Fondos Públicos de 1872 Bonos del Tesoro y Empréstito Popular se presentarán en el término de quince dias por escrito al Banco de la Provincia, declarando el número y clase de títulos que poseen y si aceptan ó no el cange de ellos á la par por los creados en el artículo 1° de esta ley.

Art. 8° Los tenedores de los títulos indicados que optaren por el cange, entregarán sus títulos al Banco de la Provincia quien les dará un recibo de ellos hasta que sean emitidos los títulos creados por el art. 1°, para efectuar el cange. El Banco pagará á los tenedores de esos recibos, el interes correspondiente á los nuevos títulos que deben recibir, si pasasen noventa dias sin efectuarse el cange.

Art. 9° Para los efectos del cange, los títulos á cambiar que fueron emitidos en pesos moneda corriente, serán convertidos al tipo de veinte y cinco pesos moneda corriente por un peso fuerte.

Art. 10. Los tenedores de Fondos Públicos del año 72, Bonos del Tesoro y Empréstito Popular que no aceptasen la conversion de sus títulos por los creados en el artículo 1°, se presentarán en el término de quince dias al Banco de la Provincia para recibir á la par, en la moneda estipulada en ellos, el importe de los títulos que poseyesen.

Art. 11. El interés vencido de los títulos que fueren cangeados, amortizados á la par, será arreglado y pagado por el Banco de la Provincia al tipo establecido en el título presentado.

Art. 12. A los títulos de fondos públicos del año 72, Bonos del Tesoro y Empréstito Popular, que no fueren presentados al cange ó á la amortizacion final en los términos señalados, les abrirá el Banco de la Provincia, una cuenta de depósito abonándoles un interes igual al que paga á los depósitos á término de noventa dias. Esta cuenta permanecerá abierta cinco años, terminados los cuales, no habiéndose presentado los títulos que faltaren será cerrada la cuenta pasando su saldo acreedor á Rentas Generales del Estado.

Art. 13. El Banco de la Provincia abrirá una cuenta á cada uno de los empréstitos cuya conversion se ordena, en la que conste el número de títulos cangeados, el número de títulos pagados á la par y el número de títulos que no hubieren sido presentados, con sus valores respectivos.

Art. 14. Vencidos los términos fijados en el art. 7° el Banco de Provincia pasará una planilla al Ministerio de Hacienda y otra á la Junta de Crédito Público en que consten las operaciones ordenadas en el art. anterior; hecho lo cual, el Presidente ó un vocal de la Junta de Crédito Público, el Contador General de la Provincia y el Tesorero de la misma, presididos por el primero recontarán en el Banco los títulos enumerados en las planillas que se presenten, y levantarán un acta haciendo constar cada uno de los números de los títulos revisados, de cada uno de los Empréstitos convertidos; firmada esta acta por la Comision nombrada y por el Presidente del Banco de la Provincia y su Secretario se mandará publicar por ocho dias en todos los diarios de la Capital; transcurrido este plazo reunirá nuevamente la comision los [illegible] referidos y en su presencia se procederá á [illegible] los títulos convertidos ó cangeados, lo cual se hará constar en una acta especial que firmada como la anterior se mandará publicar en la misma forma.

Art. 15. De la acta ordenada se harán tres ejemplares, dirigiéndose uno al Ministerio de Hacienda, otro á la Junta de Crédito Público y el tercero quedará en el Archivo del Banco.

Art. 16. Escriturada el acta por la Junta de Crédito Público la asentará en sus libros y procederá á cancelar la cuenta total de cada uno de los empréstitos convertidos, dando cuenta al Poder Ejecutivo de la operacion que realizare.

Art. 17. El remanente de los Fondos Públicos creados por el artículo 1° que resulte, despues de pagados con ellos la deuda del Gobierno con el Banco y los desembolsos que este hubiera hecho en la conversion de las deudas indicadas, será puesto á órden del Poder Ejecutivo con el exclusivo objeto de atender á la edificacion de la nueva Capital. El Banco podrá usar estos fondos dejando su importe en cuenta corriente y de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Art. 18. Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos y operaciones administrativas que requiera la ejecucion de la presente ley, todo lo que se imputará á la misma.

Art. 19. Comuníquese al P. E.

Dado en la sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia, á 5 de Julio de 1881.—*A. Gonzalez Chaves—Juan Darquier—Luis Gregorio Pinto*, Secretario del Senado—*S. M. Jordan (hijo)* Secretario de la C. de D. D.—Julio 6 1881.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el R. O. —ROCHA. *Francisco Urdiburu.* jl7 1p

Cocinera—Se precisa una en la calle Lorea 207 jl7 v12

Carros usados de cuatro ruedas se compran en la calle de Buen Orden 581. jl7 v9

Cocinera se precisa en la calle del Temple 32 que sepa su obligacion jl7 v24

Camisas de color á 25 ps. id blanco medio hilo 36 ps. id muy finas 50. En la camisería calle de Piedras frente á San Juan jl7 v0

Casas y terrenos—Se compran casas chicas y terrenos en el municipio de la capital. Los que las tengan ocurran á la calle San Martin núm. 81 3° patio escritorio num 11 de 11½ á 4 de la tarde jl7 v12

Casa quinta—Se arrienda una en el Caballito con todas las comodidades; para tratar calle San Martin num 90 Escritorio núm. 6 de los S. Hallbach. jl7 v0

Casa—Se vende una cerca del Mercado Lorea, tiene 13 piezas, está alquilada en 1800 pesos mensuales, el dueño la vende por ausentarse del país, se dará por 148.000 pesos mjc, para verla y tratar calle Bolivar 24 Tomas y Ca. No se admite corredor. jl7 v0

Dependiente de confitería que sea jóven de 15 ó 16 años, se necesita calle Piedad 201 jl7 v12

Dependiente para tienda—Se precisa uno calle Montevideo núm 221 al 223 esquina Corrientes; se prefiere que sea español; es escusado que se presente sin buena recomendacion. jl7 v0

Diccionario Biográfico Nacional por Cárlos Molina Arrotea, entrega IV letra C H se suscribe en las principales librerías y en la calle San Martin 44, altos. jl7 v13

En la calle Belgrano núm. 620, primer piso, se alquilan dos piezas corridas con azotea en la cantidad de ps. 250 mjc. mensuales, aprovechen. jl7 v12

Estancia—Se arrienda una de dos leguas de campo superior con 14 poblaciones; para tratar calle San Martin núm. 90 S. Hallbach escritorio núm. 5. jl7 v0

Estancia en venta—Por liquidacion de una sociedad se vende una estancia, distante ocho leguas del Tandil, con poblaciones, diez mil ovejas mas ó ménos, trescientas vacas, yeguas y existencia de una casa de negocio y demás útiles de un establecimiento y se arrienda el campo. Ocurrir Piedad número 885, de una á cuatro de la tarde. jl7 v20

Gratificacion—Se ha perdido una patente de vendedor de plantas bajo el nombre de José Berruti y una carterita con ps. 200 mjc, cuya suma quedará en poder del que entregue dicha patente en la calle Santiago del Estero núm. 201. jl7 v13

Gran pichincha—Por ausentarse su dueño se vende el contrato de un gran corralon con 16 pesebres y 15 piezas todo alquilado; el interesado puede vivir de balde y ganar plata; es propio para cualquier empresa ó tropa de carros grande. Tambien se vende el negocio que existe en la casa y que produce buenas ganancias con poco capital. Por informes y tratar, almacen Piedras y Méjico. jl7 v24

Licitacion—Por disposicion superior el dia 31 del corriente mes á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos necesarios para llenar los pedidos del ejército.

Art. 1° La licitacion será para establecer precios y atender con arreglo á los que sean aceptados las órdenes que espida la Comisaría de Guerra.

Art. 2° Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta detallada elevadas por la Comisaría para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion de la Contaduría sean pagadas por Tesorería General.

Art. 3° El contratista cuya propuesta de precios sea aceptada depositará en el Banco respectivo y á la órden del Gobierno $ 2000 en garantía del fiel cumplimiento.

Art. 4° No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perderá las sumas depositadas.

Art. 5° La propuesta que fuese aceptada será formalizada por medio de contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno, en cuyo caso depositará el contratista el certificado del depósito de que trata el artículo 3°.

Art. 6° Este contrato durará hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7° Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otras despues de haber sido abierta la primera.

Art. 8° Estas propuestas serán abiertas el dia y hora indicada en el despacho del que suscribe con presencia del Escribano Mayor de Gobierno.

La Comisaría General proporcionará á los que deseen hacer propuestas, todos los conocimientos del caso y un cuaderno impreso que contendrá las relaciones detalladas de los artículos que se licitan, á fin de que con los precios se acompañen á las respectivas propuestas.—Comisaría General de Guerra, Julio 6 de 1881.—*El Comisario General.* jl7v31

Muchacha—Se necesita una de 12 á 14 años para cuidar niños, calle Perú 168 jl7 v9

Muchacho y muchacha se necesitan para poco servicio en la calle Alsina 772. jl7 v12

Máquina—Se vende una de hacer fideos con poco uso, de dos cilindros; para verla ocurran calle de General Lavalle núm. 785. jl7v23

Mucama—Se precisa una que tenga buena recomendacion de su conducta, ocurra Rivadavia núm. 42 (altos). jl7 v9

Máquina de coser sistema lanzadera—se vende una casi nueva barata, calle de Córdoba número 317 (altos). jl7 v9

Matrimonio—Se ofrece uno sin hijos, el marido como cochero y la mujer de mucama; son personas formales y con buenas recomendaciones. Tambien se conchavan separados. Calle Moreno 265 ó 284. jl7 v13

Por 800 ps. mjc se alquila una casa alta con 7 hermosas habitaciones, gran cocina y demás oficinas necesarias. Para verla Paseo Colon núm. 474. jl7 v14

Para cigarrería—Se venden dos mesas para 8 oficiales con sus bancos correspondientes, calle de Estados Unidos 717. jl7 v12

Pino de tea machimbrado de clase superior seco y libre de samago de 1 x 3, 1 x 4 y 1 x 6 á precio módico. Ademas pino blanco de todas clases, tirantillos Spruce ó Ica, roble, fresno, poplo, nogal, guindo y caoba.—Defensa 908.—*Jorge Bell é hijo.* jl7 v9

Quintero inteligente para una estancia se precisa Cangallo núm. 281. jl7 v12

Se precisa una niñera, se prefiere que sea argentina, Rivadavia 455. jl7 v9

Se precisa una sirvienta en la calle de Victoria núm. 743. jl7 v9

Se alquilan 3 lindas piezas amuebladas en casa de familia decente. Corrientes 258. jl7 v9

Se vende una jardinera en buen estado para reparto; el que la necesite puede ir á tratar con su dueño, en la calle San José 938. jl7 v9

Se alquilan tres ó cuatro piezas con muebles ó sin ellos en una casa de familia, Moreno 742. jl7 v9

Se precisa una sirvienta con recomendaciones, se prefiere italiana: ocurrir Bolivar 208. jl7 v12

Se necesita un buen oficial barbero, se le pagará buen sueldo; es inútil presentarse si no sabe bien su obligacion, calle Chacabuco 185. jl7 v0

Se necesita una mucama para el servicio de un hombre solo, con recomendaciones. Artes 48 jl7 v12

Se ofrece un jóven de 18 años para mucamo ó cualquier trabajo, calle de Lima núm. 332 jl7 v13

Se alquila en casa de familia, una sala grande sin muebles con balcon á la calle, para hombre solo, calle Moreno 170, segundo piso, precio módico. jl7 v12

Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones para escribiente aquí ó en la campaña, ó en algun corralon, dirigirse á este diario bajo sobre á las iniciales S. P. jl7 v13

Se ofrece un sastre cortador recien llegado de Francia, como para dirigir un taller, ofrece buenas recomendaciones y garantías al que se interese; puede ocurrir calle de Suipacha num 128. Habla bien el castellano y es soltero. jl7 v13

Se vende un café y billar de poco capital situado en un barrio de gran porvenir, á tres cuadras de la plaza Once de Setiembre, su dueño lo vende por tener que ausentarse para la campaña. Darán razon calle Moreno núm. 1284 esquina Caridad. jl7 v13

Sanguijuelas hamburguesas de primera, se hacen grandes envios en el país en su clase y tamaño traidas espresamente para el establecimiento de Elías Janes. Se venden por miles, por cientos y por docenas muy baratas calle Corrientes 572. jl7 v12

Se alquilan dos ó tres espaciosas y ricas piezas en una hermosa casa de familia para hombres solos ó bien para matrimonio sin familia. Las piezas son recien pintadas, es preciso verlas para apreciarlas. Se requieren buenas recomendaciones. Calle Tacuarí núm. 432 de 11 á 12 de la mañana para tratar. jl7 v9

Sastrería y ropería del gran baratillo Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden. Ojo ojo muchísimo ojo las familias que tengan muy poco dinero y quieran vestir perfectamente á sus hijos deben visitar el gran baratillo Nacional, que es la parte que pueden comprar [illegible] y genéricos muy baratos, pueden tambien comprar muy buenos trajecitos para niños de todas edades ó mandarlos hacer sobre medida, pues la casa se encarga de hacer trajes en 6 horas. Hay tambien un gran surtido de ropa hecha para hombre, hay trajes completos desde ps. 200, 240, 300 y 380, pudiendo asegurar que es la mitad del precio que valen en otras partes. No olvidarse, pues, de pasar por el gran baratillo Nacional al lado de los consignatarios Correa y Joltro. jl7 v16

Terreno en venta—Se vende uno esquina frente Alsina 1 1|2 varas 54 varas frente Saavedra para tratar calle San Martin 90 escritorio S. Hallbach. jl7 v0

Trajes de casimira, sombreros de castor para niños de 4 á 12 años clase fina y regular se ha recibido un gran surtido en la mercería calle de Suipacha 101 entre Cuyo y Corrientes. jl7 v12

Venta—La casa calle Corrientes N° 776 entre Garantías y Montevideo se vende. Para verla en la misma y para tratar con la dueña Europa 677 ó con el corredor Juan Luis Burgos agencia de Guerrero calle San Martin 123, de 10 á 11 y de 2 á 5. No se admiten corredores. jl7 v9

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa, calle Victoria num 820 jl7 v8

Ama de leche—Se ofrece una señora italiana para ama de leche, calle Pasco 173 jl1 v7

Ama de leche primeriza se ofrece una con leche fresca y abundante. Europa 142 jl5 v8

Ama de leche—Se ofrece una vasca fresca con abundante leche sana, calle Venezuela 676 jl5 v9

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante. Para tratar ocurrir á cualquier hora del dia calle Maipú 150 jl6 v13

Ama de leche—Se ofrece una italiana de 17 años de edad para criar en casa del niño, el que se interese puede ocurrir á la calle Tucuman 557 jl5 v12

Ama de leche—Se ofrece una vasca para criar en casa del niño tiene buena leche, calle de Europa núm. 552 jl5 v9

Ama de leche fresca y con recomendaciones que quiera ir al Rosario se necesita con urgencia en la calle Cerrito 61 jl5 v7

Ama de leche fresca y primeriza—Se ofrece una para criar en su casa calle de Entre Rios 443 jl1 v7

Armazon y mostrador se vende muy barato, Barracas al Sud calle de Mitre número 208. jl1 v15

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa. Ocurrir Garantías num 108 jl3 v9

Ama de leche fresca se ofrece una primeriza sin familia, calle Florida num 157 cuarto num 10 jl3 v7

Almacen—Se vende el almacen de la Marina Española, situado en la calle Paseo de Julio 502, frente al depósito de arena, se dará por un precio módico por mal estado de la salud del dueño. jn24 v7jl

A los dueños de fincas ó casas de negocio que quieran vender ó alquilar su casa, no hay mas que [illegible] de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, calle Tucuman núm. 267 jl6 v9

Alhajas y muebles—El viérnes 8 del corriente á las 12 en punto tendrá lugar en la casa de remate de Ponsati y Santa Ana Bolivar 80 un gran remate de alhajas, muebles etc. etc. jl6 v7

Atencion—Los comerciantes á que no hubiesen recibido el Manual del Forastero, que se reparte gratis, pueden pasar á recogerlo durante todo este mes por la administracion Cuyo 141 de 9 á [illegible] jl6 v8

Ama de leche—Se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante para criar en su casa ó en la del niño. Garantías 144 cuarto num. 2 jl6 v12

Ama de leche—Se ofrece una vasca española, con leche de ocho dias para criar en su casa, ofreciendo toda clase de garantías que se exijen. Se previene que no tiene criatura. Para tratar calle de Méjico núm. 438 jl6 v9

A los joyeros, relojeros y plateros—La casa introductora de alhajas y relojes de don Juan Campodónico, se ha trasladado de la calle Moreno núm. 371 á la calle de las Piedras núm. 69 entre las calles Victoria y Alsina jn22 v12jl

A doce leguas de la ciudad se cambia un terreno cerca de un pueblo al norte, por una casa ó terreno aquí, tiene 87 varas de frente por una legua de fondo. El que se interese, ocurrirá á la calle General Lavalle núm. 764 de doce á dos de la tarde ó de siete á ocho de la noche jl5 v10

Ajuares blancos de merino bordados á 280 ps uno. Ajuares de clarin bordado varias clases á 30, 50, 80, 100 y 200 ps uno. Gorras con valencianas de hilo para óleos á 20, 25, 30 y 40 ps. una. Gran surtido en festones y embutidos bordados—En el Boulevar Piedad esquina á Callao jl5 v8

Al comercio—Ha vendido don Agustin Casareti los útiles de herrería de la calle Arenales á don Juan Mailles. Si hay algun reclamo que hacer á contar desde la fecha se presentarán en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderán. Calle Andes 525 jl5 v7

Al comercio—Avisamos que desde esta fecha hemos conferido poder general á los señores don Enrique Zwanck y don Gustavo Nirbuhr.

Buenos Aires / Montevideo } Julio 1° de 1881

Wedekind, Echeverría jl1 v0

Al comercio—Habiendo renovado el contrato social la casa de consignaciones de frutos del país de Antonio Ojea y Ca., desde esta fecha seguirá en el mismo ramo bajo la razon de Ojea y Chiliado—Buenos Aires, Julio 1° de 1881. jl3 v13

Amas—En la administracion de nodrizas creada por el Dr. Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas num. 314, se les proporcionan colocaciones, previo reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina de 12 á 4 p.

A los estancieros chacareros—Se les ofrece en venta molinos para moler maiz de un nuevo sistema movido á mano, muy sólidos y baratos, se pueden ver funcionar en la fundicion de Felipe Schwars y hno calle Alsina 30 á 50 casa amarilla, Buenos Aires. jn23 v12jl

Agencia de colocaciones—Dos señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y General Lavalle, en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc., etc. jn28 v13jl

A los que necesiten comprar un corralon en buen parajo y aparente para guardar carros ó fábrica de licores: Se vende el que está situado en la calle de Independencia núm. 610, con buenas comodidades y caballerizas, calle empedrada, vereda y piso del corralon también con piedra; se dará barato. Para tratar ocurran á la calle de Moreno 183 á toda hora jl5 v7

A los confiteros de la Campaña, á los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, calle **Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4vF4-1882.

Al público—Ponemos en conocimiento que los señores J. Rovere Hnos. y Ca. dueños hasta la fecha de las confiterías 9 de Julio calle Buen Orden núm. 339 y del Cóndor calle Rivadavia esquina Paraná, hemos disuelto nuestra sociedad en buena armonía con nuestro socio don Pascual Crespi, el cual queda á la primera del 9 de Julio, quedando con la del Cóndor esquina Rivadavia y Paraná los señores Rovere Hnos. jl6 v8

Al público—E. G. y Priuli, dentista especialista Argentino. Habiendo regresado á la capital de regreso de las provincias, ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, en mi consultorio accidental, Paraná 410. Como siempre garanto curar para siempre el dolor de muelas por tenaz que sea y toda enfermedad que se adolesca á la dentadura. Horas de asistencia de 9 a. m. á 5 p. m.—E. G. y Priuli. jn7 v7jl

Aviso oficial—Licitacion—Por disposicion superior el dia 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la primera línea de la frontera Norte de Santa Fé. Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional"—Comisaría General de Guerra, Junio 22 de 1881—*El Comisario General.* jn23 v22jl

Al comercio—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Miguel y Nieto las existencias de tienda y almacen de nuestra casa de comercio, quedando á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma.—Villa de Lujan, Junio 21 de 1881—*Zuñiria é Hijo y Ca.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que hemos comprado á los señores Zuñiria é hijo y Ca. las existencias de su casa de comercio establecida en esta, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de dichos señores.—Villa de Lujan, Junio 21 de 1881—*Miguel y Nieto.* jn23 v12jl

Al público—Los señores don Nicolas Escobar y don Francisco Vasquez, previenen al público en general que por escritura otorgada con esta fecha ante el señor escribano público don Hugo Ortiz en esta ciudad, la empresa de galeras Invariable Vascongada, pasa á ser exclusiva propiedad del señor Vasquez; si alguno tuviese alguna reclamacion que hacer contra dicha empresa, se le suplica ocurra al señor Escobar calle de Venezuela núm. 39, en el término de diez dias, pasado el cual no se oirá reclamacion alguna. Dolores, 28 de Junio de 1881—Nicolás Escobar.—Francisco Vasquez. jn29 v7jl

Aviso oficial—Se llama á licitacion por propuestas cerradas, para la provision al Parque de Artillería de los siguientes artículos: **50 mil piés madera surtida, 200 toneladas carbon id, 300 id fierro id, 270 id acero, 300 suelas, 100 gruesas hevillas id, 50 kilos hilo id, 30 id cera, 1100 id pintura id, 2000 [illegible], 500 litros aguarras, 500 id aceite de linaza.** Las propuestas deberán hacerse con arreglo á la ley de la materia y pueden ser por el todo ó solo por una parte de los artículos comprendidos en la licitacion. La presentacion puede hacerse en el despacho de la Direccion General del Parque hasta el 28 de Julio próximo á las 2 p. m., en que serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores explicaciones los interesados puedan ocurrir todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*La Direccion.* jn24v28jl

A los propietarios—No olvidarse que en la carpintería de Duacastelle, [illegible] 348, hoy de Francisco Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos, no cuesta nada; no se olviden Lima 348 jn20v20jl

A los negociantes de la Campaña—Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó á las agencias, en un perfecto estado de envase. Ademas, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. P

Al comercio—Avisamos al comercio que con esta fecha ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza y en la de París bajo la razon social

L. Estevenet y Forques

quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Enrique S. Forques, quien para seguir los negocios ha formado una sociedad con los señores don J. Eduardo Aubine y don Juan María Despaux bajo la razon de

E. Forques, Aubine y Despaux

Buenos Aires, Julio 1° de 1881

Por L. J. P. Estevenet, Juan Portes
Enrique S. Forques

OTRO

Refiriéndonos al aviso que antecede avisamos al comercio haber formado una sociedad bajo la razon social

E. Forques, Aubine y Despaux

que toma á su cargo el activo y pasivo de la estinguida razon social L. Estevenet y Forques y seguirá con la casa de negocio denominada

Pinturería de Monserrat

Buenos Aires, Julio 1° de 1881

E. Forques, Aubine y Despaux

Botica—Se vende una en Suipacha, única en el pueblo; para tratar en el mismo pueblo con don Tomas Arbera y en la capital Piedad 744. jn18 v8jl

Banco Hipotecario—Debiendo proceder por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura capital de la Provincia. Desígnase el 30 del próximo Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado le será encomendada la direccion de la obra, con toda compensacion acordándose un premio de $ [illegible] al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v8jl

Casa por 75 mil pesos se vende una [illegible] Tucuman num 1015

Cocinero con garantías se ofrece en la calle del Temple 268 cuarto num 5 jl6

Campos—Se arriendan por cuadras calle San José num 238 jl6

Cocinera se necesita para corta familia en la calle Rivadavia 487

Cocinera con cama y una muchacha se precisan Belgrano 297 altos

Cocinera, un muchacho y una muchacha se necesitan Florida 178

Cocinera con cama para un matrimonio se necesita una Zeballos num 101

Cojin de Holman—Sana radicalmente el catarro

Cojin de Holman

Cojin de Holman—Santo remedio para la indigestion

Cojin de Holman

Cojin de Holman—Ha sanado á millares de enfermos

Cojin de Holman—Para el [illegible] estómago

Cojin de Holman

Cojin de Holman

Cojin de Holman—Es el remedio de la época

Cojin de Holman

Cojin de Holman—Cura [illegible] de la atencion

Cojin de Holman

Cojin de Holman—Pruébalo y se convencereis

Se desea colocar uno de [illegible] años ocurrir Piedras 142 altos cuarto num [illegible] jl5 v7

Cocinera y mucama se precisan [illegible] Bolivar y Cerrito num 375

Cocinera—Se necesita una con cama. Ocurrir calle Piedad num 530

Cochero y cocinera se precisan en la calle de Suipacha num 419 jl5 v8

Cigarreros de hoja—Se precisan Victoria 146 Cigarrería del Toro jl5 v8

Cocinera y niñera se necesitan calle Moreno 795 jl5 v8

Cocinera que sepa su obligacion se necesita una Florida 97 jl5 v8

Cocinero ó cocinera inteligente se necesita Suipacha 654 jl5 v8

Cocinera se ofrece una sin cama calle de Lorea 347 jl5 v9

Cajistas se necesitan en la imprenta calle Florida 136 jl5 v8

Cocinera—Se ofrece una sin cama calle de Europa num 566 jl2 v7

Cocinera sin cama se ofrece una Lorea num 347 jl2 v7

Cocinera se precisa una calle Corrientes 130 jl3 v7

Cocinera se precisa calle Córdoba número 365, se prefiere extranjera. jl3 v7

Cochero ó mucamo—Se ofrece uno para la misma casa con cama calle de Europa num 599 jl2 v7

Carpinteros y muebleros—Se ofrece un aprendiz con buenas recomendaciones. Ocurra Piedad num 707 jl1 v7

Cárlos A. Fajardo—Se le halla en su escribanía, Victoria 31 de 10 á 5. Domicilio, San Juan 578 m22v22jl

Caldera—Se vende una de doce caballos de fuerza con varias llaves y caños de cobre. Ocurrir al molino Barracas al Sud jn26 v8jl

Cocinera y mucama se necesitan con buenas recomendaciones calle Belgrano num 83 jl3 v9

Cocinera y mucama que sepa planchar—Se necesitan en la calle de Independencia num 411 esquina de la [illegible] Se pagará un buen sueldo jl3 v7

Casa chica con tres ó cuatro piezas se desea comprar siendo su precio módico, ocurrir calle Tucuman 853. jl3 v8

Cocinera y un muchacho de 12 á 15 años se necesitan; es inútil presentarse sino poseen recomendacion, calle Bolivar 372 jl5 v8

Cocinera con recomendacion se necesita calle Chile num 973, para servir á un matrimonio solo jl5 v8

Casa de inquilinato—Se desea alquilar para ese objeto, dirigirse al almacen esquina Juncal y Cerrito jl5 v8

Cocinero español se ofrece para la ciudad ó campaña, su familia y con buenas recomendaciones. Belgrano 256 jl5 v9

Corredores prácticos de avisos se necesitan para el Manual del Forastero guia mensual. Ocurrir Cuyo 141 de 9 á 11 de la mañana. jl6 v8

Campos en Mendoza—Entre el Atuel y el Diamante, á propósito para agricultura ó depósitos de hacienda. Se venden 14 leguas de primera clase en la Oficina Central de Tierras—Piedad 68 jl6 1p

Con poco capital se hace dueño de algun negocio de los que se venden como ser almacen, café restaurant, confitería etc. para tratar de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. Tucuman num 297 jl6 v9

Cartera perdida—Se ha perdido una conteniendo dos patentes de vendedores ambulantes un pasaporte y dos billetes de lotería, el que la entregue en la calle Defensa 453 se le gratificará jl5 v8

Campo—Se vende ó se arrienda tres leguas de campo superior en el partido de Tres Arroyos con aguada permanente para tratar en la oficina del señor Cabral Bolivar num. 10 con el escribano Novaro jl1 v8

Compañía Telegráfica Platino-Brasilera de Lóndres (limitada)—Delegacion del Rio de la Plata. Los señores accionistas de esta compañía se servirán ocurrir al escritorio del agente, calle San Martin 161, para recibir el 7° dividendo de 3 chelines por accion declarado en 25 de Mayo último.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881—Bernardo J. F. Guimaraes, agente. jl3 v13

Casimires y paños para tapados á 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40 y 60 ps. vara. Gran surtido en terciopelos de colores lisos y á bastones á 10 y 12 ps. vara. Terciopelo para seda de colores á 35 ps. vara. Terciopelo negro de seda á 45 ps vara. Terciopelo negro inglés lo mas fino á 18 ps vara. Felpas de seda de colores á 30 ps vara—En el antiguo baratillo del Boulevard. Piedad esquina á Callao. jl5 v8

Cigarreros y cigarreras para cigarros italianos se precisan con urjencia en la calle General Lavalle núm 837 y un muchacho para el servicio de la casa de 15 á 17 años jl5 v12

Consejo escolar de San Isidro—Hallándose vacante la escuela infantil núm. 4 en Olivos, de este distrito y deseando este Consejo proveer á la provision de la maestra que deba rejentearla, se avisa á las señoras preceptoras que quieran presentar sus solicitudes, lo hagan en esta secretaría dentro del término de ocho dias á contar de la fecha. Es escusado se presenten sinó acompañan los títulos que acrediten su moralidad y competencia.—San Isidro, Julio 5 de 1881.—*El secretario.* jl5 v14

Colegio popular, ubicado en la calle Belgrano núm. 448.—Desde 1° de Julio próximo quedará abierta en este colegio la academia para los adultos. Se enseñarán la teneduría de libros y aritmética mercantil, para los que quieran dedicarse á la carrera del comercio, matemáticas y dibujo, para los que deseen emprender una carrera especial, de aritmética, geometría y dibujo, para los que ejercen algun arte ú oficio; y de caligrafía, gramática y aritmética, para los que quieran obtener alguna colocacion. El colegio cuenta con un competente cuerpo de profesores y los precios serán módicos. En el mismo establecimiento hay un buen profesor de solfeo y piano con práctica de muchos años, que da lecciones en el colegio y á domicilio. Tambien hay en venta bancos y mesas de escribir para niños, que se darán muy baratas, están en muy buen uso. jn28 v3jl

Comisaría general de inmigracion—Llámase á licitacion á la Secretaría de esta Reparticion para la provision de víveres hasta el 31 de Diciembre del corriente año á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé. El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó ménos, segun el presupuesto en 1275 $ un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes. La provision constará de los siguientes artículos de buena calidad: carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene, leña de espinillo. El peso, medida y precio serán regidos por el sistema métrico decimal á escepcion de la leña cuyo precio se propondrá por carrada segun la costumbre. Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de 5 $, y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de 800 $ en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado. Abiertas las propuestas que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare. El pago será hecho en letras de Tesorería, á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes. Buenos Aires, Junio 30 de 1881—*A. G. Carranza Mármol, Secretario.* jl1° v31

Dependiente de 13 á 14 años para almacen se necesita Bolivar 714 es inútil se presente si no dá garantías de su conducta. jl5 v8

Dependiente práctico en tienda y mercería se necesita Belgrano y Entre Rios tienda "La Patagonia". jl5 v8

Dependiente para tienda se precisa que sea práctico, se prefiere que sea Español, escusado se presente si no tiene recomendaciones. Tacuarí 404 á 44. jl5 v7

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires, de consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. jl3 p

Doctor E. Baigorri, médico cirujano, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Mártes y Sábados; gratis para los pobres. jn8 v8ag

Dependiente—Se necesita uno de 15 á 16 años de edad, que tenga alguna práctica en tienda y quien garanta su conducta, calle de Belgrano núm. 310. jl5 v8

Dependiente de almacen—Se necesita uno de 17 á 20 años que sea práctico el ramo y que tenga buenas recomendaciones, inútil es presentarse sin ellas. Lima núm. 182. jl5 v8

Depósito de goma—Pedro Blanch, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, limas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas, para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion), aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane mineral y pintura blanco, soldadura, remaches de cobre, carton para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, [illegible] patente para motores, manómetros de presion y vacío, estracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de [illegible], por mayor: molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el país hasta ahora. P

Encuadernadores—Se necesitan en la imprenta calle Florida 136. jl5 v8

En la calle Comercio 108 se ofrece una señora para dar comida para casas particulares y de negocio. jl5 v8

Eduardo Casey—Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones á los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Beca y Barracas. P

En 30,000 pesos mjc se vende una casita en la calle de [illegible] num 392 con 10x30 con 2 piezas etc. para verla en la misma y para tratar con el corredor Juan Luis Burgos Agencia de Guerrero calle de San Martin 123 de 10 á 11 y de 2 á 5—No se admiten corredores. jl5 v7

En el pueblo de Belgrano—El Buen Trato calle Lavalle 95—Se ha abierto una casa de compra-venta de toda clase de objetos que representen valor; cualquier cosa que le falte al público allá lo hallará en venta, por que se ha de comprar todo objeto que representa su valor. Al Buen Trato á vender y comprar barato. Calle Lavalle 95. jl5 v12

El Constitucional—Diario de la mañana de gran formato aparecerá todos los dias desde el 1° de Julio sin escepcion. Se reciben suscriciones en los siguientes puntos: en su imprenta y administracion [illegible] 153 y 155, librería Rivadavia num 35 [illegible] 115 id Perú num. 42 [illegible] Entre Rios [illegible]

En la calle Cuyo N° [illegible] se alquila un departamento de 4 piezas, con cocina [illegible] calle para tratar [illegible]

Electricidad—El martillo eléctrico magnético último descubierto Norte Americano [illegible] el martillo á mano [illegible] una perfeccion hasta ahora desconocida [illegible] en operacion en la casa de los señores Newland Hos dentistas americanos, Florida 83 esquina Piedad.

Escuela de baile—El que suscribe [illegible] del Teatro Florida [illegible] pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 438. Los señores que deseen aprender [illegible] sociedad [illegible] todos los dias de 8 á 10 de la noche y los dias festivos de [illegible] tarde. N. B. En la misma casa hay [illegible] m11 v12jl

Espectorante del doctor Jayne—Es la medicina mas benéfica [illegible] contra [illegible] tos que conocemos [illegible] —**Espectorante del Dr. Jayne** [illegible] —**Espectorante del Dr. Jayne.** [illegible] —**A. Eastman y Ca**—[illegible] Defensa 11 [illegible]

Franelas blancas, amarillas y de color [illegible] para bata á 8, 10, 12, 13, 14 y 17 ps vara. Tartanes para bata á 7, 8, 9 y 10 ps vara. [illegible] de lo mas fino [illegible] 15 ps [illegible] á 19 ps vara. Camisetas [illegible] Boulevar Piedad esquina á Callao.

Fábrica de arroz de maiz [illegible] Piedad 78 [illegible]

Flecos de seda negros con canutillos y lisos anchos á 6, 12, 15 y 18 ps [illegible] gran surtido en géneros para vestidos á [illegible] seda á 15 pesos vara, género de seda preciosos gustos labrados á 12 ps vara, valen el doble, gran surtido en medias para señoras, hombres, niñas y niños. Piedad esquina á Callao. jl5 v8

Guanteros—Oficiales guanteros se necesitan en la Nacional. Florida núm. 71 jl2 v17

Guarniciones usadas se desean comprar en buen estado y fuertes. Dirigirse á la imprenta de este diario á las iniciales A. C. jl1 v7

Gran pichincha se ofrece en venta una casa de comercio en un importante pueblo de la campaña. Se garante que la casa hace buen negocio y se vende libre de toda mercadería mala. Para informes y demás calle Belgrano 369. jl1 v7

Gustavo Martini argentino de edad de 13 años, desapareció hace dos años y medio de la casa de doña María y [illegible] San Vicente. Su desconsolada madre que vino de Francia en busca de su hijo, suplica á los que pudieran darle razon de él se dirijan á su domicilio, calle Maipú num. 150, favor que agradecerá eternamente. jl5 v12

Gran persianería [illegible] calle Alsina 590 esquina á Lorea. En este establecimiento se tiene un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa se recomienda [illegible] el esmero y la prontitud [illegible]

G. Cappelli fotógrafo que por muchos años ha trabajado en el establecimiento Ansaldi, por su [illegible] favorablemente conocido, y que ha sido premiado en la 1ra Esposicion Italiana en Buenos Aires, avisa á sus clientes y al público en general que ha abierto su Estudio Fotográfico en la calle Artes 234, altos, entre Corrientes y Cuyo. Por la perfeccion y especialidad en los trabajos de lo que toda persona puede cerciorarse por sí misma [illegible] la extrema modicidad en los precios se lisonjea que las [illegible] siempre se honraron de sus comisiones y el inteligente público de esta ciudad seguirán favoreciéndole y dispensándole su apoyo. Precios: Retratos tarjetas desde 30 ps doc [illegible], y otros tamaños etc. convencional. 224 calle Artes 224. jn29 v13jl

Horno—Se vende uno de grandes dimensiones. Ocurrir calle de Lorea num 113 jl6 v8

Habiendo espirado el término prefijado [illegible] la sociedad de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Kelly é hijos, se avisa al comercio que la casa continúa bajo la misma razon social con los socios Daniel y [illegible] Enrique S. Kelly.—Buenos Aires Julio 2 de 1881. jl3 v9

Hospicio de Inválidos—Licitacion—Se saca á licitacion la provision de los siguientes artículos que se necesitan en el Hospicio de Inválidos: sesenta colchones de chala, sesenta almohadas, [illegible] mantas de soldado, dos piezas de lienzo para [illegible] tres docenas [illegible] tres docenas de jarros [illegible] tres faroles de pared, cinco arrobas de carne por [illegible] una arroba de galleta de ocho en libra por dia. Las propuestas podrán hacerse por el todo ó por partes y se recibirán hasta el Mártes doce del corriente en la calle de Perú 134. El pago de lo que se necesita [illegible] diariamente [illegible]—Buenos Aires, Julio 5 de 1881—El Secretario. Publíquese gratis. jl6 v12

Institutriz se precisa calle Tacuarí 235 jl3v7

Iniciales J. V. L.—Puede dirigirse en San José de Flores almacen de la Estrella en la plaza principal y preguntar por José Adami que encontrará el socio que usted busca para el negocio de atahona y que se halla el aviso publicado en *La Prensa*. jl3 v8

Isla preciosa á un paso del Tigre con cincuenta mil sauces y álamos, plantas frutales, poblaciones, una verdadera fortuna, se vende barata por ausentarse su dueño ocurrir Defensa 15, remate del señor Mercs. jn26 v10jl

Interesante á las señoras. En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela se corta, hilvana dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar, 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos para señoritas 10 pesos los moldes 10 pesos y á reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojales [illegible] guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

Jaquets de casimir para hombres á la última moda confeccion francesa á 50 y 100 ps. Belgrano 168 y 170 esquina de las dos puertas frente á Monserrat.

Juegos de sala y antesala recien tapizados y de varios gustos se venden á precios increibles [illegible] tapicería y mueblería calle de Victoria número 398 y 470 al lado del teatro. jl3 v8

Jabon de tocador

Jabon de tocador de vaselina—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador sino de un mérito indisputable para las familias los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas. Unico agente Florida 106—*J. A. Bennet.* jl3 v8

Lecciones particulares á domicilio y en la casa del profesor.—Idiomas francés, español é inglés, caligrafía, geografía, cálculos mercantiles y teneduría de libros por partida doble, etc. Una escuela será atendida calle Victoria núm. 258 "Librería de la Union". jl5 v7

Los acreedores de Ernesto Ferré y Ca., Naya y Ferré, son convocados á una reunion que tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente á las 8 de la noche en la Rotissería Parisienne, calle Esmeralda 226 y 228—Buenos Aires, Julio 4 de 1881—*La comision.* jl5

Librería Hispano-Americana Buen Orden 338—Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, ps. 30; Los grandes exploradores del siglo XIX por Julio Verne, ps. 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Alan Kardeck, 2 tomos ps. 90. Aires d'ultra terra (poesias) por Andres Ferriques, con el retrato del autor 2ª edicion aumentada ps. 30. Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos buenas ó malas condiciones, etc. por S. de la Villa, ps. 70. Las 13 noches de Juanita, por Paul de Kock, ps. 10; Jacobo el pervertido, por el mismo, ps. 10; El encanto de las musas don Pedro Calderon de la Barca, por Fernandez y Gonzales, ps. 10; Teoría científica de la sensibilidad y el dolor, por Dumont, ps. 60 y muchas otras novedades á precios módicos. Buen Orden 308. jl4 v13

Muchacho para sirviente de 13 á 14 años, se necesita Belgrano 349. jl5 v0

Muchacho de 12 años con recomendacion se necesita botica Salta y Moreno jl6 v0

Mucamo se necesita con buenas recomendaciones, General Lavalle 659 jl6 v9

Muchacho—Se precisa uno para mandados Artes y Córdoba, tienda. jl6 v0

Medio oficial zapatero, se necesita en la calle Perú 390. jl3 v7

Mucamo—Se precisa uno en la calle Piedad 1290. jl3 v7

Muchacho—Se necesita uno de 13 á 15 años para poco servicio, calle Alsina 772. jl6 v0

Muchacho de 12 á 14 años se precisa uno, plaza Constitucion núm. 26. jl3 v7

Muchachos se precisan en la cigarrería del Toro—Victoria 146. jl3 v8

Mucama con cama se precisa Perú 676. jl5 v8

Muchacho—Se necesita uno para escritorio en el Club "Industrial" Rivadavia 49 (altos) de 10 á 13 de la mañana. jl5 v8

Medios oficiales cajistas y distribuidores se necesitan en la imprenta "La Patria Italiana" calle de Cuyo núm. 79. jl5 v8

Maestra—Se necesita una para la enseñanza de niñas, para salir al campo, Perú 445. jl3 v7

Mucamo—Se ofrece uno para comedor ó para cualquier otro servicio, tiene muy buenas recomendaciones, calle de Belgrano 360. jl3 v0

Máquinas de coser Singer, Howe, Wilson, Astena, Pollaka de brazo, se venden y se cambian baratas garantidas. Entre Rios 32 entre Victoria y Rivadavia. jl6 v9

Motor á vapor—Trasladándose la tornería Europea de la calle Salta núms 99 y 101 á la calle Rivadavia núm. 585, se vende un motor á vapor de la fuerza de 2 caballos en muy buen estado y á mas un manejo de mulas con dos engranajes. En la misma darán razon. jl3 v15

Máquinas de coser 337 Moreno 339, con rebaja de precios. Hay de todos sistemas como New Howe, Lovre, Singer, Woder y Wilson máquinas á brazo para cambiar elásticos etc etc. Todas garantidas y enseñanza gratis. Siendo el dueño maquinista de profesion, puede apreciar de lo que es buena construccion y buen material. Composturas garantidas—J. Keinard maquinista, 337 Moreno 339, frente á la plaza Monserrat jl3 v3a

Merinos negros varias clases al reducido precio de 10, 12, 15, 20 y 25 ps. vara. Merino para manton, lo mejor, vale el doble, á 40 ps. vara. Crespon negro varias clases á 8, 10, 12, 15, 20 y 25 ps. vara. Chalinas de merino y cachemir negro á 60, 80, 90, 100, 120, 150, 180, 200 y 250 pesos uno. Pañuelos de merino negro á 40, 50 y 60 ps. uno. Gran surtido en lustrinas negras por liquidacion á 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14 y 15 ps. vara, esta última es la que vale 25 ps. En el baratillo del Boulevard. Piedad esquina á Callao. jl5 v8

Máquina doble alemana, sistema cilíndrica de tinta, movimiento circular con dos saca-pliegos, las mas modernas invenciones, cada platina tiene 79 x [illegible] centímetros de impresion, anda á mano y á vapor, tira 3000 por hora, pudiendo en cada lado imprimirse una forma diferente. Precio de fábrica 120,000 ps. mjc. Precio de venta 80,000 por tener 4 meses de uso. Se encuentra todavía en la Aduana y ha llegado hace pocos dias. Se acepta buenos pagarés á con el 5 ojo de descuento al contado—Q. F. Kingelfuss, calle Piedad 104. jn12v12jl d. p. 1|2

Municipalidad de San Vicente—Habiéndose presentado á esta municipalidad los señores don Enrique del Mármol y don Martin F. Castilla solicitando permiso para alambrar un terreno de estancia en el cuartel [illegible] de este partido, la municipalidad ha resuelto se publiquen avisos por diez dias en los periódicos "La Prensa" y "El Nacional", para que comparezcan en el término de quince dias los dueños de unos lotes de terreno que existen en el centro del campo que se solicita alambrar, á deducir sus acciones y derechos, y ser notificados de esta solicitud, bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término indicado la municipalidad respetando los derechos que ellos tengan concederá el permiso con las reservas del caso.—San Vicente, Junio 4 de 1881—Tristan Suarez. Eduardo Nagle secretario. jn16

Niñera se precisa una en la calle [illegible] 1220.

Niñera y mucama se necesitan en la calle Temple 134. Se exije que la segunda sepa planchar y tengan buenas recomendaciones. jl5 v

Nichos en el cementerio del Norte a perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan [illegible] se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal [illegible] m24 v24jl

Nuevo "El Cambalache" del Templo [illegible] en la calle Corrientes núm. 218 [illegible] calle num 31. Esta casa compra [illegible] nuevos y usados muebles, alhajas [illegible] ropa de hombre, etc. [illegible] á domicilio [illegible] una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios módicos.

Oficialas aparadoras se precisan [illegible] Libertad 75

Ovejas—Se venden varias finas de lana larga, calle Charcas núm. 463, [illegible]

Oficialas costureras se necesitan. Ocurrir calle Independencia num. 252

Ojo, ojo—Se alquila por un precio módico, el mejor palco del teatro Alegria avant scene [illegible] calle de Tacuarí 78

Oficial hojalatero se necesita y 2 muchachos de 14 á 16 años. Buen Orden num. 802 [illegible] arriba de la puerta está el globo [illegible]

Ojo—A las personas de gusto se vende una casa recien edificada con dos piezas altas y bajo, todo corto. Calle de Ayacucho num. 52 entre Piedad y [illegible] para tratar [illegible] por Juan Cneazza. Calle [illegible] num 51.

Pone pliegos—Se necesita en la imprenta calle Florida 136

Peon de botica se necesita [illegible] Callao

Propiedades en venta y se compran terreno ó casa vieja que sea [illegible] Buen Orden Victoria 102 [illegible]

Prensa—Se vende una para imprimir bajos de tinta [illegible] formato pequeño. Tiene sus útiles [illegible] se dará por un precio acomodado [illegible] Moreno 136 jn21 v

Pianos premiados en la última exposicion, garantidos y fabricados espresamente [illegible] calle Cuyo 284 entre Esmeralda y Suipacha, cerca del bazar del Pueblo jn21 v

Puertas, ventanas de reja, persianas, [illegible] contramarcos, cornisas, zinc, tablas, tirantes [illegible] tejas se compran y venden Moreno 1006 jl3

Profesor interno—Se precisa para un establecimiento inmediato á la ciudad, con buenas recomendaciones y que sepa hablar Francés. Ocurrir de 11 á 2 [illegible] Reconquista 79

Peon inteligente que sepa cuidar [illegible] males finos se necesita uno, inútil se presente sin buenas recomendaciones, calle Alsina num. 78. Tambien se precisa un peon para trabajos de una casa de remate.

Perseguiremos con todo el rigor de la ley á los fabricantes y demás personas que usen ó vendan sifones y botellas de soda con nuestra marca de fábrica. Junio 20 de 1881—*Viuda de Marius Berthe é hijos.* Esmeralda 139 fábrica de licores. jn23 v

Pianista para bailes y tertulias—Se ofrece uno para los bailes y tertulias de familia en la ciudad y para los de las municipalidades, clubs, etc. los de fiestas cívicas en los pueblos inmediatos. Darán razon en la calle de Belgrano num. 448. jl3 v

Perra de caza—Se perdió una el viérnes 1° del corriente mes á la noche en la plaza Gral. Lavalle, de pelo blanco con manchas amarillas y con collar, ruega á la persona que la hubiese encontrado de devolverla á su dueño calle Esmeralda núm. 204 que será gratificado. jl6

Ponchos de guanaco—Se avisa á los comerciantes de la campaña y á los que se interesen, que hay para vender una partida de ponchos lana de guanaco legítimos, los cuales se venden á un precio muy barato. Para verlos y tratar calle de San José 125 casa particular jl3 v

Por 400 pesos se contrata una casa quinta en la calle de Méjico num. 1348, recien edificada, 6 hermosas piezas, ventanas á la moderna, suntuosa caballeriza, gallinero, jardin, árboles frutales de ricas frutas y sus oficinas, dista de la estacion de Caridad 5 cuadras, empedrado 2 cuadras por Méjico. Para tratar Azcuénaga [illegible] 77

Pianos, muebles—Se compran á buen precio [illegible] se venden acomodados se cambian y [illegible] ocurran á la calle [illegible] 98 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden

Nota interesante—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias [illegible]

Partera—Escuela libre de obstetricia y clínica de partos, dirigida por el doctor don José Pardo Morillo, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica calle Garantías 26. Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas y su mejor recomendacion. Horas de consulta á las [illegible] y de enseñanza á la 1 á las 8 segun la estacion jn18

Queso de mesa 1ª clase—Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas se da al paladar de los aficionados al queso. Tambien les avisamos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 37, **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F

Se vende un armazon y mostrador para un pequeño negocio calle Corrientes 504

Se ofrece una mujer para lavar y planchar, calle Tacuarí 523

Se ofrece un cocinero y pastelero francés ocurrir calle 25 de Mayo núm. 27

Se precisa un muchacho de 10 á 12 años [illegible] sin cama. Salta 98

Sirvienta—Se precisa una estrangera [illegible] General Lavalle darán razon

Sirvienta sin cama se necesita para corta familia [illegible] 424

Se precisa medio oficial mueblero y tapicero calle Belgrano 487.

Sirvienta—Se necesita una de 12 á 14 [illegible] calle de las Artes 325

Se precisa un peon de patio en la panadería San Juan Alsina 357

Se precisa un muchacho para el servicio de un almacen. Tacuarí 440

Se precisa un jóven de 14 á 16 años para escritorio, Belgrano 144

Se necesita un aprendiz pintor de [illegible] años, calle de Piedras núm. 218

Se ofrece una cocinera que sabe su obligacion sin cama. Venezuela 540

Se alquilan dos piezas amuebladas á hombres solos por 250 pesos por mes Cuyo 10 altos. Para tratar en los altos jn22

Sirvienta—Se necesita una. Ocurrir calle Salta num. 505

Sirvienta—Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Méjico 220

Sirviente—Se necesita uno con buena recomendacion en la calle Suipacha núm. 713

Se ofrece una cocinera sin cama calle Europa num 506

Se precisa un cocinero ó cocinera—Para tratar San Martin 88 de 11 á 4

Se vende la acreditada fidelería situada en la calle Lorea 115, la casa posee un horno en estado y hace bastante diario

Se necesita una muchacha para el servicio interno de la casa. Camisería Nacional 25 de Mayo núm. 30

Se alquilan dos piezas muy bien amuebladas para dormitorio y sala para una corta familia calle Venezuela 834

Se necesitan oficialas costureras [illegible] y tambien un muchacho para el servicio de la casa Maipú 230

Se ofrece un jóven estrangero de 18 años, tiene alguna práctica en el comercio y desearía colocarse ya sea en la ciudad ó en la campaña. Por mas informes ocurrir Estados Unidos num. 402.

Se ofrece un matrimonio italiano jóven sin familia, el marido cochero y la mujer mucama, buenas recomendaciones calle Cuyo 165

Sirvienta—Se precisa una que sepa lavar y planchar; es escusado se presente si no es de conducta, se prefiere estranjera calle Perú 168

Se ofrece un matrimonio español sin familia, tanto para la ciudad como para el campo, darán razon Piedras núm. 204

Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio [illegible] General Lavalle 396

Se desea saber el paradero de don Antonio Ruiz, lo desea saber su hermano. Dirigirse Estados Unidos 728, donde darán razon

Se necesita una cocinera con recomendacion calle Tacuarí núm. 474, se prefiere estranjera

Se desea alquilar una casa alta con cuatro ó seis piezas, situada al norte. Dirigirse á la imprenta bajo las iniciales H. B.

Se ofrece un muchacho de 13 á 14 años para servicio de comedor, calle de General Lavalle núm. [illegible]

Se alquila una hermosa sala amueblada con balcones á la calle y estufa, con ó sin pension calle Victoria 200, último piso.

Se ofrece una señora decente española para coser ó planchar en casa de familia ó para ama de llaves en casa que haya señora, calle Maipú 560.

Se precisa una media oficiala modista y una muchacha sirvienta de 13 á 14 años—Perú 391.

Semilla de alfalfa garantida se vende 100 arrobas á 40 ps. calle San José núm. 258 y escoba á 100 ps. arroba.

Se necesita una sirvienta para todo servicio en una familia inglesa: ocúrrase 549 Cochabamba

Sepulcro—En el cementerio del Norte se vende uno nuevo, bien situado y enchapado en mármol—Ocúrrase al capataz del mismo cementerio. jl6 v

Sirvienta—Se necesita una para todo servicio de una corta familia, que sea estranjera, para tratar calle Tucuman núm. 901.

Se alquilan tres lindas piezas á un precio acomodado en casa de familia y en paraje céntrico. Alsina núm. 593 (bajos).

SE VENDEN DE 500 á 3000 OVEJAS DE BUENA clase y baratas. Para tratar ocurrir á la calle Piedras número 808. jl3v8

SE NECESITA UN MUCHACHO QUE ENTIENDA algo de cocina y se le enseñará, calle Chacabuco núm ... jl3 v7

SE ALQUILA UNA SALA y ANTESALA CON BALCON á la calle Perú 130 (altos) ... en la misma darán razon. Se prefiere para escritorio. jn28 v9jl

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA BOLIVAR 430 y 432, para negocio y con gran galpon propio para taller fábrica y muchas habitaciones para familia. Para tratar ... 808. jl3 v7

SIRVIENTE—SE NECESITA UNO EN LA CALLE Rivadavia núm 90 ... se presente sin buenas recomendaciones, desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde. jl5 v8

SE OFRECE UN MATRIMONIO español RECIEN llegado del Perú para el servicio de una casa bien sea en la ciudad ó en la campaña, ocurrir Belgrano 382, fonda de la Union. jl5 v8

SE ALQUILA UNA SALITA y DORMITORIO AMUEBLADO para hombre solo ó matrimonio sin hijos, en casa de familia. Calle Temple 155 entre Florida y Maipú. jl2 v8

SE NECESITA COMPRAR UNA CASA MODERNA para familia, en la calle Charcas hasta la plaza Libertad, que tenga de seis á siete piezas y patios regulares, si es mas cerca del Retiro es mejor, precio de 100 á 120 mil ps. ó mas ó menos, para tratar Charcas 198. jl2 v7

SE OFRECE UN HOMBRE COMO DE 30 años DE edad italiano, para cochero ó cuidar caballos en una casa particular, tiene recomendaciones. Ocurrir calle Larga de la Recoleta 117. jl2 v7

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas situado en la calle Victoria esquina á Santiago del Estero, su dueño lo vende por no poderlo atender; para mas informes dirigirse á la misma casa. jl6 v13

SE VENDE EL ALMACENCITO DE POQUISIMO capital, el alquiler de la casa baratísimo y tambien se hace una rebaja de cuatro por ciento en el total. Para ver y tratar á toda hora calle Belgrano núm. 810. jl6 v9

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA BAJA CON ocho ó nueve habitaciones hábiles para familia, en rádio de 12 cuadras de la Plaza Victoria.—Dirigirse bajo sobre á la oficina de este diario á las iniciales X. N. jl6 v12

Sombrería Porteña DE A. MUSTORY y Cía.—Chacabuco 60, casi esquina á Victoria.—Surtido de sombreros castor última moda, clase buena á ps 100, 120 y 140. Especialidad en ropa blanca para hombres y niños ... jl6 v15

SE VENDE UN TERRENO SITUADO EN LA CALLE ... Piedad 1... compuesto de 8 varas de frente por ... cerca de la estacion del Once de Setiembre con dos piezas de material, cocina y letrina, para verlo ... jl6 v9

Sabañones

Sabañones CON POCAS APLICACIONES DE VASELINA para desaparecen por completo los sabañones. Es innecesario ponderar este remedio, todo el mundo conoce las admirables propiedades de la Vaselina.—J. A. Bennet ... Florida. jn24 v7jl

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas con 3 canchas de bochas situado en la calle Bolívar 588, la casa es frecuentada por gran número de parroquianos y hace un buen diario ... por lo que se interesa no debe perder esta oportunidad. jl3 v14

SUIPACHA 601—SOMBREROS y GORRAS PARA señoras y niñas á la última moda y muy baratos se hacen sombreros para señoras y niñas, y se corta y se hilvanan vestidos. En la misma casa se vende un piano para estudio. Suipacha ... jl5 v14

SE PRECISA UN HOMBRE FORMAL Y DE BUENA conducta y que sepa bien el oficio de zapatero para ser interesado en un negocio de zapatería en el pueblo ... negocios el mas antiguo y acreditado de dicho pueblo, para mas informes ocurrir en la fábrica de calzado del Globo, calle General Lavalle 160. jl3 v7

✝

La señora Da. Margarita Rico de Belgrano. Q. E. P. D.—Falleció el 11 de Junio de 1880.—Su familia y demas deudos invitan á sus relaciones á la misa ... por el eterno descanso del alma de dicha finada el 11 del corriente en el Templo de San Francisco ... La familia asistirá á la misa de 11 ... ción. jl7 v...

✝

La señora doña Ana Torres de Mendoza—Q. E. P. D.—Falleció el 6 de Julio de 1881.—Los hijos Manuel Mendoza y Belen M. de Perez, Erasma T. de Castro, hermana, sus nietos Julia Lopez y Claudio Canedo y Manuel Antonio Mendoza y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Jueves á las cuatro de la tarde. Favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Independencia núm. 300. jl7 1p

✝

Nicolás Dasso—Q. E. P. D.—Falleció el 12 de Julio de 1880.—Su esposa Josefina T. de Dasso, su hijo Francisco Dasso y demas deudos invitan á las personas de su relacion, á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Mártes 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana. Unica invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Favor que agradecerán eternamente. jl1 v9

SE OFRECE UN MOZO FORMAL PARA ALMACEN confitería ó fonda para la ciudad ó campaña, como para dependiente mayor ó encargado del negocio. Cuenta con buenas garantías y algun capital para introducirlo en el negocio, siendo práctico en dichos ramos. Para tratar calle ... núm. 76. jl5 v16

Sabañones

Sabañones—CON POCAS APLICACIONES DE VASELINA para desaparecen por completo los sabañones. Es necesario ponderar este remedio, todo el mundo conoce las admirables propiedades de la Vaselina.—J. A. Bennet ... Florida. jl3 v8

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA N.º 112 y 114 dos casitas nuevas recien concluidas, 5 piezas cada una y sus comodidades, cielo-rasos de yeso, persianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea, gas, umbrales de mármol. Para tratar en la misma casa núm. 114 desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde. jl2 v3a

TERRENO—SE ALQUILA PARA LECHEROS QUINTEROS, tamberos ó invernada 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones y agua permanente en el partido de Merlo á 8 cuadras de la estacion Maipú (ferro-carril del Oeste). Para tratar Chacabuco 157. Santiago Cohen y hnos. jl5 v5a

TRIPES y paño PARA ALFOMBRA á PRECIOS MUY reducidos. Tripes rizados lindos gustos clase de lo mejor á 20, 22 y 24 ps. vara. Paño de alfombra lo mas ancho y lo mas modernos vale á 20 ps., aquí á 15 ps. vara. Gergon de camino varios gustos á 5 y 7 ps. vara en el baratillo del Boulevard, Piedad esquina á Callao. jl5 v8

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografía nacional, etc. Los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil, hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases comerciales diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas. Liceo preparatorio, Buen Orden 15 (altos). jl5 v7

TAPADOS DE señora á 100, 200 y 300 ps. uno. Paltó para niñas á 80 y 100 ps. uno. Trajes de casimir con viso para niños á 120 ps. uno. Sobretodo para niño á 100 ps. uno. Chú de merino negro fino bordado para señora, á 30 ps. uno. Plumas para sombrero á 10 ps. una. Guantes de cabretilla finos, á 15 ps. par. Guantes de gamuza á 20 ps. par. Gran surtido en corsees á 15, 20, 25, 30, 35 y 40 ps. uno.—En el Boulevard Piedad esquina á Callao. jl5 v8

UNICA CAJONERIA DE NUEVO SISTEMA PRIVILEGIADA por el Superior Gobierno Nacional. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo; calle Alsina 74. *Miguel Cordano.* jl5 v18

USO DOMESTICO PARA SABANAS á PRECIOS sorprendentes á 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara. Alemanisco para manteles á 8, 10, 12, 15, 20 y 25 ps. vara. Servilletas de hilo á la 8, 4, 5 y 6 ps. una. Paños para repasar loza á 4 ps. uno. Hule mosáico la clase mejor vale 30 ps. aquí á 20 ps. vara. Enaguas con finos festones para señora á 40, 50 y 80 ps. una. Camisas para señora á 15, 20, 25, 30, 35 y 45 ps. una.—En el baratillo del Boulevard, Piedad esquina á Callao. jl5 v8

VICENTE MILLIONE, ANTIGUO REPARTIDOR de diarios en Belgrano, se le ruega pasar por la administracion de *La Union Française.* jl5 v8

ZAPATERIA EN VENTA—POR AUSENTARSE SU dueño para Europa se vende una en un paraje inmejorable, situada en la calle Zeballos núm. 89, es de poco capital, por lo que se dará muy barata. Para tratar en la misma á toda hora. jl3 v17

ZAPATERIA EN BAHIA BLANCA—SE VENDE con contrata y con plazo á gusto del comprador, por tener que ausentarse su dueño para Europa, la zapatería mas acreditada que existe en Bahía Blanca, pueblo del mas brillante porvenir, con numerosa clientela y en la mejor posicion, estando media cuadra de la iglesia y de la plaza principal. Para mayores informes dirigirse á los señores Juan Roffo y Ca. calle General Lavalle núm. 491. jn26 v26jl

AVISOS NOTABLES

Exploraciones al Chaco del Norte
POR JUAN DE COMINGES

Esta obra será publicada por "El Investigador" desde la próxima entrega. Aparecen 48 pájinas en cuarto por mes. Se suscribe en la direccion Méjico 635, donde se atienden los pedidos por correo, y en las librerías de Jacobsen, Florida 243; de Casavalle, Perú 115; de Mendesky, Rivadavia 95; de Medina, plaza Monserrat, y Popular, Rivadavia 567. Suscricion adelantada 40 ps. por trimestre. jl6 v15

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor

6--CALLE CHACABUCO--6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS
6—CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST — LUIS ERNEST

CAMBIO CENTRAL
CALLE CANGALLO 95
A. MARECHAL

Desde la fecha los giros sobre Suiza se darán pagaderos en casa de los señores **Lombard, Odier y Ca.** banqueros en Ginebra. Buenos Aires Julio 4 de 1881. jl6v15

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para el arrendamiento de la cantina de la Estacion Chivilcoy.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la Gerencia, Estacion Parque, todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. hasta el Viérnes 15 del que rige á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaría del Directorio en presencia de los licitantes. Julio ... de 1881.—EL GERENTE. jl6v15

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Necesitándose un profesor para la Escuela de aprendices, se avisa que las materias cuyo conocimiento se exige son:

Ortografía, geografía, aritmética, Geometría plana, geometría descriptiva, elementos de física y mecánica, dibujo lineal.

En la Secretaría de la Gerencia, estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones.

Los exámenes se verificarán el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en la Escuela de los Talleres y las solicitudes para formar parte del concurso se recibirán en la Gerencia hasta el 20 á las 5 de la tarde. ... 1881—**EL GERENTE** jl6 v20

Sr. D. Pedro A. Aveleyra
DE CANUELAS

Se le desea ver en la calle Moreno 109. jl3 v9

LEY
DE CERCAS DE ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio **5 pesos m/c.** cada ejemplar. perm.

GASTON WORMS
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones,** colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** perm.

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, al permanecer en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empieza á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra, causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raíces de los cabellos restantes y si las raíces no están completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie. Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público. Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en las Principales Droguerías y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

MEDIAEVAL

Cuerpo 6, 8 y 9 en venta, id 1/2 negra de 6, 8, 9, 12 y 14, titulares, adornos, rayas finas, viñetas, imposicion etc. Calle Piedad 104.—*G. N. Klingelfuss.* jn12v12jl d p 1/2

TIPO USADO

Se vende una regular cantidad; Moreno 109. M15v30jl

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
REMATE DE AVERIAS
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 237
EL JUEVES 7 DEL CORRIENTE

Venderemos veinte bultos lona averiada, diez bultos lienzos averiados, quince cajones calzado, id para Sras. y varios otros artículos que estarán á la vista. jl6v7

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
EXTRA-JUDICIAL
DE LA CASA DE FAMILIA
CON ALTOS
Calle Tacuarí Nos. 338 y 340
Entre Méjico y Chile
BASE DE VENTA 400.000 PESOS
AD-CORPUS
EL VIERNES 8 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por ... la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son: 19 vs 30 cts. de frente por 51 vs. 50 cts. de fondo, todo edificado en cal, techos de maderas duras etc.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la cochera, con el núm. 338 y la entrada para la casa de familia es el núm. 340 tiene dos piezas á la calle, una de ella un gran salon de ... vs. de largo por 8 de ancho con dos ventanas á la calle, en el zaguan puerta de fierro y baldoza de mármol negro y blanco igual al primer patio tambien embaldozado en mármol con 4 piezas que dan á ambos lados del 1er. patio con el comedor que tambien cuadra al patio todas piezas grandes y espaciosas, pisos de baldoza y cielorazos de lienzo, brocal del aljibe de mármol, en el 2 patio hay 2 piezas mas, despensa, cuarto de sirviente, cocina, 2 letrina, etc., etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada por el 2º patio por una pared alta con puerta de fierro tiene un parral de uva con ... de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas, etc., tambien hay gas en la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan con los bajos.

Tiene cinco espaciosas piezas, despensas, letrinas, cocina, etc. todos pisos de baldosas y cielo razo de yeso. 2 patios, todas las piezas altas y bajas tienen puertas persianas de cedro, techo de azotea, etc., etc.

La base para la venta es de ps. 400.000 ... produce el 12 0/0 de renta anual, habiendo rehusado los herederos ps. 4000 m/c mensuales.

Título de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

De la espléndida esquina
CALLE PIEDAD NS. 538 A 542
Y Libertad Ns. 42 al 56
El verdadero centro de la ciudad
Y BARRIO IMPORTANTISIMO
17 1/2 varas de frente á la primera calle por 47 1/2 á la segunda
BASE DE VENTA 500.000 PS.
AD-CORPUS

El Juéves 7 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y pasando la base de 500.000 ps. esta magnífica esquina una de las mas importantes del municipio y cuyas dimensiones son 17 1/2 vs. de frente al Norte ó sea calle Piedad y 47 1/2 vs. de frente al Este calle Libertad.

Pocas veces se ofrece en venta pública una propiedad en las condiciones de esta.

Una esquina como la presente situada en una de las mas centrales calles de la Capital y que es una de las arterias principales que une la parte Oeste con el centro del comercio tiene infinitas ventajas sobre otros barrios.

Además las dimensiones del terreno que son 17 1/2 varas de frente á la calle Piedad y con 47 1/2 varas sobre la calle de Libertad, le dan aun mayor importancia, pues una área de terreno como esta se presta admirablemente para la edificacion destinada á producir una pingüe renta.

Considerando todo esto conjuntamente puede decirse que la base de 500,000 ps. m/c fijada para la venta, es mas que razonable dando un precio de ... ps. por vara cuadrada por terreno limpio y aunque el edificio es viejo, da siempre tal cual está, una renta de 2.800 ps. mensuales.

Creemos excusado entrar en otros pormenores, que no conducirían á nada.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. jn23

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PRODUCTIVA FINCA
CALLE VICTORIA 350 A 354
Al lado del teatro de la Victoria
CASA DE TRES PISOS
TASACION PS. 836,463-15 CTS.
Base 2/3 partes 557.643
Renta 7.500 pesos mensuales
AD-CORPUS

El Sábado 16 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lago.

La casa arriba indicada, construida con los mejores materiales, en cal, techos y entrepisos de maderas duras, azoteas, galerías, etc. de baldozas, y cuyo terreno se compone de 7 mts. 95 cts de frente al Norte por 31 mts. 40 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de la parte baja, compuesto del almacen y trastienda, 6 habitaciones, pisos de tabla, cocina, letrina, buen sótano con parte del piso de tablas y que sirve de obrador para la cigarrería, patio cubierto todo con tirantes de fierro y cristales de una pulgada.

Toda esta parte está ocupada por la antigua y acreditada cigarrería fundada por el finado Sr. Lago, y sigue regenteada por las hijas de este, dispuestas á pagar un alquiler de 3500 ps mensuales.

El primer piso se compone de sala y antesala con balcon corrido, 5 piezas mas, cocina y letrina, gas y aguas corrientes. Todas las piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de baldozas. El piso de la sala es de mosaico.

Este piso está alquilado en ps. 2,500 m/c.

El tercer piso es igual en un todo al primero y puede alquilarse en 1.500 ps. de manera que toda la casa produce fácilmente ps. 7 500 m/c mensualmente. Así es que la tasacion de ps. 836,463 15 cts. de la cual la base para la venta son las 2/3 partes que son ps. 557,643 m/c., es sumamente baja.

La propiedad reconoce una hipoteca de ps. fs. 10,000 en cédulas al Banco Hipotecario, con la cual puede seguir el comprador si le conviene, pudiendo ocurrir á ese establecimiento y revisar los títulos.

Para mas informes á nuestra casa, Alsina 78, ó á la escribanía de D. Sebastian Martinez, calle Defensa. jl 6

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 67 1/3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 10 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 50,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.616,326 m/c.

Base acordada para la venta ps. 1.808,163 m/c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50/100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 90 47/100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,990 m/c.

Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesado que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Por el mismo

Remate Hipotecario

En la casa del Banco—El Jueves 7 de Julio, á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de seis chacras con todas sus poblaciones situadas en el Partido del Pilar, á una legua de la Estacion Tapia, y cuya área se compone de 109 cuadras cuadradas mas 17,396 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Pascuala Otalora de Dowbloy quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe L. 6, 465 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 772 de annualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 5,242.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos ftes. 538. jn 23

Bollini, Muro y Ca.
CASA DE REMATES
Comisiones y consignaciones
28--BOLIVAR--28
perm

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
De 19 lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIOS
BASES DE VENTA MUY BAJAS
POR LA MITAD DE SU VALOR
Situacion inmejorable
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Calles Rioja, Catamarca y Patagones
Frente á la Plaza llamada de los Corrales
El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A. Un terreno con 67 varas 70 cent. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre y 76 al Sud. Base de venta ps. 3480

FRACCION B—Subdivision a. Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta ps. 24480

b—62 varas de frente á la calle sin nombre 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo. Base de venta ps. 22088

c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 70 de fondo. Base de venta ps. ...

d—66 varas de frente á la ... por 50 de fondo ... de Patagones formando esquina, edificio de material de 4 piezas ... lotes separados. Base de venta 40000

e—20 varas de frente á la calle de Patagones por ... de fondo. Base de venta ...

f—30 varas de frente á la misma calle por 80 de fondo. Base de venta ps. 9000

j—40 varas 30 et. de frente á la misma calle por 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas y 2 pozos. Base de venta 45000

h—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 36 varas 50 de fondo. Base de venta ps. 20000

i—20 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 2 de fondo con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta ps. 25000

k—20 varas 03 de frente á la misma calle por 74 de fondo. Base de venta ...

Base de venta de la fraccion entera ...

FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pilet ubicado en terreno de 14 varas 10 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo, frente á Patagones. Base de venta 3500

n—Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 65 de frente á la Plazoleta por 11 varas 25 de fondo. Base de venta 2500

o—Una propiedad con 6 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 10 varas 30 de frente á la Plazoleta por 40 varas 70 de fondo. Base de venta 3000

p—Un terreno con 22 varas de frente á la calle Patagones por 31 de fondo. Base de venta 3500

q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta 2000

r—Un terreno con 48 varas 10 de frente á la misma calle por 27 varas de fondo con construccion de material destechada. Base de venta 5200 / 8700

Base de venta de la fraccion entera

FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 26 costado S. E. (Triangulo). Base de venta 10800

FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triangulo). Base de venta 1200

Base de venta en un solo lote 349288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exceda de la base de venta que es la primera.

Por planos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. jn14

Por el mismo

JUDICIAL
N. 343
DE UN PRECIOSO TERRENO
En el pueblo de S. Jose de Flores
Haciendo esquina á las calles de Libertad y 9 de Julio
42 1/2 vs. de frente al Norte por 50 de fondo
TASACION 19.125 $ M/C.
2/3 partes y base para la venta 12.740 ps. m/c.
El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público el terreno mencionado en la forma que ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público el dia 10 del entrante Julio á las 2 de la tarde por los martilleros Bollini, Muro y Ca., un terreno de propiedad de don Leopoldo del Campo, situado en San José de Flores calle de Libertad formando esquina con la del 9 de Julio compuesta su área de 30 metros 805 milímetros de fte. al Norte por 43 metros 300 milímetros de fondo al Sud, tasado en la suma de 18125 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que siguen los señores Goyenechea Bilbao y Ca. contra el espresado señor del Campo, por la Secretaría del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Junio 21 de 1881.—Juan Antonio Mazzini. Por otros datos á nuestra casa Bolivar 28. jn23

Por el mismo

GRAN REMATE
De terrenos con edificios
EN LOTES
LOS MEJORES QUE SE CONOCEN
A 3 cuadras de la estacion Lacroze
Al lado de la grande y hermosa quinta del Sr. Magnanini
Sobre las calles Parque, Corrientes Olvido etc.
Cerca de los talleres del Ferro-Carril del Oeste
En breve Estacion General ordenado por el Gobierno
Todo rodeado de espléndidos edificios
TASACIONES BAJISIMAS
Títulos de primer orden garantidos
Base de venta por lote 200 pesos m/c. vara de frente con su fondo
El Domingo 17 de Julio
A las 2 en punto de la tarde
Venta forzosa por liquidacion de Sociedad

El dia y hora señalada venderemos en remate siempre que esceda de la base de venta una cantidad de lotes de terrenos situados en la calle Parque, Corrientes, Olvido etc. etc. á 3 cuadras de la estacion Lacroze y de los talleres del F. C. del Oeste, parajo de gran porvenir, hay lotes desde 10 varas de frente por 50 y 60 de fondo, las esquinas de 20 vs. de frente.

Garantimos que la venta se efectuará aunque sea pasando un peso de la base y se venden por un lote ó varios al gusto de los compradores.

Espléndida ocasion para pobres y ricos este es el mejor modo de colocar sus pesos con toda seguridad y sin riesgos.

Estos terrenos se venderán en el mismo sitio donde estará nuestra bandera. En la calle Piedad habrá una bandera que servirá de guia á los interesados que vayan por el tramway de Lacroze.

No olvidarse el Domingo 17 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

NOTA—El lote núm. 2 con 14 varas de frente por ... fondo con un gran edificio se venderá con la base de 700 ps. m/c. vara de frente con su fondo, esta base se garantiza es bajísima.

NOTA—A la 1 en punto se servirá una abundante carne con cuero, *no se necesita invitacion.*

Por planos con la designacion en lotes y bases ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. jl7

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL GRAN ALMACEN
Calle de Piedad esquina de Maipú
PERTENECIENTE AL CONCURSO
De los Sres. Francisco Lasarte y Ca.
¡Ojo almaceneros!

Todos los artículos son de primer órden.
Tambien se rematarán los:
Armazones
Mostradores
Vidrieras
Balanzas
Cañerias de gas
Arañas
Y contratos de la casa

EL SABADO 23 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso de los Sres. Francisco Lasarte y Ca., todas las existencias de dicho concurso, en la calle de Piedad esquina de Maipú, en la forma siguiente:

PRIMERO

En un solo lote todas las existencias de la casa consistentes en vinos, aceites, loza y toda clase de comestibles, un inmenso surtido, valor de toda la mercadería segun peritos:

130,000 PS. MIC.
BASE DE VENTA
PS. 100,000 M/C.

La apreciacion del valor se ha hecho sobre bases muy bajas.

SEGUNDO

En un solo lote, todos los enseres del estenso almacen como ser, mostrador, estantería, vidrieras; arañas, cañería de gas, balanza, pesas, etc.

Valor de todo segun peritos:

35 000 PESOS MIC.
Base para la venta 20,000 pesos m/c.

TERCERO

La accion á los contratos, el de la esquina y el que sigue por la calle de Piedad. Para el primero faltan 4 años, y para el segundo 5 años, se han hecho grandes obras, y se venderán sin base y por lo que den.

Apesar de que en el momento del remate se leerán y esplicarán las formas de dicho contratos, los interesados pueden pasar á verlos á nuestra casa Bolivar 28.

Para los inventarios de las existencias, y todos los datos que necesiten los interesados á la casa del señor Síndico de este concurso D. Luis Jacard, calle Chacabuco núm. 74. jl7

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE TERRENOS
CON EDIFICIOS
132,500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
EL VIERNES 8 DE JULIO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Remataremos á la hora indicada en la casa del Banco á la mas alta postura ... los terrenos ... situados en la parroquia de San Cristóbal ... compuesto de ... La primera fraccion ... con los señores ... y la otra fraccion ... con los señores Seeber y Vignales ... calle por medio con el ... Costa.

La segunda fraccion ... con los señores ... calle de por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido al señor D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será la de cuatro pesos vara cuadrada

La venta se efectuará en un solo lote ... la liquidacion que á cada fraccion corresponde la hará la contaduría del Banco en el acto ... del dinero conforme al plano.

El plano de este terreno puede verse en casa de los martilleros, Bolivar 28. jn19

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE SEIS LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMERA CLASE
En el PARTIDO de LINCOLN
Situado á 10 lgs. del pueblo
Tasacion de la legua de este campo
PESOS 200,000 MIC.
Base de venta acordada por los interesados
PESOS 120,000 M/C.
CASI LA MITAD DE SU VALOR
El Jueves 21 del corriente
A LAS 4 EN PUNTO
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos ... siempre que exceda de la base fijada, seis leguas de campo en el Partido de Lincoln ... de primer orden ... de los señores José Salomon ... Eduardo Casey, Vareta, Cabral y Pereda.

Estos campos son estimadísimos.

Condiciones de venta y pago:

La venta se hará en lotes de dos leguas con accion á las seis. El pago se hará en la forma siguiente:

Por cada lote de dos leguas pagará el comprador al tomar 112,000 pesos ... y el excedente al contado tan pronto se haga la escrituracion. Los títulos irreprochables.

Los planos de estos campos así como cualquier otro dato que quieran los interesados en nuestra casa Bolivar 28.

Ojo los estancieros á lo baratísimo de la base 120.000 pesos legua. jl6

Por el mismo

JUDICIAL
DE MAQUINAS, MOTORES SERNIDORES ETC,
DE UN GRAN MOLINO
En el Carmen de las Flores
El remate se efectuará en el pueblo, en el mismo local donde están los efectos
EL MARTES 12 DE JULIO
A las doce en punto del dia

Venderemos en remate público todas las máquinas y enseres de dicho establecimiento con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Saturnino Zavalía ha dispuesto se proceda el dia 12 del entrante Julio en el pueblo del Carmen de las Flores por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta en público remate de todos los enseres y artefactos de un molino á vapor de ... situado en el referido pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Maximo Cattani y cuyo detalle es el siguiente:

	Tasacion	2/3 partes
2 asientos ...	15000 $	10000
1 sernidor de ...	2000	1334
1 trasmision y cañerías de ... cion	1200	800
2 bancos para las piedras	150	100
3 escaleras de madera	180	120
1 balanza americana	700	467
1 cilindro limpiador de trigo	200	134
1 ... de trigo	2000	1334
1 piedra montada ...	200	134
1 galpon de madera	850	567
1 lote ...	[illegible]	54
1 carretilla de mano	[illegible]	100
1 aventador de trigo	[illegible]	200
sernidores	[illegible]	27
...	[illegible]	[illegible]
2 palas para tosca	[illegible]	[illegible]
1 hacha de ...	15	10
1 máquina á vapor fuerza de 8 caballos	10000	6667
2 calderas	3500	2334
1 llave maestra	45	30
8 id de ...	75	50
1 lote correas	500	334
1 máquina de desgranar maíz	600	400
8 sernidores	100	67
1 cajon depósito de harina	30	20
1 depósito de trigo	250	167
11 picadoras	110	74
2 cuartillas	200	134
1 lote herramientas	150	100

Tasacion de todo $ 38,980 m/c. 2/3 partes base de venta $ 25,987 m/c.

Buenos Aires Junio 22 de 1881.—*Dario Becar.* Escribano Público. jn19

Por el mismo

DE LINDISIMOS TERRENOS
CALLE VICTORIA Y LINIERS
A 20 vs. de la de Rivadavia
Entre las Estaciones Lacroze
Y BILLINGHURST
Bases de venta bajísimas
TERENOS CENTRALES
Y DE MUCHO PORVENIR
Todo rodeado de edificios
EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Remataremos tres magníficos lotes de terreno, los mejores que se conocen á 10 minutos de la plaza Victoria con tramway á la puerta las bases son bajísimas, se han vendido al doble de lo que hoy se anuncia.

Lote 1º—Calle Liniers pegado á la calle Rivadavia 10 vs. de frente al E. por 46 vs. de fondo por el costado N. 52 por el costado S. y en el fondo ensancha en 15 vs. 45 de frente. Base de venta 1.100 pesos vara de frente con su fondo.

Lote 2º—Lindando con el anterior mide 10 vs. de frente al E. por 52 de fondo por el costado N. y 58 60 por el costado S. ensanchando en su frente del fondo con 15 45. Base de venta 1,100 vara de frente con su fondo.

Lote 3º—Con frente á la calle Victoria 10 vs. de frente al S. por 46 vs. 40 de fondo al N.—Base de venta 850 ps. vara de frente con su fondo.

El Domingo 17 de Julio á las 12 en punto. Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. jl6

Ebbeke y Diekelmann
DE 8 TERRENOS BIEN SITUADOS
AL NORTE
Y AL ALCANCE DE TODOS
El domingo 10 de Julio de 1881

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño que se ausenta del pais las siguientes propiedades en el órden siguiente

A las 2 de la tarde

Un terreno á pocos pasos de la calle de moda Santa Fé formando esquina á las calles Charcas y otra sin nombre con 22 varas de frente al Este, 52 varas 75 cents. en el lado Norte 52 varas 62 cent. en el costado Sud y 21 varas de ancho en el fondo al Oeste.

Parajo muy alto, y calles parejas como una tabla donde aunque llueva se puede transitar sin perjuicio del calzado.

Linda por el Este calle de por medio con la hermosa casa quinta del Sr. General Vedia, por el lado Nord Este calle de por medio con la preciosa quinta del Señor Don Federico Garrigós, por el lado Norte calle de por medio con la propiedad del señor Brunet y por el costado Sud con la casa del señor Johnson. Las personas que quieran asistir al remate deben bajar del tramway en la esquina de la casa quinta del señor Garrigós frente á la quinta conocida por de Ollemberg (Holmberg) de donde se verá la bandera de remate. La base para la venta es la insignificante suma de 15,000 ps. m/c.

A las 3 1/2 de la tarde

Un terreno ubicado en la calle Centro América entre las de Santa Fé y Charcas á treinta varas de la esquina de la primera calle donde para el Tramway frente á la estacion **Centro América** tiene 30 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo, base de venta el ínfimo precio de 20,000 ps. m/c. ó sean m. ó m. 22 1/4 pesos la vara cuadrada.

En seguida

Otro terreno formando esquina á las calles Centro América y Charcas con 30 varas de frente al Oeste sobre la primera y 30 varas al Sud sobre la segunda calle teniendo en el costado Norte 29 varas 90 cents. y en el lado Este 34 1/2 varas formando un área total de 966 varas cuadradas.

La base de venta es la bajísima suma de 20,000 ps. m/c. ó sean 20 3/4 ps. la vara cuadrada. Los títulos de todas estas propiedades son garantidos de primer órden y por mas informes á nuestra casa calle del Perú núm. 90. jl2

Deppert y Müller

Bazar, muebles, mercería—El Viérnes 8 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa calle Perú 96; sillas de montar, cabezadas, cinchas, alfombritas, escaleras nord ame, relojes varias clases, cómodas, sillas sillones hamaca, un gran surtido de cuadros, oleografía, gravados, estampas, jabones estratos, perfumerías, velas estearina, varios mobiliarios y licores finos, platos porcelana, cubiertos, escopetas, pamelas blancas y guardas color, camisas para hombre blancas y de colores, id para señora, medias varias clases, frazadones, colchas, géneros para sábanas, bramantes, chalones, rebozos, pañuelos de seda, crochet, botines, tricotas, camisas, tas, juguetes varias clases, enaguas de punto id de puño, bombas de cristal, y muchos otros artículos para uso. jl6

Benito Nazar y Ca.
REMATE IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
DE 2 y 1/2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La que se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas"
Perteneciente á la testamentaria del Señor B. S. Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de senta mil plantas
Alamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565,060 ps. m/c. Base para la venta 2/3 partes 376,667 ps.
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100,400 ps.
Base para la venta 2/3 partes
Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2/3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1/3 parte al contado y las otras 2/3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia, este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo excelente podemos garantir á los interesados que lo han esplotado han obtenido 22 0/0 de pesos en ... Los linderos son por un lado los herederos de Rodiel, por el otro el señor don Antonio ... y por los otros varios propietarios.

Campos en las condiciones de este es difícil obtener hoy por precios como el en que fue este tasado hace 6 años, los buenos pastos de que esta dotado, aguada y la proximidad al pueblo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años.

Las poblaciones son las siguientes: una de 18 varas de frente por 9 de fondo, compuesta de cinco piezas, un galpon de esquina, varias otras piezas, cocina, etc.

La quinta es de quinientas varas por costado, alambrada con postes de ñandubay ... de durazno ... alamos, tres tablones de alfalfa, dos corrales ...

Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas que 6 leguas del Bragado pudiendo salir de la capital todos los dias.

Los títulos son de primer órden, pueden verse como el plano en nuestra casa Victoria 156.

Dos manadas de yeguas entrando un padrillo mestizo.

Al mismo tiempo Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet. jn27

Andrés W. Merea
JUDICIAL
TASACION 90.000 PS. MIC.
BASE 60.000 PS.
ESTACION BURZACO
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender ... terreno ...

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez ... Dr. D. Miguel L. Noguera ... la venta en pública ... martillero don Andrés W. Merea ... azotea ... un terreno de diez cuadras cuadradas ... Don Ramon Herot, tasado totalmente en ... suscrito—Buenos Aires Junio 20 de 1881. jn22

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada á media cuadra al Norte de la via del F.C. del O.
Y á 1 cuadra de la estacion Ramos Mejía
PARTIDO DE SAN JUSTO

El Domingo 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos ... Dr. D. Bernardo ... contra doña ...

El terreno se compone de 12300 varas de frente al Este 11050 varas al Sud 6400 varas al Oeste ... Tasada en la suma de $5,145 ps. base para la venta 56,763 ps. m/c.

Por mas datos al martillero Defensa núm 15. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará como garantía de ella el 5 p. c. jn22

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Santiago del Estero 316
Tasacion 45,360 ps. m/c.
BASE 30 240 PS. MIC.

El Mártes 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender la mencionada finca cuyo detalle va en el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero Andrés W. Merea el dia 12 de Julio de una casa situada en la calle Santiago del Estero núm. 316 de propiedad de don Juan Gabiola ... esta tasado en la suma de 45360 ps. m/c. siendo la base para la venta las 2 partes de su tasacion. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria por donde tramitan los autos que se ha ordenado la venta, seguidos por los señores ... contra don Juan Gabiola y hermanos por cobro de pesos. Buenos Aires Junio 20 de 1881.—Pedro Segovia ... Perú núm 130. jn23

Por el mismo

JUDICIAL
En mi casa calle Defensa N. 15
DE 832 OVEJAS
EL VIERNES 8 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE

El Viernes 8 de Julio á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Fausto Montenegro, 832 ovejas que se encuentran en la Estancia del señor Casiano Martí en el partido de Suipacha, las que están tasadas en la suma de 40 ps. m/c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de ... de su tasacion que son 26 ps. 6 rls. Por mas datos ... Defensa núm 15. jn25

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CON EDIFICIO
Y TODO CERCADO DE PARED
Situado en una de las mejores calles de este Municipio, Cangallo N. 1030
Compuesto de 7 1/2 vs. de frente al Sud por 67 1/2 varas de fondo al Norte
Base para la venta la insignificante suma de $ 35,000 m/c., vale el doble

El Domingo 17 de Julio á las 3 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Basualdo.

Por mas informes á la Escribanía de D. Federico Mendez calle Defensa núm. 80. jn25

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
DE UNA LINDISIMA CHACRA
Situada en uno de los parages mas dominantes de San Isidro
CUARTEL 8º
Donde estará nuestra bandera
Distante 7 cuadras de la Estacion
Y lindando con la gran fábrica de ladrillos del Gobierno de la Provincia
Y con la propiedad del Sr. D. Calixto Marquez
Base para la venta 37.000 ps.

El Domingo 24 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos la referida chacra, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alejandro Halbach ... á la testamentaria de D. Remigio Marquez compuesta de ... cuadras de terreno y edificio de 2 piezas de material ...

Está tasada en ps. 55 500 m/c. tasacion bajísima relativamente á su verdadero valor, y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 37,000 ps. m/c.

Por mas informes á la Escribanía de José ... núm. 71.

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
De 1.160 ovejas mestizas á 28 $
74 yeguas al corte á 47 $
14 Caballos al corte á 234 $
14 VACAS TAMBERAS AL CORTE Á 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
CAMPOS DE LA SEÑORA
CORNELIA PIZARRO
EN EL VECINO

El Domingo 10 Julio á las 3 de la tarde venderemos en el mismo establecimiento en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, las haciendas, poblaciones y demas útiles de dicho establecimiento que á continuacion se detallan pertenecientes á la testamentaria de Don Constantino Ibarra y Doña Juana Revadeneira, siendo la base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion.

1160 ovejas mestizas tasadas á 42 ps. 74 yeguas al corte á 70 id. 14 caballos y redomones á 350 id. 14 vacas tamberas á 300 id. ...

Para otros datos á los martilleros Perú 23, estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. J8

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ m/c.
Base para la venta 2/3 partes
7,666 PS.

El Sábado 9 de Julio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado esta pequeña propiedad ... perteneciente á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Doña Juana Revadeneira.

...

Por otros informes á los martilleros Perú 23. Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro.

Por el mismo

JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 $ m/c.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 24 de Julio á las ...

... Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881.—Juan Rodriguez. ...

Por el mismo

De la ballenera denominada "Triunfo Ligori"
Del porte de 1700 ar. y su calado 6 cuartas
En la Boca del Riachuelo frente á la Capitanía

El Jueves 7 del corriente á las ... de la tarde venderemos ... la ballenera arriba indicada ...

Por mas datos á los martilleros ... Boca del Riachuelo y Buenos Aires, Perú núm. 23.

Guillermo Martens y Ca.
¡¡Atencion!! Droguistas y Boticarios
¡¡ATENCION!!
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la farmacia del Oeste
Situada en la calle Rivadavia 1227
ESQUINA A PASOS

El Domingo 10 de Julio del corriente año á las ... se rematará á la mas alta postura ...

Francisco Bulnes
De 3/4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR
CON POBLACIONES
Arboles frutales 200 duraznos 110 alamos ...
Y LA DISTANCIA
A 2 leguas del pueblo de Las Flores
Perteneciente á la testamentaria
DE DON LUIS ESPONDA
Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,040 m/c
La base para la venta es la de $ 219 094 m/c

La venta se efectuará el dia 27 de Julio á ...

Leoncio Fabregas
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LOBOS
EL DOMINGO 17 DE JULIO
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

...

H. BAIZAN
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE
ESPLENDIDO REMATE
Con gran Lunch acompañado de buenos vinos
REMATE QUE HARA EPOCA EN EL SIGLO XIX
Estos importantes terrenos estan rodeados por las calles Zeballos, Solis y Brasil
ARMONIA Y PROGRESO
RODEADOS DE VIAS DE TRAMWYS

A una cuadra de donde se vá á construir el gran edificio para la Exposicion Continental, una altura tan linda que ... hasta balizas exteriores, todos los lotes tienen buen frente y fondo y bastante edificio viejo. Los planos que se repartirán en oportunidad darán una esplicacion exacta del contenido de cada lote. Hace algun tiempo que no se ... una ocasion tan importante para los que les gusta comer de ojaldra. Este año empieza temprano á proporcionar el medio de que los dias de fiesta se diviertan sin gastar nada y de paso se hagan propietarios de buenos terrenos con poco dinero quizá con el que gastarían pagando la comida para cuatro amigos. Hace cuenta apretarse un poco la barriga para ... de adentro un terreno; el dia del remate cumple un año que se firmó la paz y desapareció en parte el ódio que por causas políticas se habian tomado entre hermanos. ¿Quién habia de decir que despues de un año de un conjunto de agitaciones y aflicciones habíamos de estar gozando de una paz sólida que cada dia que pasa nos llena mas de esperanzas brillantes? Todo el mundo trabaja con confianza esperando que dentro de pocos años la República Argentina que es la tierra mas rica del mundo se ponga á la par del mejor país de Europa, en edificios y adelantos, porque este país lo que quiere es paz y nada mas para seguir su marcha siempre en triunfo sembrando la felicidad por todo su trayecto. Llamo la atencion general hacia los terrenos que voy á rematar pero muy particularmente á los Italianos porque son los hombres del trabajo y la mayor parte de los adelantos materiales que existen en la América del Sud se les debe á la industria que les es á ellos característica. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. Los títulos se garanten de primer orden. jn23v10jl

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA
DE J. D. SENG
298-RIVADAVIA-300
Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais jn12v16jl

LA SOCIEDAD PROVISORIA
DEL PANTELÉFONO
L. LOCHT Y COMP.
SE HA TRASFORMADO EN SOCIEDAD DEFINITIVA
BAJO LA RAZON
DE FELS Y COMP.
SOCIEDAD NACIONAL
DEL PANTELÉFONO
(SISTEMA LOCHT)
OFICINA CENTRAL DESDE EL PRIMERO DE SETIEMBRE
CALLE SAN MARTIN N. 26
... CAFE AMERICANO

NOTA—Oficina provisoria hasta fin de Agosto en "La Minerva" Florida 76. OTRA—Se abrirá á la brevedad posible ... sucursales. ... dias. jl7v9

Guillermo Gowland y Ca.

¡AVERIAS! ¡AVERIAS!

POR CUENTA DE SEGUROS

En nuesta casa Rivadavia N. 85

449 rollos alambre patente

PARA CERCO

300 ATADOS FLEJE

DE ENFARDAR

El Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de seguros, 449 rollos alambre de patente para cerco venidos por el vapor Horrox y 300 atados flejes para enfardar venidos en el vapor Plata. jl7

Por el mismo

DE UN GRAN SURTIDO

De comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA

RIVADAVIA N. 85

EL VIERNES 8 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de dichos artículos.

En seguida—40 pipas, bordalesas y cuarterolas vino carlon jl7

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Situada en la calle de Peru 820

TASACION PS. 30.834

BASE PARA LA VENTA

PESOS 20.556

EL DOMINGO 10 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin la casa arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Martinez de Valls. El edificio consta de 4 piezas de material, cocina, etc.

El terreno mide 7 metros 30 cts. de frente al Oeste por 41 25 de fondo al Este.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribania de Lacasa Defensa 86. J5

Basail y Constenla

Concluidas las refacciones que eran indispensables en nuestra casa de remates y comisiones calle de **Bolivar núm. 14** ofrecemos nuevamente nuestro servicio al **público en general**, garantiendo una vez mas que nuestra invariable regla de conducta en todo lo que se nos confia para vender en remate es al **mas alto precio**. Haciendo solo excepcion con las propiedades en cuyo caso fijaremos la base sobre la cual deba realizarse la venta.

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sin cobrar intereses sobre muebles ó mercaderias para realizarse en remate.

Las cuentas de ventas se entregan y pagan en el acto que el interesado lo solicite.

Declaramos con toda lealtad que nuestra casa **no hace negocios propios** y que sólo se preocupa de defender en el remate los intereses que se le confian tratando de obtener el **mejor precio**. jn 26 á 15 jl.

Por el mismo

INAUGURACION

ESPLENDIDA EXPOSICION

DE MUEBLES

Y OBJETOS DE LUJO

En nuestra casa Bolivar 14

Los dias 12, 13, 14 y 15 de Julio

A LAS 7 DE LA NOCHE

Procederemos á la venta en remate al mas alto postor y dinero de contado, de infinidad de muebles y objetos de lujo destinando una parte de **nuestra comision á beneficio de los inválidos argentinos.**

Los muebles y demás objetos que se nos han enviado para vender están en exhibicion desde la víspera, pudiendo visitarse nuestra casa todo el dia y por la noche hasta las 11.

Prevenimos á todos los que deseen mandar objetos para venderse en los dias anunciados, deben hacerlo con anticipacion á fin de darle conveniente acomodo.

Los que necesitan proveerse de buenos muebles, adornos y alhajas deben esperar las ventas de estos dias, tanto porque encontrarán lo que desean cuanto porque contribuyen de esa manera á aumentar los fondos que se destinan á nuestros inválidos.

Si fuéramos á dar un detalle de lo que tenemos para vender seria muy estenso y resumimos por consiguiente en manifestar que esta exposicion no dejará nada que desear.

El rico como el de regular posicion podrá encontrar lo que busca y mas que todo tendrá la seguridad de **comprar al mas alto precio.**

En los muebles tenemos magníficos juegos de dormitorios á lo Luis XVI con riquísimas tallas; los hay de jacarandá, roble, nogal y roble, juegos de comedor nogal y roble, juegos y medios juegos de sala forrados en riquísimas telas de seda, fantasía, juegos de escritorio, muebles sueltos.

Espléndidos espejos dorados con mesas id

Cuadros de gran mérito.

Arañas de bronce y cristal, brazos de id id

Alfombrados nuevos y usados, tripes y Bruselas.

Ricos cortinados de seda, reps y arisobt

ALHAJAS

Gran cantidad de alhajas con brillantes, perlas, turquesas, ópalos, topacios, amatistas y cuanta piedra fina hay de buen gusto.

Juegos de porcelana fina para mesa, cubiertos los mas finos etc., etc., infinidad de objetos de electro plata Reo barton y Christofle etc.

Los interesados pueden pasar la víspera á inspeccionar la **Exposicion.** jn26

Por el mismo

JUDICIAL

LINDO TERRENO

AL NORTE

El Domingo 31 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria Villata un terreno situado en la calle de Córdoba y esquina á una sin nombre de la de Centro America 5 cuadras al Oeste, frente á la quinta de Lebanc y por el otro costado frente á la quinta conocida por del señor Bernet; su area de tierra mide 11 metros 25 centímetros igual á 13 varas de frente al Sud por 45 metros 89 centímetros de fondo igual á 53 varas al Norte.

La tasacion asciende á la suma de 15,750.

Base de venta 2 3/8 partes que son 10,500 ps. títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 14. jn26.

José F. Castaño y Ca.

De un hermosísimo corralon

CALLE SAN JUAN 278

ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO

EL MEJOR PARAJE

DE TODA LA CUADRA

GRAN PICHINCHA

PARA LOS ESPECULADORES

BASE DE VENTA

PESOS 170,000 M|C.

ATENCION

El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al contado por terminante de su dueño: del hermoso corralon situado en la calle de San Juan núm. 278, cuya propiedad se distingue por su hermosísimo árbol que tiene á la entrada. El corralon consta de 17 1/3 varas de frente al Norte por 70 varas mas ó menos de fondo al Sud. Tiene un magnífico galpon, construido con maderas de pino de tea, entre-pisos, techo de teja francesa, todo pintado en perfecto estado, con piso de ladrillo, etc. una gran caballeriza con 14 pesebres con pisos de piedra, en lo alto tiene tres piezas de tabla, techo de teja francesa, con su correspondiente galeria; á la entrada del corralon sobre la derecha y bajo un lindísimo árbol hay dos piezas para escritorio, son nuevas con cielo razo de madera, empapeladas, cañería para gas, etc. letrina, cocina, pozo y una gran pileta de material. La entrada es adoquinada y tiene un magnífico porton; solo el edificio interior, ha costado á su dueño mas de 100,000 pesos.

Las escrituras son de primer órden, para mas informes Suipacha 19. jl6

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

En el partido de la Magdalena

DEBIENDO TENER LUGAR EL REMATE

En el mismo Pueblo

A LA 1 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero don Nicandro Dorr, á la venta en público remate el dia Martes 19 de Julio del corriente año, de un terreno de propiedad de doña Maria Alcarás de Gomez, situado en el partido de la Magdalena (hoy Rivadavia), el que tiene la figura de un trapecio y mide 500 varas de frente por 6000 de fondo, tasado á razon de 550,000 pesos mjc. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las 2/3 partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio, y el terreno que se vende es el que resulta del plano y tasacion que corren agregados al espediente seguido por don Pedro Laffitte, contra la citada doña Maria Alcarás de Gomez, sobre cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la secretaría á cargo del que firma, calle de la Defensa núm 89, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno. Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. jl6

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

El DOMINGO 10 de Julio á las tres de la tarde en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy y el solar número 120, con 50 varas de frente al S. E. por 50 varas de fondo, y la otra es una fraccion del solar número 450 compuesto de 10 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 5000 concedido sobre dicha propiedad á Don Estéban Ojeda quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 30 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. [illegible] de anualidades atrasadas, mas tas, etc. [illegible]

La base para la venta será de $ [illegible]

El [illegible] continuar en la hipoteca que tendrá amortizacion [illegible] jn28

Por el mismo

JUDICIAL—En el Saladillo, el 15 de Julio á las 2 de la tarde, en la misma propiedad.

En el dia y hora señalados venderé en público remate y al contado por ejecucion seguida por D. Máximo Cabral, contra D. José M. Dávila, y órden del Juez de Paz doctor D. Francisco Sarmiento, una casa situada en la traza del pueblo, con dos piezas de material, una cocina, techo de paja, y con un terreno de 25 metros 8 decímetros por cada uno de sus costados, todo cercado de material, y ha sido tasada el todo en 15,500 ps. mjc. Base de venta 2/3 partes. Saladillo Junio 24 de 1881. jn26

Pastor Castro y Ca.

JUDICIAL

En el Partido del Pilar, de 500 á 600 ovejas buena clase y en buen estado de gordura; sin base, á la mas alta postura.

El dia 13 del entrante Julio á la 1 p. m., procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Doña Josefa Alvarez de Rivada, las ovejas indicadas, de acuerdo con el siguiente edicto:

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 13 del entrante mes de Julio á vender en remate público y al mejor precio por los martilleros don Pastor Castro y Ca. una majada compuesta de quinientas ovejas existentes en el partido del Pilar y perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Alvarez de Rivada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del secretario don Miguel Repetto, á la que estoy adscripto y por donde tramita la referida testamentaria de doña Josefa Alvarez de Rivada.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*

El remate tendrá lugar á una legua del Pueblo del Pilar, en el establecimiento de Don José María Gomez, donde se encuentran y pueden verse las ovejas.

Por otros informes á la Secretaría de Reynoso por la que corre la testamentaria ó á nuestro escritorio en el Pilar. jn24

Por el mismo

JUDICIAL

AL NORTE

DE UNA CASA

Calle de Libertad num. 475

15 1/3 varas de frente por 27 1/20 varas de fondo

AD-CORPUS

TASACION PS. 132,700 M|C.

Base 2/3 partes 88,532 $

El Domingo 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marquez y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 15 varas 30 cts. de frente por 27 varas 20 cts de fondo, teniendo un martillo en contra de 5 vs. 20 cts que empieza á las 17 varas 20 cts. y que termina en el fondo. La casa tiene 7 piezas, cocina, algibe, letrina etc.

Por mas pormenores á mi escritorio calle San Martin 151 ó al escribano Carbaballo calle Defensa 78. Títulos garantidos.

NOTA—El comprador abonará el 5 p$ como garantía al firmar el boleto de compra-venta. jul6

Francisco Wright y Ca.

DE CASAS, CHACRAS

Y TERRENOS

EN LAS FLORES

En el Hotel Parichetti

Por órden del Sr. Juez de Comercio

Doctor Don Cárlos Dimet

POR LO QUE DEN

A las 12 de los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio como se dispone en el edicto siguiente procederemos á la venta de las 18 casas, chacras y terrenos que se mencionan.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se procederá á la venta por lo que den en los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio, por los martilleros Francisco Wright y Ca. y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia de las fincas terrenos y chacras que á continuacion se mencionan, pertenecientes á Don Francisco P. Muñas situadas en el Partido de las Flores.

1a. propiedad—Casa de material calle del Cármen esquina á la de Las Flores; ocupa los solares E y F de la manzana número 2, con 43 m. 30 de frente por 43 m 30 de fondo, lindando con D. Máximo Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes, piso de tabla y un escritorio piso baldoza, techo teja francesa sobre una hilada de ladrillos, alfajias, tirantes, y pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones, 2 con piso baldoza, una de ladrillo, techo teja francesa, sobre una hilada ladrillos, alfajias tirantes pino de tea, cielo raso de lienzo, y la sala con piso de tabla, cielo raso de yeso, bien empapelada. Las puertas son de fierro con contra marco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un corredor techo fierro galvanizado, sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton de pino, á la calle Las Flores; las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada que dá á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, exceptuando las habitaciones que ocupa la familia, están en regular estado.

2a. propiedad—Solares L M manzana núm 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cerco contiguos á la propiedad anterior, con 43 metros 30 frente al S. O. por 43 m. 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro en construccion, 1 porton pino con reja de fierro, un pozo con brocal material en regular estado.

4a. propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27, contigua á la anterior con terreno de 16 metros 80 frente á Buenos Aires por 43 metros por 30 de fondo. Lo edificado, consta de dos grandes almacenes de 16 metros, 80 frente á Buenos Aires, por 20 metros 40 de fondo frente á Colon, y su ancho de 5 metros 17 entre muros revocados interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada de ladrillo, alfajias y tirantes madera dura, una puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino, de las que tres tienen abanicos y cuatro ventanas. Posee ademas un comedor de 3 metros 80 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior de teja francesa sobre alfajias y tirantillos de pino, descansa sobre pilares de material revocados en cal, una letrina, 1 porton pino á la calle Colon, un pozo viejo.

5a. propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo, consta de dos piezas material con barro, una piso ladrillo y piso tabla, techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior é igual, un porton á la calle Las Flores, un pozo de balde, 3 puertas pino, una ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado, mide 17 metros 32 de frente á la calle de Las Flores, por 43 metros 30 de fondo.

6a propiedad—Casa en el solar D manzana número 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida igual á la anterior, y en terreno de la misma dimension, escepto los pisos y el porton, mas sencillos.

7a propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á la de Las Flores, letra E, manzana 4, mide 21 m. 66 de frente á la calle de Las Flores por 43 m. 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un pozo con brocal, pilar de material.

8a propiedad—Casa de material con barro, calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja, un rancho barro, todo en mal estado, una letrina y pozo sin brocal, porton de fierro á la del Plata. El terreno, que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo, está cercado por tres lados con pared material.

9a propiedad—Casa de material solares A B de la manzana número 9 contigua á la anterior, calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro, techo de teja francesa y tirantes y alfajias pino de tea, una cocina, un pozo con brocal y pilares material, un porton á la calle del Plata. El terreno, que mide 43 m 30 de frente al N. E. por 43 m 30 de fondo, está cercado de pared de material por 3 lados.

10a propiedad calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 2 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 m. 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina, está cercado de material por 3 lados.

11a propiedad 2 solares cercados, unidos, formando calles del Progreso y General Paz, letras L M manzana núm. 38 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la General Paz, contiene 1 pozo.

12a propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 50 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N. O con la calle de Caseros, al N. E. con el solar letra K de la misma manzana y al S. O. con la calle Progreso, contiene 1 pozo.

13a propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 26 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor, paredes para otras dos piezas, letrina, pozo y varios árboles, las puertas son de pino y con reja las ventanas. El terreno está cercado de material, consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo.

14a. Propiedad—Quinta núm. 20 del plano general: consta de 134 metros 23 de frente á la calle Las Flores, por 190 metros 52 de fondo, zanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Buenos Aires y Las Flores. Los linderos son al S. O. calle en medio con la quinta 21 de Caillat; al S. E. calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Peixoto y otra de Amenedo.

15a. Propiedad—Chacra sencilla núm. 10 del plano, consta de 308 m. 36 de frente por 519 m. 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 2 piezas y un potrero y un monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está zanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo, sus linderos son: al S. E. calle en medio con la chacra núm. 3, al N. E. calle en medio con el núm. 9 de Medio, dueña N. O. calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Moyano.

16a. Propiedad—Chacra núm. 183 del plano general: consta de 519 m. 60 de frente por 822 m. 70 de fondo, linda al S. O. con campo de Domingo Secche, al N. E. con campo de Pedro Casevaille, al N. O. calle en medio con la que sigue y al S. O. calle en medio con chacra núm. 134 de Pedro Villarvete.

17a. Propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada "La Sofía", comprende un rancho con 4 piezas material en barro, con corredor y 2 graneritos todo con techo de paja en regular estado, poso, una quinta con álamos negros, grupos de duraznos, guindos, manzanos etc. El terreno todo zanjeado mide 536 m. 93 de frente al antiguo camino Real á Buenos Aires, por 822 m. 70 de fondo: sus linderos son, al S. E. con la anterior, al N. E. con campos de Casavaille y Miguel Rosas, al N. O. con la que sigue, al S. O. camino en medio con la chacra número 148 de Aristegui.

18a. Propiedad—Chacra número 21 del plano general: zanjeada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 536 m. 93 de frente por 822 m. 70 de fondo, lindando al S. E. con la chacra anterior, al N. E. con campos de Miguel Rosas, al N. O. calle en medio con la chacra de Cecilio Olmos y al S. O. calle en medio con D. Angel Bernardini.

19a. Propiedad—Chacra número 87 del plano general: consta de 519 mts. 60 de frente por 822 mts 70 de fondo, lindando al S. E. caminos en medio con la chacra número 73 de Domingo Vidala, al N. O. calle en medio con la chacra número 88 y al N. O. calle en medio con la chacra núm. 86 de Cuachio.

Por mas datos el rematador Alsina 95.—Junio 18 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario. jn19

R. y J. Amoretti

En nuestra casa calle Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL—De tres propiedades en San Fernando. **El Lúnes 25 de Julio** á las 3 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial doctor don Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Ramon Garcia y Ca., de las propiedades siguientes, pertenecientes á D. Manuel Marana situadas en el pueblo de San Fernando:

Primera propiedad—Una casa situada en dicho pueblo calle de 11 de Setiembre entre Progreso y Ribera, inmediata al Canal, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este, con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 56,959 pesos 13 centavos moneda corriente.

Segunda propiedad—Una casa situada en el mismo pueblo calle 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este, con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la suma de 35,500 ps 13 centavos moneda corriente.

Tercera propiedad—Una casa situada en el pueblo mencionado calle de 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este, con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la suma de 59,700 pesos 13 centavos moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas.

Por mas datos y ver los títulos y tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, donde tramita la ejecucion seguida por D. Nicandro Dorr en representacion del Banco de la Provincia, contra D. Manuel Marana, por cobro de pesos, donde se ha ordenado dicha venta. Buenos Aires Junio 22 de 1881.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Perú 150. jl9

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

CALLE CENTRO-AMERICA 218

Frente á la maestranza del F. C. O.

BASE DE VENTA

PESOS 14.825 M|C.

Sumamente barata

¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Florencio Gamarra la propiedad arriba indicada, compuesta de dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, maderas duras y edificada con gusto, su terreno mide 10 varas 50 cts de frente al Este ó sea 8 metros 66 centímetros, por 32 varas 50 cts de fondo al Oeste ó sean 25 metros 98 centímetros, equivalente á una superficie cuadrada de 341 varas. Tasada en todos sus ramos en la suma de 22.237 ps 50 cts mjc. Base para la venta sus 2/3 partes que son ps 14.825 mjc.

Para ver la tasacion é imponerse de los autos testamentarios, ocúrrase á la oficina de D. Julio Mendez, Escribano D. Juan A. Giusto, por otros datos al rematador Victoria 64.

NOTA—Por órden del señor Juez el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de dos mil pesos mjc, como garantía de la compra. Jn8

Martin J. Haedo

JUDICIAL—En el Partido de Merlo: De hacienda, carros, corrales etc., etc.

El Domingo 24 de Julio á las 12 del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Damiana Cordero de Lafont, todas las existencias del establecimiento conocido por de Don Justo Lafont situado á 30 cuadras al Sud del Pueblo de Merlo.

Dichas existencias son las siguientes: Un carro tasado en 2000 ps., 270 ovejas á 4 ps. una, un boleto de marca 250 ps., 8 tinas para hacienda, dos corrales en 800 ps. bueyes á 800 ps cada uno, dos vacas á 600 ps. cada una, cinco novillos 350 ps uno, siete yeguas 150 ps una. La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes al martillero Paraná 21. jn24

Mascias, Calandra y Ca.

Judicial—Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, procederemos á vender en público remate el dia diez del entrante á las 2 de la tarde, una finca ubicada en la calle de Chacabuco número 347 en terreno de ocho metros y medio de frente al Este, por treinta y un metro y cuarenta centímetros de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 121, 824 y 10 centavos mjc. Se previene que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue Doña Ciervacia L. de Facio contra D. Francisco Vivos, por cobro de pesos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Don Juan Rodriguez á informarse de los antecedentes del espediente y títulos. jn23

Waldino C. Ponce

ATENCION

CALLE DE PERU 553

ESTA CASA SE VENDE

AD-CORPUS

Por órden de su dueño

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde

Esta propiedad tiene 5 habitaciones, cocina, letrina, etc. cal y empedrada, vereda de piedra, tramway por la puerta, todos los pisos de baldosas, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, maderas duras, todo rebocados en cal, su construccion lo mismo, se encuentra alquilada en 650 ps. mensuales y á solo 9 cuadras de la plaza de la Victoria.

NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos al Escritorio Perú 141 á las 2.

OTRA—No se vende por lo que den, pues hay base, que se dirá en el momento del remate. jl5

Andrés Rolon

ESPLENDIDA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

MEJICO 635

Entre San Jose y Lorea

RENTA 1.800 PS. MENSUALES

BASE DE VENTA 150.000 $ M|C.

AD-CORPUS

El Domingo 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura sobre la base de 150.000 ps. mjc. la finca ubicada calle de Mejico 635, entre San José y Lorea, uno de los mas centrales y mejores barrios de la Capital, calle ancha y empedrada, pasa por la puerta el tramway de Lacroze, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 52 de fondo, constando de dos pisos uno bajo y otro alto; el primero se compone de 10 piezas, una magnífica sala con dos hermosas ventanas á la calle, ante sala, dormitorio, un gran comedor y cinco habitaciones mas, cocina, letrina, sumidero, un gran algibe de 70 pipas, cañería de gas en toda la casa, las primeras á piezas empapeladas y cielos rasos de yeso, como tambien las galerías y zaguanes. Una bonita balaustrada al fondo, patios todos embaldozados, puerta de reja al zaguan 1 puerta de calle de cedro embaldozado con mármol; las mochetas y frisos á la calle tambien de mármol.

El segundo piso se compone de seis piezas, una gran sala á la calle con balcon corrido y tres bonitos aposentos, comedor cocina, letrina, sumidero. Gran escalera de cedro, etc., todas las piezas con cielos rasos y empapeladas. Techos maderas duras y embaldozados.

Esta casa es propia para renta, pues podrá producir alquilada muy barata 1,200 ps. mensuales la casa baja y 700 la alta, ó sea mas de 1 1/4 p$ mensual, ocupada actualmente por dos familias y una imprenta reditúando 1,800 ps mensuales toda élla. Espléndida oportunidad para el quiera colocar bien su dinero, garantiendo título de primer órden pues ha pasado por el crisol del Banco Hipotecario.

La casa podrá verse á cualquier hora del dia, y por mas datos y ver los títulos calle Piedad 906.

Recomendamos esta verdadera pichincha, pues la base es la mitad justa de su valor; no debiendo olvidar tampoco, que es el momento de comprar bienes raices, pues estos comienzan á tomar gran importancia y será difícil mas tarde encontrar negocios tan ventajosos.

La casa está ocupada por dos familias y una imprenta. jn26

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

De 2 MAGNIFICOS TERRENOS

CON EDIFICIO

EN SAN JOSE DE FLORES

EN LA CALLE REAL

6 cuadras al Este de la estacion Liniers

Ferro-carril del O.

EL DIA 16 DE JULIO A LAS TRES P. M.

Se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á Da. Maria Florencia Flores de Vicente y por ejecucion seguida por los doctores Frias, Garcia y Fernandes por cobro de honorarios.

1er. terreno—Con edificio, irregular, se compone de 150 vs. ó sean 129 metros 900 milímetros de frente al Norte, calle real por 525 vs. 25 cts. ó sean 463 mts 152 mls de fondo al Sud. Por el Oeste mide 302 vs. 75 cts. ó sean 262 metros 20 milímetros, desde cuyo punto empieza un martillo en favor de 90 metros 50 milímetros de ancho de Este á Oeste por 189 metros 20 milímetros de largo de Sud á Norte; haciendo una área cuadrada de 99,100 varas.

Todo tasado en 94,650 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes ps. 63,100 mjc.

2do. terreno—Y edificio irregular, contiguo, por el Sud con el primero, compuesto de 150 vs. ó sean 129 metros 900 milímetros al Norte, por 554 vs. 90 cts. ó sean 479 metros 800 milímetros de fondo al Sud-Oeste, con 678 vs. 90 cts. ó sean 582 metros 900 milímetros de estension al Este y 202 vs. 70 cts. ó sean 175 metros de frente al Oeste; haciendo una superficie cuadrada de 88,001 varas.

Todo tasado en 52,000 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes ps. 34,666 mjc.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la calle Defensa núm. 86 Escribanía de Retto. jn28

Luis E. Barrere

JUDICIAL—Un terreno en Moreno, cerca del Pueblo de Bella Vista á pocas cuadras del Molino de Bancalari.

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, un terreno señalado con los núms. 18 y 27, compuesto de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo. Tasacion 17,000 ps. Base 2/3 partes 11333 ps. mjc.

NOTA—El remate de este terreno tendrá lugar al lado de la Estacion de Merlo. Para mas datos Bolivar 20. j9

Por el mismo

JUDICIAL—De una casa en el centro del Pueblo de Fontevedra (Partido de Merlo) formando esquina.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, como perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, una casa de 6 piezas, cocina, etc., edificada en el lote señalado en el Plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo. Se rematará junto con el lote 13 que está al lado, de 10 varas por 50. Tasacion 30,500 ps.; base para la venta las dos terceras partes que son 20,340 pesos. Para mas datos Bolivar 20.

EN SEGUIDA—Una chacra en Pontevedra (Partido de Merlo). Concluido el remate de la anterior propiedad, procederé á vender en la casa arriba anunciada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Fortunato Voltolina, una chacra cuyo terreno consta de 10 manzanas, señalada en el Plano núm. 2 del Pueblo con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, l. Tiene edificio, como dos cuadras de monte con mas de mil árboles, como trescientas paredes de mas de tres años. La chacra está cercada de cina-cina. Tasacion 31,000 ps. mjc., base para la venta las dos terceras partes que son 20,670 ps. mjc. Para mas datos Bolivar 20. j9

Por el mismo

JUDICIAL—DE UNA BOTICA

Calle Cangallo N. 1201

El Juéves 21 de Julio á la 1 del dia rematará por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Voltolina, la botica situada calle Cangallo núm. 1201. Armazon, mostrador, drogas, etc. se venden en un solo lote, como para poderse establecerse en el acto.

Tasacion 26,447 ps. mjc. Base para la venta las dos terceras partes que son 17 636 ps. mjc.

Para mas datos al martillero Bolivar 20. jl8

Halbach é Irigoyen

JUDICIAL

De un magnífico terreno-quinta

A DOS CUADRAS

DE LA CALLE DE SANTA-FE

Perteneciente á la testamentaria

DEL DR. D. FEDERICO PINEDO

155,097 VARAS CUADRADAS

TASACION 2.183,493 PS.

Base para la venta 2/3 1.455,662 ps.

Se venderá por manzanas delineadas ó en un solo lote

A solicitud de los propietarios y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, procederemos á rematar el **Domingo 24 de Julio** próximo á las 2 p. m. en la misma quinta este magnífico terreno de 136 varas de frente á la calle de Paraguay y 550 varas á la calle Ministro Ingles. Es la posicion mas alta del municipio y de gran porvenir.

Para mayores detalles ocurran San Martin 90. jn18

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE DE TACUARI NUM. 707

Tasacion en todos sus ramos ps. 30,000 mjc.

Las 2/3 partes ps. 20,000 mjc.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Aguerre.

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente:

Una casita compuesta de 5 piezas de madera, techos de zinc, pozo de balde, sumidero, etc., el terreno mide 8 varas 75 cents. de frente al Este, por 38 varas 50 cents. de fondo al Oeste, inclusive la medianería de la pared del costado Norte.

Por mas informes y ver los títulos, ocúrrase á la Escribanía de D. Miguel Barrenechea Bolivar num 2 ó Victoria 110. jl1

Eduardo Garcia

JUDICIAL—De una propiedad antigua situada en la calle de la Defensa num. 786, formando esquina á la calle del Brasil perteneciente a la testamentaria de Don Nicolás Barrios de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, cuyo pormenor es el siguiente:

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado la propiedad indicada con frente á Defensa y Brasil cuya área se compone de 21 metros 650 milímetros de frente, por 24 metros 507 milímetros de fondo al Este, formando ángulo de esquina que reducidos á varas cuadradas dan una superficie de 607 y 50 varas cuadradas, que se avaluan á 325 ps. mjc. vara cuadra, su tasacion asciende á la suma de 209,986 pesos, mjc y sus dos terceras partes á 179,990 ps. mjc. con 6 reales; la propiedad contiene 13 piezas con los techos de teja no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos al Escritorio del martillero Alsina 91. jn18

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 7 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 barricas azúcar refinada, 50,000 cigarros de hoja, 30 bolsas café, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 25 bolsas arroz glacé, 50 cajones velas, 20 bolsas arroz de la India, 20 tarros pimenton, 30 bolsas nueces, 50 latas dulce, 10 cajones ajenjo, 10 bolsas alpiste, 10 tercios yerba Paraguaya, 20 bolsas azúcar, 10 cajones betun, 15 bolsas yerba Paraguaya, 20 cajones fideos, 10 cascos caña, 10 cajones queso de Holanda, 25 bolsas fariña, 20 bordalesas vino, 40 cajones kerosene, 30 id té, 20 bolsas maní, 20 cajones pasas de Málaga, 30 damajuanas anisado, 50 id aguardiente, 10 millares cigarros de la paja, 10 cajones vermouth y otros artículos. jl2

J. Eugenio Soria

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE MORENO

Primera tasacion 17,948 $ mjc

segunda tasacion pesos 13,458 mjc.

El 11 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet un terreno con un edificio de tres piezas compuestas del modo siguiente: 32 vs. y 1/3 de frente al Norte por 52 vs. de fondo al Sud en la manzana núm. 53 del plano general, lindando por el frente con D. Emilio Bunge, por el Este con Da. Coleta Palacios de Aleorta; por el Sud-Oeste con D. Ramon Vigot. El terreno está tasado en la cantidad de 13.458 ps mjc no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 8.972 pesos.

En el Juzgado de Paz del pueblo darán razon del local del remate, donde estará la bandera.

Los títulos están en la oficina del escribano Campos Tribunales de Comercio. Por mas pormenores al rematador Lorea 315. jl10

Benigno Dejean

JUDICIAL

DE UNA CASA

CON CANCHA DE PELOTA

EN MARCOS PAZ

TASACION 26.000 PS.

BASE 17.500 PS.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia venderé por un precio que escoda de la base indicada de 17,500 ps. mjc y por órden del Juez de Paz de Marcos Paz, una buena propiedad compuesto de 3 piezas de azotea, cocina, pozo y una espaciosa cancha, edificado todo en un terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo á dos cuadras de la Iglesia de dicho pueblo, por ejecucion seguida contra Don Juan Bernstein por Don Gavino Toni. jl18

AVISOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SECRETARIA

Se desea hablar á D. Juan A. Tandil—SECRETARIO. jl7

JABON LEGITIMO

DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Certificamos que los señores Kelly é hijos, 563 y 624 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.

Firmado—**D. & W. Gibbs.**

P.

MOTOR A VAPOR

Se necesita uno de 8 á 10 caballos de fuerza. Dirigirse calle de Belgrano núm. 348. jl5v20

TIPO NUEVO

Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo 9, aparente para obras ó para diario, se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que viene de Londres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 199. jn21 v21jl

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados; ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios más cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y muebleria, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

POMADA DE VASELINA

Toda persona que haya usado de la **Pomada Vaselina** se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie, quita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

La legítima se encuentra en la Agencia 195 Florida—*J. A. Bonnet.* jl3 v8

PLANTAS

182-ARTES-182

Gran surtido de plantas frutales de injertos de todas clases como ser duraznos, damascos, peros, ciruelos, cerezas, guindos, etc., etc.

Especialidad en plantas de adornos y semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, etc., etc.

Especialidad en semillas de alfalfa del país ó Bonaerensis purificada y de 1ª clase. Se halla en venta en depósito de semillas y plantas de **ANGEL PELUFFO—Calle Artes 182 Buenos Aires.** jn16v16jl

GRAN LIQUIDACION

De la muebleria de Nocetti y Hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348-Belgrano-348 jn14v14jl

GORRAS PARA SEÑORAS

Sombreros para niñas

380-PIEDAD-382

No hay como la Mme Royere para recibir las últimas novedades, la sin competencia para su ramo. Avisa á su grande y numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete un selecto y variado surtido de gorras y sombreros para señoras y niñas de las últimas novedades que han aparecido en Paris. Jn12v4Jlo

CARROS ECONOMICOS

PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.

SISTEMA NUEVO

10 por ciento de economia probada

NO HAY ENGAÑO

41-RECONQUISTA-41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número. P

LEAN, LEAN

NUEVA BOTERIA Y ZAPATERIA

301—BUEN ORDEN—301

Los abajo firmados participan al comercio, á sus relaciones y al público en general que el Juéves 7 del actual, abrirán su 2ª casa de negocio en la calle Buen Orden 301, con el título "La Universal".

Al ofrecerla, no nos guia otro móvil que participarle que en dicha casa, encontrarán constantemente un selecto surtido de calzado de toda clase para señoras, caballeros y niños á precios módicos.—*German Haas* jl5 v8

REBAJA DE PRECIOS

En la Libreria Inglesa

7-San MARTIN-7

DESDE EL 1º DE JULIO

Se hace una notable rebaja en los precios establecidos jl3v9

Mina de plantas

Quinta Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero de la puerta de la Penitenciaria la 2ª casa para afuera, donde encontrarán nuestros favorecedores jardineros y particulares y los que quieran formar un jardin ó quinta con poco dinero pueden venir á la antigua y acreditada quinta donde encontrarán 50,000 injertos frutales de 2 á 3 años de las mejores clases conocidas á 2 ps una y cantidad de otros árboles de adorno que no se mencionan por su estension. Ligustrums para veredas boulevar y muros verdes para cercos desde 107 á 507 á 1 ps 2, 3, 10 uno: las muestras se encuentran calle de Piedad núm 108 escritorio de los Sres. Villanueva y Rodriguez. jn21 v8jl

TRIPES Y CORTINAS

Habiendo comprado recien una partida de tripes con mucha ventaja, los ofrecemos en venta en nuestra casa Florida y Cuyo núm. 169 á 177; á los precios de 15, 18 y 22 pesos, y la clase mas rica á 24 pesos vara. En el ramo de cortinas tanto de tul con aplicacion, como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido á precios muy ventajosos.—MARTINEZ Y HURTADO.

Tienda Florida esquina Cuyo. ju20v12jl

EDIFICIOS PUBLICOS

En la nueva capital de la provincia

La comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones a la secretaría de la comision calle del Perú número 126 (Departamento de ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaría hasta el seis de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 ps mjc otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 32 500,000 ps. mjc.—Buenos Aires, Junio de 1881—*La comision.* ju26 v26jl

VAPOR para NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES

DEROACH

Entre el Brasil y Nueva-York

TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerias Maritimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demás informes, ocúrrase al Agente—*P. Christophersen*—BUENOS AIRES, 151 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras.

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras.

89—MAIPU—89

ALTOS p.

INTERESANTE

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferreteria y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrato por el tiempo que se quiera, alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien se podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderias que tiene son buenas: si algunas no agradacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldarar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 341 esq. Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca., Rivadavia 314 Cigarreria "La Abundancia", Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada.* jul0v10jl

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

A partir del 1º de Julio próximo, la tarifa de los artículos siguientes será como á continuacion se expresa:

Se pagarán como mercaderías de 4ª clase:

La grasa de cerdo en latas ó cajones.

Los carruages desarmados en cajones.

El tocino en pequeñas cantidades.

De 5ª clase

Las habas en pequeñas cantidades.

De 6ª clase

Las habas en bolsas en cantidades de 5,000 kilos, el tocino en cantidades de 500 kilos (considerando la carga de un wagon de 4 ruedas como 5,000 kilos.)

Las latas de maní, de semilla de lino, de nabo y de otras semillas oleaginosas en pequeñas cantidades.

De 7ª clase

Las latas de maní, de semilla de lino, de nabo, y de otras semillas oleaginosas en cantidades de 5.000 kilos, considerando la carga de un wagon de 4 ruedas como 5,000 kilos. Junio 28 de 1881.—EL GERENTE. 20v8jl

LOTERIA DEL "ROSARIO DE SANTA-FE"

PREMIO MAYOR

16,000 PESOS FUERTES

O sean 400,000 pesos mjc.

SE JUEGA EL 8 DEL CORRIENTE

En la ciudad del Rosario

TIENE 10 MILLARES

Con 800 suertes ó sean 1.000 quintos

EL QUINTO VALE 25 PESOS M|C. jl6v8

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO

Para el mal de los siete dias

Con prévio permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo desinfectante del finado farmacéutico **Mr. Luis Gulen** que cuenta mas de treinta y seis años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso preparado actualmente por su hijo **D. Santiago Gulen**; se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los señores Santiago Torres y Ca. Defensa num 67 frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la Plaza de la Libertad.

De **Curuchet hnos., Artes 359** entre Parque y Lavalle.

Farmacia inglesa de Cranwell **Victoria 147** entre Chacabuco y Piedras.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes. jn14v12jl

A LOS CONFITEROS

Se les previene que los únicos agentes y los que pueden vender á precios mas reducidos el licor de la—

GRANDE CHARTREUSE

Son los Sres. Mussel freres y Comp.

367-CALLE DE PIEDAD-367

ESPECIALIDAD EN VINOS FINOS

Y LICORES jn29v7jl

¡ESTANCIEROS!

ESTANCIEROS! ESTANCIEROS!

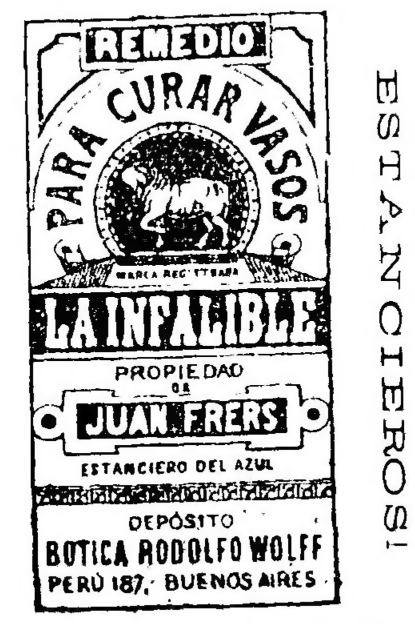

Prueben "La Infalible" de Juan Frers

Y tendrán ovejas sanas de vasos

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente

Cuesta solamente diez pesos

LA BOTELLA

Y CURA DOSCIENTAS OVEJAS per d. p. 112

TESORO DEL PECHO

PASTA PECTORAL

DE DEGENETAIS FARM.

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones**, y en las **Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

PROYECTO DE RESOLUCION

Sobre arrendamiento de Sepulturas en el Cementerio del Norte

Habiéndose resuelto elevar el precio de las sepulturas que se venden á perpetuidad en el Cementerio del Norte, y no siendo equitativo que se siga cobrando en adelante por las renovaciones de aquellas que estan alquiladas al mismo precio que hasta ahora, la Comision Municipal reunida en Concejo:

RESUELVE

Desde la fecha de la presente resolucion la Municipalidad cobrará por el alquiler de cada sepultura y por el término de cinco años la suma de *dos mil pesos m|c.*

TORCUATO DE ALVEAR

Adoptado en sesion de esta fecha

Junio 25 de 1881

ALVEAR

N. de Estrada

CEMENTERIO DEL NORTE

Proyecto de Resolucion sobre desagüe de sepulcros

Habiéndose notado que los caños de los sepulcros que arrojan el agua desde la altura del techo, ocasionan perjuicios en los caminos y son de gran incomodidad para el tránsito en los dias de lluvia, el Presidente de la Municipalidad dispone:

1º Que en el término de treinta dias, á contar de la fecha, deberán quedar colocados todos los caños de los sepulcros de modo que desagüen en el nivel del suelo.

2º En los sepulcros donde no se tenga cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, se hará el trabajo por los obreros de la Municipalidad y su importe se cobrará á costa de los propietarios en la forma que crea mas conveniente.

3º Comuníquese, publíquese etc.

TORCUATO DE ALVEAR

Arandona—Cano—Derrigo—Costa—Bosch—Vidal—Rodriguez—Devoto—Cano—Lacaze

Junio 26 de 1881

Adoptado en sesion de esta fecha

ALVEAR

N. de Estrada

Pro Secretario

jl 1º v15

DE JUAN POSSE Y C.A

282-FLORIDA-282

Esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **negros** y **colorados**; pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los puntos de nuestra campaña y provincias en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

Florida esquina General Lavalle m21

MUEBLES y PIANOS

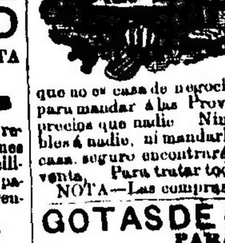

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importante que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compro para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

REGISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11 perm.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

Esquina Cangallo P.

Lloyd Argentino de Navegacion

A VAPOR

VAPORES TRIDENTE Y DIANA

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde

Los LUNES	vapor **Diana**	para Rosario y escalas
« MARTES	« **Tridente**	«	«
« MIERCOLES	« **Diana**	«	R. Sta. Fé y escalas
« JUEVES	« **Tridente**	«	Rosario y escalas
« SABADOS	« **Tridente**	«	«

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados **35—Piedad—35.** A2 perm

La verdadera Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO

FABRICANTE EN COLONIA

Johann Maria Farina Jülichs-Platz Nº 4

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo-Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—*Numeros 9 y 11 calle Defensa*—PARA PRECAVERSE CON CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Jülichs **Platz, Núm. 4.** perm

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

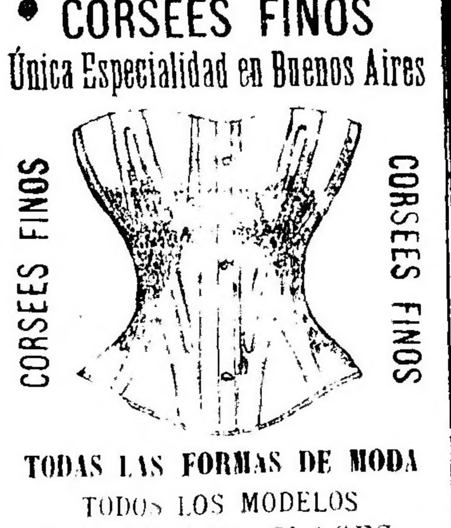

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Jn4v4

SECRETARIA

DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para la construccion de 1000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo proximo á la muelle detras M N del plano en las oficinas del Ingeniero de la Comision D. Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la boleta del Banco de la Provincia, donde conste haberse efectuado el depósito exigido en el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes ocúrrase á esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*El Secretario.*

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el parage señalado en el plano general que existe en su oficina con las letras Q. Z. X. Y. R. T. V. Y.

La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea á un metro debajo del centro de las cabezas de los fiadores del muelle nuevo de la Boca.

La Comision para si estima el volúmen en 97.840 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la boleta del Banco de la Provincia donde conste haberse efectuado el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*El Secretario.* jl5

Sastreria y Roperia Argentina

DE DANIEL L. LAURO

Gran rebaja de precios

Por estar avanzada la estacion de invierno garantimos 30 p$ de rebaja de los precios que teniamos marcados antes del mes. Surtido completo de paños y casimires negros y de colores, especialidad en casimires ingleses, notable surtido en Edredon Bleu Flore satin negro Bacot, trupoi negra, Chiviot, Elbeuf, Chiviot vicuña, Edredon negro.

Esta casa cuenta con dos notables cortadores. Se hacen trajes sobre medida desde 350 ps., sobretodos del rico género tulpudo y forrado con raso de lana negro á 200 ps, idem para niños á 120 ps. Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños.

383—ARTES—383

Entre General Lavalle y Tucuman 11v7

AVISO DE LICITACION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

DE BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la provincia de Buenos Aires, de 9 de Setiembre de 1878, con sujecion al presupuesto sancionado el 5 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p. m. del dia 30 de Julio del presente año en la Secretaría de la Comision debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas el recibo del Banco Nacional, ó de la Tesorería General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (fts. 50000) depositados en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 26 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y ladrillo que ella les entregue para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis kilógramos (1016 k) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en la estacion del ferro carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberán para su recibo ser sometidos á su inspeccion por el ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras practicadas en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia en que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo estipulado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales y útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman, Médici y Ca. por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto de los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduría de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaría de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad un injeniero que dirija la plantacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglos á los planos y modelos de la fundacion que sean adoptados por la Comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se entiende á reemplazar la parte rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente. Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.—Conforme.—El Secretario. F20v30Jlio 1 p

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JAIME CULLIGAN, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 6 de 1881.—*Juan Rodriguez.* jl7v7as

Los edictos siguen en el complemento